

**Roles y funciones de los consejeros académicos de apoyo tutorial para sordos  
en la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD**

Héctor Istmod Devia Robayo

Asesor

Julián Eliecer Rojas Portela

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias de la Educación- ECEDU

Maestría en Educación

2024

## Resumen

El presente estudio explora el papel de los consejeros académicos en la educación inclusiva de estudiantes sordos en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) de Colombia, inscribiéndose en la línea de investigación "Visibilidad, Gestión del Conocimiento y Educación Inclusiva". Aunque la mediación comunicativa de los intérpretes para sordos es importante, sus funciones no satisfacen todas las necesidades pedagógicas y didácticas de los estudiantes sordos, especialmente en el contexto de la educación apoyada por las TIC de generación 5.0. La investigación aborda la urgente necesidad de definir y optimizar los roles de los consejeros académicos bilingües, quienes juegan un papel crucial en la educación inclusiva. Utilizando una metodología mixta que integra enfoques cualitativos de etnografía participante y metodología cuantitativa a través de encuestas con escala Likert, el estudio se centra en la actuación de consejeros académicos señantes de diversas sedes de la UNAD en Colombia. Los datos recopilados, que incluyen observaciones, encuestas en línea, entrevistas y análisis de documentos, identifican los roles y funciones ejercidos por los consejeros. La investigación se justifica por la necesidad de brindar apoyo efectivo tanto a los estudiantes sordos, quienes enfrentan desafíos comunicativos y pedagógicos, como a los tutores de los cursos. Los consejeros académicos, a diferencia de los intérpretes de lengua de señas, desempeñan roles más amplios que incluyen apoyo pedagógico, mentoría y asistencia emocional, actuando así mismo como docentes de apoyo para tutores. El estudio tiene como objetivo principal identificar los roles y funciones de estos consejeros en la UNAD y compararlos con los de los intérpretes regulares para sordos, además de elaborar recomendaciones para mejorar su desempeño. Los resultados revelan que los consejeros académicos cumplen funciones esenciales que van más allá de la mera interpretación, incluyendo la adaptación y explicación de contenidos y el desarrollo

de competencias profesionales en estudiantes sordos. En conclusión, este estudio evidencia que los consejeros académicos en la UNAD son docentes altamente cualificados, comprometidos con la educación inclusiva y el éxito académico de los estudiantes sordos señantes, diferenciándose del modelo de interpretación en entornos presenciales y destacando la singularidad del modelo educativo de la UNAD.

***Palabras clave:*** educación superior, consejería académica, educación inclusiva, educación bilingüe y bicultural, sordos, intérprete para sordos, lengua de señas.

## Abstract

The present study explores the role of academic advisors in the inclusive education of Deaf students at the National Open and Distance University (UNAD) of Colombia, aligning with the research line "Visibility, Knowledge Management, and Inclusive Education". Although the communicative mediation of Sign Language Interpreters is important, their functions do not fully meet all the pedagogical and didactic needs of Deaf students, especially in the context of education supported by 5.0 generation ICT. The research addresses the urgent need to define and optimize the roles of bilingual academic advisors, who play a crucial role in inclusive education. Utilizing a mixed methodology that integrates qualitative approaches of participant ethnography and quantitative methodology through Likert scale surveys, the study focuses on the performance of signing academic advisors at various UNAD campuses in Colombia. The collected data, including observations, online surveys, interviews, and document analysis, identify the roles and functions performed by the advisors. The research is justified by the need to provide effective support to both Deaf students, who face communicative and pedagogical challenges, and online course tutors. Unlike regular Sign Language Interpreters, academic advisors perform broader roles that include pedagogical support, mentoring, and emotional assistance, also acting as support teachers for tutors. The primary objective of the study is to identify the roles and functions of these advisors at UNAD and compare them with those of regular Sign Language Interpreters, in addition to developing recommendations to improve their performance. The results reveal that academic advisors fulfill essential functions that go beyond mere interpretation, including the adaptation and explanation of content and the development of professional competencies in Deaf students. In conclusion, this study shows that academic advisors at UNAD are highly qualified educators, committed to inclusive education and the

academic success of signing Deaf students, distinguishing themselves from the interpreting model in face-to-face settings and highlighting the uniqueness of UNAD's educational model.

***Keywords:*** higher education, academic advising, inclusive education, bilingual and bicultural education, Deaf, Sign Language Interpreter, Sign Language.

## Tabla de Contenido

Introducción .....	13
Planteamiento del Problema .....	15
Justificación .....	19
Objetivos .....	23
Objetivo General.....	23
Objetivos Específicos.....	23
Línea de Investigación .....	24
Marco Legal, Conceptual y Estado del Arte .....	26
Marco Legal Aplicable .....	27
Constitución Política de Colombia de 1991.....	27
Decreto 2082 de 1996.....	27
Ley 361 del 7 de Febrero de 1997 .....	28
Ley 1145 del 10 de Julio de 2007 .....	28
Ley Estatutaria 1618 de 2013: .....	29
Decreto No. 1075 del 26 de Mayo de 2015: .....	29
Decreto 1421 de Agosto 29 de 2017.....	30
Ley 115 del 8 de Febrero de 1994 .....	30
Educación Inclusiva en la UNAD.....	31
El Compromiso de la UNAD con la Educación Inclusiva.....	32
Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados, y Educación Inclusiva.....	33
Dispositivos Organizacionales de la VISAE y su Función en la Educación Inclusiva.....	35

Marco Conceptual.....	37
El Educador en la UNAD .....	37
El Consejero Académico de la UNAD .....	39
El Grupo Étnico de los Sordos Señantes de Colombia.....	40
Educación Inclusiva Bilingüe y Bicultural para Sordos .....	41
Docente de Apoyo Pedagógico.....	42
Docente de Apoyo Tutorial.....	43
La Lengua de Señas Colombiana (LSC).....	44
El Español de los Sordos.....	45
El Intérprete Regular para Sordos.....	47
Disonancia Cognitiva.....	48
Estado del Arte.....	49
Conclusiones Preliminares a Partir de la Revisión Bibliográfica .....	59
Marco Metodológico.....	62
Etnografía Educativa, lo Cualitativo del Estudio.....	63
Selección de la Población/Censo .....	64
Elaboración de Instrumentos de Recolección de Datos .....	65
Aplicación de los Instrumentos:.....	65
Confirmación de las Categorías y Subcategorías.....	65
Validación de los Datos .....	66
Análisis de los Datos Tratados.....	66
Conclusiones.....	66
Un Análisis Cuantitativo Anidado al Proyecto de Investigación Cualitativo.....	66

Hipótesis Cuantitativa.....	67
Triangulación de Datos Cualitativos y Cuantitativos .....	68
Resultados.....	72
Rol y Funciones como Consejeros Académicos Bilingües.....	72
Apoyo Tutorial.....	76
Autopercepción de la Naturaleza del Rol y Funciones .....	77
Elaboración y/o Adaptación de Materiales: .....	79
Apoyo Pedagógico .....	81
Mediación Comunicativa .....	83
Resultados de los Datos Cuantitativos.....	86
Importancia de los Roles y Funciones Asumidas .....	87
Frecuencia de la Actuación en los Roles y Funciones asumidas .....	89
Análisis de Resultados .....	92
Identificación de los Roles y Funciones Asumidas .....	92
Rol de Consejero Académico (Responsabilidad Prescrita) .....	94
Rol Docente de Apoyo Tutorial a Sordos (Responsabilidad No Prescrita) .....	95
Rol Docente de Apoyo Pedagógico a Tutores (Responsabilidad No Prescrita) ...	95
Rol Mediador Comunicativo (Responsabilidad No Prescrita, pero Esperada):....	96
Caracterización de los Roles y Responsabilidades de los Consejeros Académicos .....	100
Actividades de Consejería Académica.....	100
Apoyo Tutorial.....	104
Apoyo Pedagógico a Docentes .....	108
Mediación Comunicativa .....	110

Comparación de Roles: Consejeros Académicos <i>Versus</i> Intérpretes .....	112
Disonancia Cognitiva en los Consejeros Académicos.....	116
Recomendaciones Finales.....	120
Rol Integral de los Consejeros Académicos .....	120
Promoción de la Educación Inclusiva.....	121
Apoyo Tutorial Efectivo .....	121
Colaboración con Docentes .....	121
Entre la Pedagogía y la Neutralidad.....	122
Recomendaciones Adicionales .....	124
Clarificar y Delimitar los Roles Docentes .....	124
Clarificar y Delimitar las Funciones Propias de Consejería Académica .....	124
Apoyo Pedagógico a Estudiantes y Tutores.....	125
Reevaluación de las Designaciones "Intérpretes" y "Consejeros-Intérpretes" ...	125
Mantener una Neutralidad Contextual .....	126
Posibles Futuras Investigaciones .....	126
Tensiones Éticas y Roles Intersectados .....	127
Colaboración Efectiva entre Profesionales .....	127
Desarrollo de Capacidades y Formación .....	127
Experiencia de los Estudiantes Sordos .....	128
Referencias Bibliográficas .....	129
Apéndices.....	138

**Lista de Tablas**

<b>Tabla 1</b> <i>Comparativa entre intérpretes para sordos y consejeros académicos</i> .....	114
---	-----

## Lista de Figuras

<b>Figura 1</b>	<i>Ilustración relativa a los enfoques secuencial, concurrente y anidado</i>	63
<b>Figura 2</b>	<i>Texto, codificación y árbol de categorías y subcategorías en Dedoose</i>	69
<b>Figura 3</b>	<i>Nota orientadora de significado asociada a extractos de datos obtenidos</i>	70
<b>Figura 4</b>	<i>Cuantificación de datos cualitativos para ser analizados cuantitativamente</i>	70
<b>Figura 5</b>	<i>Función en Dedoose para lectura de extractos según categorías establecidas</i>	71
<b>Figura 6</b>	<i>Ilustración adaptada por con fines didácticos</i>	80
<b>Figura 7</b>	<i>Adaptación de guía de actividades con dibujos</i>	80
<b>Figura 8</b>	<i>Registro de los apoyos pedagógicos realizados por los consejeros bilingües</i>	83
<b>Figura 9</b>	<i>Evento de la UNAD con consejero académico interpretando en lengua de señas</i>	85
<b>Figura 10</b>	<i>Descriptorios importados desde las encuestas Likert cuantificada de 1 a 5</i>	86
<b>Figura 11</b>	<i>Gráfico cuantitativo a partir de una encuesta con escala Likert</i>	89
<b>Figura 12</b>	<i>Gráfico cuantitativo relativo a la frecuencia con que se asume la “neutralidad”</i>	91
<b>Figura 13</b>	<i>Árbol de categorías y subcategorías en Dedoose</i>	93
<b>Figura 14</b>	<i>Nube de categorías y subcategorías generada mediante el Software Dedoose</i>	97
<b>Figura 15</b>	<i>Análisis de ponderaciones jerarquizadas obtenida en Dedoose</i>	98
<b>Figura 16</b>	<i>Ponderaciones de las subcategorías a las categorías principales</i>	99
<b>Figura 17</b>	<i>Gráfico nivel de importancia las actividades de consejería para sordos</i>	103
<b>Figura 18</b>	<i>Nivel de importancia a actividades de mentoría y orientación a sordos</i>	104
<b>Figura 19</b>	<i>Gráficas que contrasta la opinión con lo que hacen los consejeros para sordos</i>	107
<b>Figura 20</b>	<i>Gráficos relativos a la frecuencia de actividades de apoyo pedagógico</i>	110
<b>Figura 21</b>	<i>Gráfico frecuencia de apoyo tutorial vs neutralidad de los interpretes</i>	118

### Lista de Apéndices

<b>Apéndice A</b> Preguntas de la Encuesta de Respuesta Abierta para los Consejeros .....	138
<b>Apéndice B</b> Guion para Entrevista Semiestructurada por Videoconferencia .....	140
<b>Apéndice C</b> Artefactos Producidos por Consejeros de Apoyo Tutorial LSC .....	142
<b>Apéndice D</b> Invitación y Aceptación para Participar en el Proyecto de Investigación .....	145
<b>Apéndice E</b> Acciones Relacionadas con las Categorías y Subcategorías .....	146
<b>Apéndice F</b> Operacionalización de las Variables “Importancia de Roles y Funciones” .....	150
<b>Apéndice G</b> Operacionalización de las Variables “Frecuencia de Roles y Funciones” .....	153
<b>Apéndice H</b> Encuesta Escala Likert, “Importancia de Roles y Funciones Asumidos” .....	156
<b>Apéndice I</b> Encuesta Escala Likert, “Frecuencia de Roles y Funciones Asumidos” .....	161

## Introducción

En la educación inclusiva de estudiantes sordos, la mediación comunicativa y el papel del intérprete de lengua de señas son importantes, pero resultan insuficientes a la hora de abordar todas las necesidades pedagógicas propias de la educación inclusiva apoyadas por las TIC de generación 5.0. En la UNAD, los consejeros académicos que acompañan a los estudiantes sordos usuarios de la lengua de señas colombiana reconocen la importancia de intervenir directamente desde una perspectiva pedagógica y didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos estudiantes. No obstante, el rol docente que desempeñan en este ámbito no está completamente definido o al menos no resulta claro para todos los actores educativos de la universidad. Esta investigación tuvo como objetivo explorar los roles y funciones desempeñados por estos consejeros en respuesta a las necesidades educativas de los estudiantes sordos usuarios de la lengua de señas colombiana como primera lengua.

A través de un enfoque etnográfico en educación, se examinaron las actividades de los consejeros académicos que brindaron apoyo a los estudiantes sordos como grupo social. Esto se llevó a cabo mediante observación participante, encuestas en línea, entrevistas, análisis de documentos y comunicaciones como es el caso de las conversaciones en un grupo de WhatsApp que el grupo mantiene a nivel nacional. Los datos recopilados permitieron identificar los roles y funciones ejercidos en la práctica por estos profesionales, independientemente de si las tareas están o no prescritas en sus contratos, además de resaltar similitudes y diferencias con los intérpretes regulares para sordos señantes. Como resultado, se proponen una serie de recomendaciones con el propósito de mejorar la experiencia educativa y fomentar un rendimiento académico sobresaliente en los estudiantes sordos señantes.

Además, en este estudio se empleó un enfoque mixto que combinó aspectos cuantitativos con el análisis cualitativo etnográfico en el ámbito educativo. La parte cuantitativa se concentró en el análisis de dos cuestionarios en línea utilizando la escala Likert, los cuales proporcionaron información sobre la frecuencia y la percepción de las actividades realizadas por los consejeros académicos.

Paralelamente, se procedió a cuantificar los datos cualitativos mientras se codificaba el texto en un árbol de categorías y subcategorías. Para llevar a cabo este proceso de análisis de datos cualitativos de manera cuantitativa, se contó con la asistencia de la aplicación Dedoose, diseñada específicamente para proyectos de investigación mixtos. Al integrar ambas perspectivas, se logró una comprensión más completa del trabajo de los consejeros académicos que acompañaron a los estudiantes sordos en sus cursos virtuales durante los periodos académicos del año 2022.

## Planteamiento del Problema

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) busca contribuir en el campo de la “educación para todos” haciendo uso extensivo de las tecnologías de la información y la comunicación en “ambientes virtuales de aprendizaje”, en los que se articulan elementos como la “acción pedagógica”, “la inclusión” y la “solidaridad”. En su compromiso, la UNAD fomenta y acompaña tres tipos de aprendizaje: 1) el autónomo, 2) el significativo y 3) el colaborativo, todos ellos con calidad y eficiencia (Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), 2019). Dentro de esta misión universitaria, se incluyen los cincuenta y tres (53) estudiantes sordos señantes de la lengua de señas colombiana (LSC) que se matricularon al menos en uno de los periodos académicos ofrecidos por la UNAD en 2022, según los registros de la Consejería Académica, que es el “dispositivo organizacional adscrito a la unidad misional de la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados” (Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), 2019, pp. 21, 22).

Con respecto a los estudiantes sordos señantes, el español escrito se considera su segunda lengua. Lo que significa que no todos los estudiantes sordos cuentan con dominio lecto-escrito uniforme del español, la realidad es que, la mayoría de ellos “*suelen tener bajos rendimientos en lectura y (...) en los procesos de escritura*” (Alvis-Higuera y Zambrano-Montilla, 2021, p. 62). Al respecto, algunos investigadores sostienen que la mayoría no puede leer un texto académico, ya sea largo o corto (Guzmán y Loaiza, 2015; Pietrosemoli, 2007). En otras palabras, la mayoría de estos estudiantes sordos no están en posición de mediar sus propias comunicaciones en español escrito con docentes y compañeros de curso, ni pueden abordar las lecturas de los referentes bibliográficos sin un apoyo adecuado. Por el contrario, los estudiantes sordos

requieren que alguien les transmita la información esencial y pertinente en lengua de señas, y que también los oriente y acompañe de manera individualizada en su proceso formativo.

En vista de lo anterior, hay quienes creen que los intérpretes de señas solucionan, si no todos, la mayoría de los problemas pedagógicos y didácticos en la educación para esta población. Sin embargo, los intérpretes para sordos, lengua de señas colombiana – español, saben que su labor es puramente comunicativa y que se limita a la transferencia de mensajes entre dos lenguas, cuyo objetivo es mediar las relaciones interpersonales y el acceso a la información. Básicamente, los intérpretes para sordos esperan a que alguien hable para transmitir el mensaje en lengua de señas colombiana, o que alguien señee para expresar el sentido en español oral (Ministerio de Educación Nacional, 2018). Los intérpretes para sordos ven como su principal responsabilidad “la fidelidad e integralidad del discurso”, así como la “imparcialidad, neutralidad” y la “confidencialidad” de las comunicaciones y acciones de sus clientes, y en ningún caso les interesa los procesos pedagógicos como parte de sus funciones (Monroy-Martín et al., 2019, p. 61). Los intérpretes regulares para sordos consideran que la carga pedagógica y didáctica está completamente en manos del docente o tutor a cargo. La labor del intérprete se limita a transmitir información entre dos lenguas de manera exacta, clara y fácil de entender. De hecho, el intérprete regular rechaza asignaciones propias de los docentes en ámbitos educativos, ya que entiende que estas no le corresponden.

En cambio, los consejeros académicos que acompañan a los sordos señantes en la UNAD se ven como parte de un equipo pedagógico interdisciplinario que se ocupan de los procesos académicos que se llevan a cabo con la población con discapacidad auditiva, aunque también participan según necesidad en la transmisión de información desde una lengua hacia la otra lengua según necesidad. Por lo tanto, se aseguran de que los estudiantes sordos comprendan lo

que deben realizar, que puedan hacerlo, que superen los “*vacíos conceptuales con que egresan (...) de la educación media*”, y que logren alcanzar los objetivos de formación de los cursos virtuales en la UNAD (Bautista-Moreno, 2021, p. 17). En consecuencia, más allá de simplemente producir una guía de actividades, también la explican; y además de interpretar una web conferencia asincrónicamente, también realizan algún tipo de explicación con sus propias señas e incluso algunos de ellos producen objetos virtuales informativos para el beneficio académico de sus pupilos. Además, estos consejeros hacen un seguimiento del desempeño académico de los sordos para garantizar su retención, permanencia y graduación en tiempos razonables.

Esto presenta un desafío para los nuevos consejeros académicos bilingües en señas colombiana-español que se unen al equipo de asesoramiento académico. Al principio, tienden a adoptar únicamente el papel de intérpretes frente a los estudiantes sordos, olvidando que su labor guarda relación con las acciones, decisiones y desempeño de los estudiantes sordos en los cursos que estén cursando en un momento dado. Sin embargo, la larga lista de actividades necesarias para lograr una inclusión educativa y promover la adquisición de nuevos conocimientos, habilidades y competencias profesionales en los estudiantes sordos, les hace darse cuenta de que su labor no se limita a “interpretar” y que, aunque importante, implica mucho más de lo que hace un intérprete regular de lengua de señas colombiana en el aula presencial universitaria.

De acuerdo con los contratos laborales de los consejeros académicos de la UNAD que acompañan a los estudiantes sordos, la Gerencia de Talento Humano de la UNAD los considera docentes/consejeros académicos, y no prescribe directamente responsabilidades adicionales relacionadas con la lengua de señas colombiana y los sordos. En la práctica, la atención tutorial para sordos es lo que más tiempo, esfuerzo y coordinación les demanda en su trabajo. No se trata de simplemente de algunas actividades docentes adicionales, ni tampoco a dedicarse solamente a

interpretar a lengua de señas. Además, también realizan muchas horas extras que no se registran al atender a los pupilos sordos en horarios fuera del laboral y desde casa. A pesar de lo mencionado anteriormente, aún no se ha llevado a cabo una sistematización de las estrategias, recursos, métodos, tecnologías, habilidades, conocimientos y competencias empleadas y necesarias por parte de los consejeros académicos bilingües en lengua de señas colombiana-español al proporcionar apoyo tutorial a los estudiantes sordos y apoyo pedagógico a los tutores de cursos.

En vista de lo anteriormente expuesto, surge la pregunta: ¿Qué roles y funciones desempeñan principalmente los consejeros académicos de apoyo tutorial para sordos señantes en educación inclusiva de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD?

## Justificación

La atención directa a estudiantes sordos usuarios de la lengua de señas colombiana representa un desafío para la mayoría de los docentes, ya que implica comunicarse a través de un idioma desconocido para ellos. “La lengua de señas es una lengua natural, con su propia gramática, sintaxis, vocabulario, usada por una comunidad específica”, que difiere del español y de otras lenguas orales, así como de otras lenguas de señas en el mundo (Instituto Nacional para Sordos – INSOR e Instituto Caro y Cuervo - ICC, 2006, p. XIV). Aprender la lengua de señas requiere tiempo y esfuerzo, al igual que aprender un idioma oral como el inglés, el ruso o el chino. Además, la comunidad sorda señante ha desarrollado una cultura particular que, si bien tiene algunos puntos en común con la cultura general de Colombia, difiere en muchos aspectos de la cultura de las personas oyentes (Chacón-Zota, 2018; Veinberg, 2002). Por lo tanto, los docentes/tutores de cursos virtuales en la UNAD requieren el apoyo de expertos lingüístico-culturales que puedan mediar la comunicación, ‘las relaciones’ y “el aprendizaje”, así como brindar apoyo y orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes sordos (Venson y Lucas de Almeida, 2022, p. 279).

Es importante destacar que no basta con realizar talleres o cursos breves de lengua de señas colombiana para que los docentes cumplan con su labor tutorial. Además de los aspectos lingüísticos y culturales, también entran en juego los aspectos pedagógicos y didácticos que deben adaptarse a las necesidades visuales y comunicativas de estos estudiantes señantes. Esto implica el uso de “construcciones descriptivas (*depicting constructions*)”, que tiene que ver con la descripción gráfica de entidades y la representación pictórica de eventos para representar visualmente el mundo, incluyendo lo que se ve, se escucha, se imagina o se sueña, así como conceptos y procesos, para construir significados y conceptos (Cabeza y García-Miguel, 2018, p.

230; Campello, 2008, p. 87). Este enfoque no se limita únicamente a la perspectiva lingüística y comunicativa, sino que tiene el objetivo expreso de construir conocimiento y desarrollar competencias profesionales y académicas.

Añadiendo a lo anterior, es necesario mencionar que existe una heterogeneidad en el alumnado sordo en términos de sus habilidades lingüísticas y necesidades educativas. Algunos de ellos son hablantes (es decir señantes) que cuentan con un alto dominio de la lengua de señas colombiana, mientras que otros, debido a que entraron en contacto con la lengua de señas de manera tardía, tienen un vocabulario y estilo de expresión limitados. Además, existen diferencias entre aquellos sordos que nacieron con una discapacidad auditiva, los que tienen restos auditivos y los que perdieron la audición después de adquirir el español de manera completa. Estos últimos pueden comunicarse eficientemente en español escrito e incluso en algunos casos de forma oral, mientras que aquellos que nacieron con una discapacidad auditiva pueden tener limitaciones en el desarrollo y uso de la lengua oral. Esta diversidad requiere que los docentes se enfoquen en proporcionar una atención educativa individualizada y adaptada a las necesidades específicas de cada estudiante sordo.

En vista de lo anterior, es necesario contar con expertos en las lenguas y culturas de los sordos. Esto permitirá abordar la diversidad dentro de la comunidad estudiantil universitaria. El propósito no es solamente brindar apoyo a los estudiantes sordos, sino también guiar y asesorar a los tutores de los cursos virtuales. Esto debe hacerse con una comprensión clara de sus competencias profesionales, funciones y obligaciones como consejeros académicos dentro del contexto de la educación a distancia y en línea para personas sordas.

Los consejeros académicos de apoyo tutorial para sordos señantes producen una variedad de recursos educativos digitales (RED), que van desde videos sencillos hasta otros más

complejos con lengua de señas colombiana. Sin embargo, en general, estos recursos no incluyen características inclusivas adicionales, como audio-descripción y subtítulos, para atender a otras poblaciones debido a limitaciones de tiempo y objetivos de producción de los RED (CAST, 2011; Ministerio de Educación Nacional, 2012). Comprender y organizar las responsabilidades de estos consejeros en relación con la atención a estudiantes sordos, así como su distinción de los intérpretes regulares para sordos, permitirá una mejor colaboración con las Escuelas, tutores de cursos virtuales y otros actores involucrados en la educación inclusiva para sordos señantes.

Es importante destacar que los consejeros académicos tienen un alcance más amplio de responsabilidades, no limitándose únicamente a brindar apoyo a estudiantes sordos que utilizan la lengua de señas colombiana o aquellos sordos no señantes que se comunican mediante el español escrito. También desempeñan un papel importante en la asistencia a aspirantes, estudiantes y egresados oyentes como parte de los servicios de la VISAE. Además, tienen asignada la orientación de estudiantes oyentes en el marco de formación de la Cátedra Unadista. Participan en eventos académicos, como ferias universitarias, inducciones para estudiantes oyentes de primera matrícula, CIPAS (Comunidades de Interacción y Participación Académica y Social), webs académicas y conversatorios. Comprender la estrecha relación entre las funciones desempeñadas por los consejeros académicos que ofrecen apoyo a estudiantes sordos y las responsabilidades intrínsecas de la consejería, al mismo tiempo que se distinguen sus roles como consejeros académicos de los de un intérprete para personas sordas señantes, resultará en una mejor organización de sus labores y otorgará una visión más precisa de su posición como expertos versátiles y multidisciplinarios en la educación inclusiva de la UNAD (Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2011).

Finalmente, a causa de las barreras comunicativas y las diferencias lingüísticas entre estudiantes sordos y estudiantes oyentes, los propios estudiantes sordos ocasionalmente muestran una preferencia por trabajar individualmente en sus cursos, lo cual se contrapone a los objetivos del trabajo colaborativo que se promueve con sus compañeros oyentes. Esta autoexclusión y barrera social puede resultar en un rendimiento académico inferior, impactando la autoestima, la retención y la permanencia de estos estudiantes con discapacidad auditiva. Además, las actitudes negativas hacia la sordera pueden entorpecer los procesos de la educación inclusiva creando ambientes poco propicios para el aprendizaje de las personas sordas (Bautista-Moreno, 2021). Todo esto subraya aún más la importancia de comprender las funciones de estos consejeros académicos como mentores para estudiantes sordos señantes y como apoyos de los tutores de cursos virtuales, con el fin de lograr una auténtica educación inclusiva y equitativa para todos los educandos.

Tomando en cuenta todas las consideraciones presentadas en esta sección, se vuelve esencial llevar a cabo esta investigación con el propósito de adquirir una comprensión profunda de los roles y responsabilidades que desempeñan tanto los consejeros académicos de apoyo tutorial para estudiantes sordos señantes como el apoyo pedagógico que ofrecen a los tutores de cursos en el marco de la educación inclusiva en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Esta investigación pretende tener un impacto positivo en el mejoramiento de los procesos de mediación pedagógica para la gestión del conocimiento de los estudiantes con discapacidad auditiva de la universidad.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Identificar los roles y funciones que desempeñan los consejeros académicos de apoyo tutorial para sordos en educación inclusiva de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

### **Objetivos Específicos**

Caracterizar actividades relacionadas con roles y funciones que desempeñan los consejeros académicos de apoyo tutorial para sordos en los procesos de educación inclusiva.

Comparar y contrastar los roles y funciones de los consejeros académicos de apoyo tutorial para sordos en el contexto de la educación inclusiva, con los de los intérpretes regulares de lengua de señas colombiana - español.

Elaborar un conjunto de recomendaciones finales asociadas a los roles y funciones de los consejeros académicos de apoyo tutorial y pedagógico como docentes altamente cualificados con el propósito de mejorar la experiencia educativa y fomentar el rendimiento académico de los estudiantes sordos señantes.

### **Línea de Investigación**

El presente proyecto de investigación se adscribe a la línea de investigación "Visibilidad, Gestión del Conocimiento y Educación Inclusiva" de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU). El objetivo de esta línea es “desarrollar procesos de investigación sobre educación inclusiva y gestión del conocimiento de poblaciones diversas, con el fin de generar prácticas de visibilización y reconocimiento utilizando las tecnologías de la información y la comunicación” (Sandoval et al., 2017, p. 31).

La elección de esta línea de investigación se justifica por estar alineada con la educación inclusiva promovida por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), que lidera espacios de ciber-educación inclusiva en diferentes niveles de formación. Además, la línea de investigación tiene en cuenta los ejes temáticos presentes en el programa de postgrado de la Maestría en Educación de la ECEDU, enfocados en la formación de maestros. Este programa desempeña un papel fundamental en la reflexión sobre cómo formar docentes para la educación inclusiva. Asimismo, los consejeros académicos del eje de inclusión de la UNAD que, acompañan, orientan y mentorizan a estudiantes señantes con discapacidad auditiva, y proveen apoyo pedagógico a los docentes de la universidad, requieren de una visibilización como docentes que cuentan con una alta cualificación para el desarrollo de sus responsabilidades.

Esta línea de investigación se alinea con las necesidades de los colectivos sordos señantes y no señantes presentes en nuestro país, desde una perspectiva intercultural de la diferencia y el reconocimiento del otro. Los sordos como grupo señante poseen una lengua y cultura particular. La UNAD brinda una oportunidad para que estos individuos se formen profesionalmente y contribuyan al desarrollo del país desde sus respectivas áreas de conocimiento. Sin embargo, se requiere de consejeros/docentes altamente cualificados que los acompañen en su proceso

formativo. En consecuencia, el trabajo de investigación se adscribe a la mencionada línea de investigación (Sandoval et al., 2017).

### Marco Legal, Conceptual y Estado del Arte

En este apartado se examina el marco legal vigente que protege a las personas sordas en general, y específicamente a los sordos señantes de la lengua de señas colombiana como grupo lingüístico y cultural, en relación con la educación inclusiva en Colombia. Además, se analizan los acuerdos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) en lo que respecta a los alcances de la Consejería Académica y la educación inclusiva en la universidad. Por lo tanto, se aborda las unidades misionales y las estructuras organizativas establecidas con este propósito, involucrando a los consejeros académicos que brindan acompañamiento a los estudiantes sordos.

Asimismo, se presenta un marco conceptual sobre qué es un consejero académico en la UNAD, su diferencia con los intérpretes regulares para sordos, la lengua de señas colombiana, la educación inclusiva, así como el abordaje de un concepto que podría describir la contradicción entre roles y funciones de los consejeros de apoyo tutorial, como lo sería la disonancia cognitiva.

Finalmente, en el estado del arte, se exponen algunos trabajos que evidencian una incipiente percepción del cambio de rol de los intérpretes para sordos señantes en el contexto educativo, desde la mera mediación lingüística hacia una participación más activa en los procesos pedagógicos y didácticos de los sordos. Estos trabajos incluyen la investigación *"Papéis e atribuições de intérpretes educacionais da rede municipal de ensino de Palhoça/SC"* realizada por Késia Venson y Matheus Lucas de Almeida en 2021, el proyecto *"¿Intérprete o facilitador de lengua de señas? Una experiencia en el contexto educativo chileno"* llevado a cabo por Vanessa Pérez Toledo, Karina Muñoz Vilugrón y Karina Chávez Calderón en 2020, y *"El intérprete de lengua de señas colombiana en el contexto educativo y su formación pedagógica para la población sorda de la Institución Educativa Municipal Liceo Sur Andino de Pitalito Huila"* presentado por María Catherine Rubiano Saavedra en 2020.

## **Marco Legal Aplicable**

A continuación, se presenta un listado de leyes, decretos y resoluciones relacionados con la educación inclusiva. Se enfatiza que, aunque estos documentos no hagan referencia directa a las personas sordas, sus principios generales son aplicables al contexto de la educación inclusiva de estudiantes sordos en la UNAD. Es importante tener en cuenta la manera en que estos textos abordan la educación inclusiva puede variar, y aunque no mencionen específicamente a los sordos, sus directrices son pertinentes en el entorno de la universidad.

### ***Constitución Política de Colombia de 1991***

Los artículos 1, 13, 47, 54, 68 y 70 establecen principios fundamentales de igualdad, dignidad humana y protección de los derechos de las personas con discapacidad. Estos artículos garantizan la no discriminación y la protección de los derechos de las personas con discapacidad, lo cual se relaciona con la educación inclusiva para todas las personas, incluidas las personas sordas (Constitución Política de Colombia, 1991).

### ***Decreto 2082 de 1996***

Este decreto regula la prestación de servicios educativos a personas con limitaciones o con habilidades excepcionales. Aunque no hace mención explícita a las personas sordas, establece normativas para la inclusión educativa de individuos con diversas necesidades, lo que potencialmente abarca a los sordos. El artículo 3 detalla que la atención educativa debe regirse por los principios de:

- **Integración social y educativa:** Incluye apoyos pedagógicos y tecnológicos necesarios para garantizar la inclusión efectiva.

- **Desarrollo humano:** Se fomenta la creación de condiciones pedagógicas que permitan a estos estudiantes desarrollar plenamente sus capacidades y satisfacer sus intereses.
- **Oportunidad y equilibrio:** Facilita el acceso y la permanencia en el sistema educativo, garantizando igualdad de oportunidades.
- **Soporte específico:** Busca proporcionar atención calificada y accesibilidad, asegurando la permanencia y promoción personal, cultural y social de los estudiantes, adaptándose a sus necesidades específicas.

(Decreto 2082, 1996).

#### ***Ley 361 del 7 de Febrero de 1997***

Esta ley establece principios y disposiciones legales que regulan la atención y protección de las personas con limitaciones o discapacidades en Colombia. Los artículos delinean un marco jurídico orientado a garantizar la plena realización personal e integración social de estas personas, fundamentándose en normativas nacionales e internacionales, así como en documentos como la Declaración de los Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos del Deficiente Mental y otros acuerdos relevantes. Aunque no menciona explícitamente a las personas sordas, su propósito es fomentar la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas con discapacidad. Esto incluye el acceso a la educación inclusiva (Título II, Capítulo II, artículos 10 a 17) y a actividades de bienestar social, como eventos culturales, deportivos y recreativos (Título III, artículos 35 a 42), (Ley 361, 1997).

#### ***Ley 1145 del 10 de Julio de 2007***

Esta ley organiza el sistema nacional de discapacidad y dicta disposiciones relacionadas con la atención integral de las personas con discapacidad. Se menciona específicamente a las

personas sordas en términos de personas con discapacidad auditiva, y establece principios de igualdad, no discriminación y acceso a servicios y derechos para todas las personas con discapacidad (Ley 1145, 2007).

***Ley Estatutaria 1618 de 2013:***

Esta ley aborda diversas disposiciones destinadas a asegurar la plena realización de los derechos de las personas con discapacidad, focalizando aspectos vinculados a la accesibilidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades en diversos ámbitos. El artículo 11, numeral 4 confiere al Ministerio de Educación Nacional la responsabilidad de llevar a cabo acciones inclusivas específicas en el ámbito de la educación superior. En este contexto, se destaca que el Ministerio deberá:

- Consolidar la política de educación inclusiva.
- Diseñar incentivos que motiven a las instituciones de educación superior a asignar recursos humanos y económicos para desarrollar investigaciones, programas y estrategias para crear tecnologías inclusivas y para implementar gradualmente el diseño universal.
- Estimular la creación de programas de formación destinados a docentes regulares, orientados a la inclusión educativa de la diversidad, la flexibilización curricular y, en particular, la enseñanza a todas las personas con discapacidad, asegurando que dichos programas cumplan con estándares de calidad.

(Ley Estatutaria 1618, 2013).

***Decreto No. 1075 del 26 de Mayo de 2015:***

Este decreto expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. El decreto establece el derecho a la educación inclusiva y el acceso educativo para las personas con

discapacidad en general, abarcando tanto a las personas sordas que utilizan la lengua de señas colombiana como a aquellas que se comunican en lengua castellana. Esto se detalla en los artículos 2.3.3.5.1.3.7 y 2.3.3.5.1.3.8, donde se subraya la necesidad de contar con personal de apoyo pedagógico para personas sordas, así como en el artículo 2.3.3.5.1.3.11, donde se establece la provisión de intérpretes para sordos en la educación básica secundaria y media. También se menciona el artículo 2.3.3.5.2.2.1, que reconoce el valor de la lengua de señas colombiana (Decreto 1075, 2015).

#### ***Decreto 1421 de Agosto 29 de 2017***

Este decreto reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Establece disposiciones específicas para garantizar la inclusión y el acceso a la educación de las personas con discapacidad, se menciona a las personas sordas en términos de personas con discapacidad auditiva, y en el artículo 2.3.3.5.2.3.2, se reconoce la necesidad de una educación bilingüe y bicultural para los sordos (Decreto 1421, 2017).

#### ***Ley 115 del 8 de Febrero de 1994***

Esta ley expide la Ley General de Educación en Colombia. Si bien no se menciona específicamente a las personas sordas señantes y no señantes, establece principios generales de igualdad, inclusión y calidad educativa que se relacionan con la educación inclusiva para todas las personas (Ley 115, 1994).

Adicionalmente, en el documento titulado “*Lineamientos de política de educación superior inclusiva*”, el Ministerio de Educación Nacional en Colombia ha establecido pautas para la política de educación superior inclusiva en el país, enfocada en la inclusión y la regionalización. Se resalta la importancia de una educación inclusiva que reconozca y aprecie la diversidad humana y cultural, y que esté abierta a cambios y discusiones continuas para eliminar

barreras que impidan una adecuada educación inclusiva. Aunque no se ofrecen indicaciones específicas sobre personas sordas, se pueden deducir fácilmente las acciones necesarias para que este grupo sea incluido en la educación superior por ser un grupo de interés priorizado en educación (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

### **Educación Inclusiva en la UNAD**

La educación inclusiva busca asegurar el acceso, la participación y el aprendizaje de los estudiantes, sin importar sus características sociales, culturales o económicas, eliminando o reduciendo las barreras del proceso educativo (Ministerio de Educación Nacional, 2013). En el contexto de la UNAD, la educación inclusiva es de gran importancia, ya que se alinea con su misión de proporcionar educación para todos a través de la modalidad abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje. La UNAD se proyecta como una organización líder en educación abierta y a distancia, comprometida con el desarrollo humano integral y la gestión ecosostenible de las comunidades (Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2023).

La importancia de la educación inclusiva radica en su capacidad para promover la equidad y la justicia social. Al ofrecer oportunidades educativas sin discriminación, se crea un entorno donde se valoran y respetan las diferencias individuales, fomentando sociedades más tolerantes e inclusivas. En la UNAD, esto implica transformar el contexto educativo para adaptarse a las necesidades de todos los estudiantes, reconociendo su diversidad y potencialidades. Se busca diversificar la oferta educativa y personalizar las experiencias de aprendizaje, considerando las necesidades específicas de cada estudiante (Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2023).

### ***El Compromiso de la UNAD con la Educación Inclusiva***

El rol de la UNAD como institución comprometida con la educación inclusiva se evidencia a través de su estatuto general, en particular en los artículos 2, 4, 7 y 37 (Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), 2018). Estos artículos establecen el compromiso de la universidad de garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, sin importar sus características personales. La misión de la UNAD refleja este compromiso al buscar contribuir a la educación para todos a través de modalidades abiertas, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación. La igualdad, la inclusión, la internacionalización, la innovación y la equidad social son los principios fundamentales que guían a la institución.

El artículo 19 del estatuto general establece que la UNAD, como entidad autónoma del orden nacional, se rige por una normativa interna que define sus responsabilidades y funciones (Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), 2018). El Consejo Académico, como órgano de gobierno, desempeña un papel clave en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo académico, incluyendo la formación, la investigación, la proyección social, la inclusión, la internacionalización y el bienestar universitario. Este enfoque demuestra el compromiso de la UNAD con la educación inclusiva como parte integral de su labor educativa.

Asimismo, el artículo 35 del estatuto general destaca la importancia de la proyección social en el compromiso de la UNAD con la inclusión (Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), 2018). La universidad se compromete a fortalecer las relaciones solidarias y proactivas con las comunidades, promoviendo la equidad

social y contribuyendo a la solución de problemas a nivel local, regional, nacional y global. A través de acciones de formación, investigación e interacción, la UNAD busca fomentar la inclusión, la preservación ambiental y el desarrollo integral y sostenible de las comunidades. La institución cuenta con un estatuto específico de proyección social y desarrollo comunitario que establece políticas y directrices para garantizar el cumplimiento efectivo de esta responsabilidad.

Por lo tanto, la UNAD demuestra su responsabilidad como institución comprometida con la educación inclusiva a través de diversas acciones en todos los aspectos de su labor educativa. Desde su enfoque pedagógico y su compromiso con la equidad, la justicia social y la diversidad, la UNAD se esfuerza por asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a oportunidades educativas de calidad. La inclusión es un principio fundamental en todas las dimensiones de la labor de la universidad, desde la formación y la investigación hasta la proyección social y el desarrollo comunitario.

#### ***Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados, y Educación Inclusiva***

Según el artículo 31 del Acuerdo 039 del 3 de diciembre de 2019, la Vicerrectoría de Servicios Aspirantes, Estudiantes y Egresados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) desempeña un papel esencial en la promoción de la educación inclusiva. Como componente estructural del metasistema UNAD y con un enfoque misional, esta Vicerrectoría tiene la responsabilidad de gestionar y contribuir al aseguramiento de la calidad del servicio para los aspirantes, estudiantes y egresados, valorando el impacto, la oportunidad, la pertinencia y la calidad de los programas y servicios derivados de las unidades misionales. En este sentido, la Vicerrectoría de Servicios Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE) asume la responsabilidad de promover acciones y estrategias que fomenten la educación inclusiva para los estudiantes de los grupos priorizados. A través de procesos de autoevaluación permanente,

autorregulación y mejoramiento continuo, se busca garantizar que los programas y servicios ofrezcan oportunidades equitativas de aprendizaje y desarrollo para este grupo de estudiantes (Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), 2019).

En el marco de su labor y en línea con el artículo 32, la Vicerrectoría formula y desarrolla políticas, planes de mejora, estrategias de acompañamiento y seguimiento, y dispositivos que satisfacen las necesidades y expectativas de los usuarios, incluyendo a los estudiantes sordos. Se busca asegurar que los servicios sean accesibles, pertinentes y de calidad, en línea con el modelo educativo de la UNAD (Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), 2019).

Además, la Vicerrectoría impulsa la creación de condiciones que contribuyan a la retención y permanencia de todos sus estudiantes, y en especial la de los estudiantes pertenecientes a los grupos priorizados por la universidad, garantizando su inclusión en la prestación de servicios educativos. Esto implica el diseño y la implementación de programas y proyectos específicos que brinden apoyo y acompañamiento en el proceso de aprendizaje, considerando las particularidades de la comunidad Sorda (Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), 2019).

Asimismo, se gestionan programas y proyectos de servicios académicos e investigativos, asesorías, consultorías e interventorías que respondan a las necesidades y demandas de los estudiantes sordos, en congruencia con la misión de la universidad y su compromiso con la educación inclusiva (Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), 2019).

En conclusión, la Vicerrectoría de Servicios Aspirantes, Estudiantes y Egresados de la UNAD, en su función de gestionar y contribuir al aseguramiento de la calidad del servicio, tiene la responsabilidad de promover acciones de educación inclusiva. A través de la evaluación constante, la autorregulación y el mejoramiento continuo, se busca garantizar que los programas y servicios sean accesibles, pertinentes y de calidad para este grupo, favoreciendo así su retención, permanencia y satisfacción en el ámbito educativo (Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), 2019).

### ***Dispositivos Organizacionales de la VISAE y su Función en la Educación Inclusiva***

En el contexto de la educación inclusiva, la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) cuenta con el Sistema Nacional de Consejería y la Red de Consejeros como dispositivos organizacionales que se encargan de promover la permanencia y el éxito académico de los estudiantes de primera matrícula, incluyendo aquellos que requieren apoyo adicional debido a sus necesidades particulares (Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), 2019).

El Sistema Nacional de Consejería, adscrito a la unidad misional de la Vicerrectoría, tiene como propósito facilitar el proceso de aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo de los estudiantes, así como promover la autogestión y el uso efectivo de las herramientas propias de la modalidad abierta y a distancia y de los ambientes virtuales de aprendizaje. Para lograrlo, se desarrollan y ponen en marcha estrategias pedagógicas, didácticas y psicosociales que fomentan la inclusión social de todos los grupos de interés priorizados por la institución (Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), 2019).

El Sistema Nacional de Consejería se estructura a través de la interacción dinámica y dialógica de actores educativos, proyectos, redes, dispositivos y recursos. Su objetivo es fortalecer el sentido de pertenencia hacia el proyecto educativo institucional y contribuir a la consolidación de los proyectos de vida de los estudiantes. De esta manera, se brinda un servicio de acompañamiento y seguimiento permanente que busca garantizar el bienestar y el éxito académico de los estudiantes en un entorno inclusivo (Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), 2019).

Por otro lado, la Red de Consejeros es un dispositivo organizacional que conecta de manera reticular las responsabilidades y funciones de los consejeros académicos, quienes son docentes altamente cualificados. Esta red se encarga de implementar estrategias y acciones de intervención psicosocial, pedagógica y didáctica orientadas a los estudiantes (Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), 2019).

El trabajo de la Red de Consejeros se apoya en políticas, normas, procedimientos y recursos que dinamizan y garantizan la prestación de servicios y el acompañamiento brindado por los consejeros. La acción tutorial, que incluye el curso de la Cátedra Unadista, y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en diversos escenarios académicos son herramientas clave para el desarrollo de la labor de la red (Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), 2019).

Como vemos, tanto el Sistema Nacional de Consejería como la Red de Consejeros son componentes fundamentales de la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados de la UNAD en su compromiso con la educación inclusiva. Estos dispositivos organizacionales trabajan de manera coordinada para promover la permanencia, el éxito académico y la inclusión social de todos los estudiantes, garantizando el acceso a herramientas y

recursos adecuados para el aprendizaje autónomo y colaborativo. Pero ¿Cómo se materializan estas acciones los consejeros académicos en sus responsabilidades y funciones del día a día?

### **Marco Conceptual**

En este apartado se procede a presentar conceptos esenciales para una comprensión adecuada de la presente investigación. Entre estos conceptos se incluyen el rol del educador en la UNAD, que se evidencia en la labor de los tutores de los cursos virtuales, así como su relación con los consejeros académicos. También se aborda la identidad de los sordos como grupo étnico señante colombiano, la educación inclusiva y bilingüe para sordos, junto con otros términos relevantes como la disonancia cognitiva.

#### ***El Educador en la UNAD***

Según la RAE un educador, es alguien que educa y por tanto se encarga de dirigir, encaminar, doctrinar a otras personas. Así que es un término amplio que se refiere a cualquier persona involucrada en la enseñanza y formación de otros (Real Academia Española (RAE), 2014). En el contexto académico, un educador puede ser un docente, profesor, tutor de curso, consejero académico, instructor, orientador o mentor.

Ahora bien, es importante notar que el término "docente" se emplea como equivalente al término "profesor". Docente se refiere a una persona que imparte conocimientos y/o facilita el aprendizaje de los estudiantes en una institución educativa. Los docentes o profesores pueden trabajar en distintos niveles, desde preescolar hasta educación superior, y, por tanto, pueden realizar investigaciones y publicaciones académicas.

El docente en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) se define en el Proyecto Académico Pedagógico Solidario como el profesional de alto nivel y dominio sobre el objeto disciplinar correspondiente. Este término agrupa a los roles de tutor y consejero

académico (Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2011). El docente interactúa, fomenta y dirige las redes académicas para gestionar el Modelo Pedagógico Unadista, con el objetivo de fortalecer en los estudiantes el aprendizaje significativo, el pensamiento autónomo y el trabajo colaborativo. La labor docente se basa en competencias didácticas, pedagógicas y comunicativas, asumiendo el rol de mentor, guía, asesor, orientador y motivador en el proceso de gestión del conocimiento por parte de los estudiantes (Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), 2020).

En consecuencia, en el contexto de la UNAD, se puede afirmar que el docente juega un papel estratégico al promover el aprendizaje y guiar el proceso de convertir información en conocimiento. Su labor implica fomentar la toma de conciencia de la realidad, el desarrollo de potencialidades y capacidades, y promover valores como la solidaridad y la ética. Adopta una concepción dialógica, crítica y solidaria, basada en un enfoque epistemológico crítico-social e interpretativo. Además, se involucra en la orientación e investigación, supervisando líneas de investigación, dirigiendo o evaluando trabajos de grado, formulando proyectos de investigación y publicando artículos científicos pertinentes (Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2011; Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), 2020).

Por tanto, se puede decir que el docente en la UNAD cumple un rol estratégico como promotor de la gestión del conocimiento y del aprendizaje, mediador entre proyectos académicos y sociales, facilitador del diálogo y la crítica, orientador de investigaciones y supervisor de trabajos de grado, y generador de conocimiento a través de la publicación científica.

### ***El Consejero Académico de la UNAD***

La orientación educativa en la universidad desempeña un papel crucial al guiar y respaldar el desarrollo académico y personal de los estudiantes mediante estrategias de asesoramiento y apoyo. El consejero académico, como educador, mentor e influenciador, imparte conocimientos y proporciona herramientas esenciales para el éxito en los estudios. Dada la complejidad de los contextos de los estudiantes, que involucran conflictos personales, emocionales y sociales, los consejeros cultivan habilidades como la empatía, la toma de decisiones y la cooperación. Su objetivo final es formar individuos comprometidos, capaces de transformar su entorno, al mismo tiempo que ofrecen apoyo en la gestión de situaciones adversas y estresantes, sentando así las bases integrales para el crecimiento y la superación de los estudiantes (Espinosa-Castro et al., 2020; Morales-Carrero, 2020; Pérez -Gamboa et al., 2020; Rodríguez-Díaz et al., 2022).

Dicho lo anterior, se puede afirmar que los consejeros académicos desempeñan un papel fundamental en la UNAD, al asumir responsabilidades y funciones como docentes altamente cualificados. Su labor se enfoca en implementar estrategias y acciones de intervención psicosocial, pedagógica y didáctica dirigidas a los estudiantes. Como parte de la Red de Consejeros, articulan sus responsabilidades y funciones para brindar un servicio y acompañamiento integral (Moreno et al., 2011).

Entre las responsabilidades de los consejeros académicos se encuentra el diseño de estrategias para prevenir la deserción estudiantil y la planificación de la Acción Pedagógica Contextualizada para la nivelación de conocimientos básicos. Además, se encargan de la caracterización de los estudiantes y orientan los procesos de aprendizaje en el escenario de formación de la Cátedra Unadista. Asimismo, formulan, ejecutan y evalúan el Plan de Acogida

para los nuevos estudiantes. La mentoría también es una función esencial, ya que buscan apoyar y alentar a los estudiantes en su desarrollo y maximizar su potencial (Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2011).

Además, los consejeros académicos atienden el acceso y desarrollo de los estudiantes en los programas del Bienestar Integral Universitario. Utilizan la inteligencia artificial (IA), así como las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes contextos académicos para favorecer el aprendizaje autónomo, colaborativo y significativo. En general, contribuyen al fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional y a la consolidación de los proyectos de vida de los estudiantes (Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2011).

### ***El Grupo Étnico de los Sordos Señantes de Colombia***

La sordera es una discapacidad auditiva que genera una diferencia lingüística, y las comunidades Sordas del mundo en su interacción comunicativa a partir de gestos y décticos entre ellos, con el tiempo han dado lugar al desarrollo natural de lenguas viso-gestuales con todas las características de una verdadera lengua, es decir lenguas naturales con vocabulario y gramática distintiva, así como un estilo de expresión particular. Desde el punto de vista lingüístico la lengua de señas colombiana (LSC) es una lengua porque cuenta con características y funciones propias de una lengua natural (Barreto y Cortés, 2014, p. 262; Tovar, 2001, pp. 45, 46).

A lo largo del tiempo, las personas con discapacidad auditiva han forjado no solo su propia lengua, sino también una cultura rica que se ha transmitido de una generación de sordos a la siguiente. Este conjunto de individuos no solo recibe reconocimiento por parte del estado colombiano como un grupo de protección especial, sino que junto con su lengua también

obtienen el estatus de minoría lingüística, equiparable a los pueblos indígenas del país (Instituto Nacional para Sordos -INSOR, 2015, pp. 1, 2).

En línea con lo anterior, también se han levantado voces que sostienen que las comunidades señantes de sordos cumplen con las características propias de una etnia. Harlan L. Lane, Richard Pillard y Ulf Hedberg pertenecen a este grupo de académicos que señalan que (1) tener un nombre que los identifique como colectivo, (2) compartir sentimientos de comunidad (3) seguir normas de conducta propias, (4) compartir valores, (5) tener conocimientos compartidos, (6) vivenciar costumbres propias, (7) contar con una estructura social, (8) poseer una lengua natural (9) gozar de expresiones artísticas propias (10) ostentar una historia compartida, y (11) compartir lazos genéticos, los hace una étnica sorda en todo el sentido de la palabra (2011a, pp. 4–6, 2011b, pp. 3–32). Sin embargo, esto es una posición que genera polémica tanto en círculos oyentes como sordos. Con todo, se puede aseverar que el colectivo sordo señante, al menos, es un colectivo cultural y lingüístico.

### ***Educación Inclusiva Bilingüe y Bicultural para Sordos***

La educación inclusiva en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) se enfoca en identificar las barreras para el aprendizaje y la participación de los estudiantes sordos, valorando su diversidad y diferencias (Ministerio de Educación Nacional, 2013; Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2014). Para ello, se establece una educación bilingüe y bicultural que reconoce la naturaleza bilingüe de los estudiantes sordos señantes y busca su educación en lengua de señas colombiana, en paralelo con el uso intensivo y extensivo del español escrito como segunda lengua.

La educación bilingüe y bicultural para personas sordas en la UNAD tiene como objetivo principal garantizar la socialización, formación integral y promover formas de convivencia que

permitan la plena participación en la sociedad. Se busca equilibrar los saberes, valores y actuaciones de la comunidad sorda señante minoritaria y la sociedad oyente mayoritaria, reconociendo y valorando sus particularidades lingüísticas y culturales (Instituto Nacional para Sordos - INSOR, 2020). En este enfoque, los docentes desempeñan un papel primordial como agentes promotores y mediadores en los procesos de desarrollo y construcción de saberes y conocimientos, respetando y promoviendo las particularidades culturales de la comunidad sorda colombiana (Instituto Nacional para Sordos - INSOR, 2020).

La participación de los sordos en su propio proceso educativo es considerado esencial, pues se busca su involucramiento en el debate, la construcción colectiva y el desarrollo de la institución educativa (Instituto Nacional para Sordos - INSOR, 2020). Asimismo, se destaca la colaboración de intérpretes de la lengua de señas colombiana - español y de docentes de apoyo pedagógico en el aula regular y presencial en la educación básica y media, para atender las necesidades de aprendizaje de los estudiantes sordos (Decreto 1075, 2015; Decreto 1421, 2017).

En el contexto de la UNAD, los tutores de curso en los Ambientes Virtuales de Aprendizaje Inteligentes, Inmersivos e Inclusivos (AVA IN) cuentan con el apoyo de los consejeros académicos bilingües entre la lengua de señas y el español, conocedores no solo de la lengua de señas, sino de la persona sorda y su cultura. Estos consejeros académicos brindan acompañamiento, orientación y mentoría a los estudiantes sordos para promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad a favor de sus pupilos señantes (Decreto 1075, 2015; Decreto 1421, 2017).

### ***Docente de Apoyo Pedagógico***

El docente de apoyo pedagógico en el aula regular, según lo establecido en el artículo 5, numeral 3 del Decreto 1421 de 2017, se enfoca en ayudar a los profesores de clase que tienen

estudiantes con discapacidad. Estos docentes tienen como objetivo principal mejorar la educación inclusiva mediante la creación, implementación y seguimiento de Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR), y asegurarse de que se integren bien con la planeación de la enseñanza y los planes de la institución. Además, trabajan con las familias de estos estudiantes, sensibilizan y capacitan a otros profesores, y hacen cambios en la institución para asegurar que estos estudiantes reciban la atención que necesitan. Por eso, son muy importantes para promover la educación inclusiva y garantizar que todos los estudiantes reciban una educación justa. (Decreto 1421, 2017).

En educación superior, no es común escuchar sobre docentes de apoyo pedagógico, pero en la UNAD, los consejeros académicos que acompañan a los estudiantes sordos desempeñan roles similares al brindar apoyo a los tutores de cursos virtuales que tienen estudiantes sordos en algunos de sus grupos. Estos docentes tienen como principal objetivo mejorar la educación inclusiva. Sensibilizan a los actores académicos en la universidad, capacitan y orientan a los tutores de cursos virtuales sobre estrategias educativas, diseño universal de aprendizaje (DUA), ajustes razonables y acompañamiento de estos estudiantes, entre otras actividades necesarias.

### ***Docente de Apoyo Tutorial***

Esta definición de construcción propia, y en proceso de construcción, ha sido elaborada para lograr una comprensión más clara del estudio de investigación en cuestión. El término describe a los consejeros académicos cuya función principal es asistir a los estudiantes sordos, tanto de manera individual como en grupos reducidos, en la comprensión de actividades a realizar, conceptos y contenidos académicos, así como en la aplicación de estos conocimientos en prácticas y laboratorios, entre otras actividades relacionadas. Su objetivo es facilitar la gestión del conocimiento y el desarrollo de competencias profesionales en estudiantes

sordos para promover el aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo. Si bien comparte similitudes con un tutor, mentor, facilitador u orientador, está específicamente enfocado en el proceso pedagógico y didáctico de los estudiantes sordos.

### ***La Lengua de Señas Colombiana (LSC)***

La lengua de señas colombiana (LSC) es una lengua natural que ha evolucionado a lo largo del tiempo y ha sido influenciada por diferentes factores. Aunque su origen exacto es desconocido, se cree que ha recibido influencias de la lengua de señas francesa (LSF), lengua de señas española (LSE) y la lengua de señas norteamericana (ASL). Con la formación de comunidades y asociaciones de personas sordas en el país, se han desarrollado diversas variedades de la lengua, pero todas comparten una base común y un entendimiento mutuo. El reconocimiento legal de la lengua de señas colombiana por parte del Gobierno Nacional en 1996 reafirmó su condición de lengua natural con su propia gramática, sintaxis, vocabulario y estilo de expresión (Instituto Nacional para Sordos – INSOR e Instituto Caro y Cuervo - ICC, 2006).

Las lenguas de señas son consideradas lenguas naturales porque desempeñan funciones similares a las lenguas habladas en las comunidades que las utilizan. Al igual que las lenguas orales, las lenguas de señas se adquieren de forma natural, permiten el desarrollo del pensamiento, satisfacen las necesidades comunicativas de la comunidad y son un factor de identidad para el grupo. Aunque presentan estructuras diferentes, las lenguas de señas comparten semejanzas con las lenguas habladas y han sido objeto de estudio para resaltar estas similitudes. Reconocer las lenguas de señas como lenguas naturales es importante para superar actitudes ideológicas sesgadas y valorar plenamente su importancia (Oviedo, 2001).

Las lenguas de señas como sistemas lingüísticos completos cuentan con componentes descriptivos básicos, como la forma, la ubicación y los movimientos de las manos, que funcionan

como fonemas en el sistema de la lengua de señas. Al igual que las lenguas habladas, las lenguas de señas presentan variaciones regionales y sociales, y pueden ser estudiadas desde diferentes perspectivas, incluyendo los aspectos estructurales, culturales y sociales (Ottenheimer y Pine, 2017).

El surgimiento de nuevas lenguas de señas en diferentes regiones del mundo es un reflejo de cómo las personas sordas se reúnen para desarrollar y perfeccionar un sistema de comunicación que se ajuste a sus necesidades. La modalidad de comunicación visual de las lenguas de señas influye en la cosmovisión de las personas sordas, al igual que la modalidad auditiva de las lenguas habladas influye en la cosmovisión de las personas oyentes (Ottenheimer y Pine, 2017).

En consecuencia, se puede decir que la lengua de señas colombiana es una lengua natural con una historia y evolución propias. A través del reconocimiento legal y los esfuerzos de investigación, se ha demostrado su valor como una forma de comunicación legítima y significativa. Las lenguas de señas son lenguas completas con sus propias gramáticas y estructuras lingüísticas (Ottenheimer y Pine, 2017; Oviedo, 2001).

### ***El Español de los Sordos***

La enseñanza del español escrito plantea desafíos particulares para los niños sordos, dado que no cuentan con un repertorio lingüístico en español al ingresar a su educación básica. Por ende, necesitan de una metodología pedagógica y didáctica específica para aprenderlo como segunda lengua a nivel escrito. Además, debido al entorno oral y letrado en el que se desenvuelven, el español les resulta poco significativo y, en muchas ocasiones, inaccesible debido al uso predominante del canal de comunicación viso-gestual de la lengua de señas colombiana (Álvarez-Escobar et al., 2023; Quinchía-Moná, 2022).

Un sólido dominio de la lengua de señas colombiana es una necesidad para los individuos sordos, ya que les proporciona los niveles de comprensión necesarios para establecer conexiones entre la lengua de señas, la escritura y los conceptos, lo que facilita su apropiación del español escrito (Quinchía-Moná, 2022). No obstante, la adquisición del español representa un desafío para los estudiantes sordos en todos los niveles educativos, lo cual impacta su desempeño académico y resulta en una brecha significativa en términos de calidad y cantidad educativa en comparación con los estudiantes oyentes (Ortiz-Jiménez y Carrión-Martínez, 2020). Como consecuencia, muchos estudiantes sordos finalizan la educación media con un bajo dominio funcional del español, así como con deficiencias conceptuales en el ámbito académico (Bautista-Moreno, 2021; Guzmán y Loaiza, 2015).

Al ingresar a la educación superior, muchos estudiantes sordos muestran deficiencias en el uso de la semántica, sintaxis y pragmática del español escrito, lo que repercute en su capacidad para producir escritos de forma autónoma. Estas dificultades tienen un impacto negativo en su participación efectiva en los foros de los cursos virtuales y en la comprensión de los contenidos propuestos. Es importante tener en cuenta que el nivel de dominio del español puede variar entre los estudiantes sordos, dependiendo de factores individuales y del tipo de enseñanza que hayan recibido (Quinchía-Moná, 2022).

Sin embargo, es válido destacar que algunos estudiantes sordos logran desarrollar habilidades suficientes en lectura y escritura, lo que les permite interactuar activamente en entornos digitales utilizando el español escrito. Estas habilidades les ayudan a resolver los desafíos académicos a los que se enfrentan y también les permiten solucionar problemas en su vida diaria (Álvarez-Escobar et al., 2023; Fajardo-Rodas, 2023).

### ***El Intérprete Regular para Sordos***

El papel del intérprete para sordos es facilitar la comunicación entre personas sordas y oyentes en situaciones donde se utiliza el lenguaje hablado. Los intérpretes para sordos son profesionales altamente capacitados que utilizan la lengua de señas para interpretar entre la lengua hablada y la lengua de señas, permitiendo que las personas sordas puedan comprender y participar en la conversación (Ley 982, 2005; Decreto 1075, 2015; Parra-Niño, 2005, 2022).

Es importante destacar que el intérprete para sordos no es un terapeuta, docente, consejero o tutor. Su trabajo se enfoca en la interpretación de la lengua oral a la lengua de señas y viceversa, y no en la enseñanza, tutoría, apoyo u orientación a los participantes sordos u oyentes. Además, los intérpretes para sordos deben mantener la confidencialidad y neutralidad en su trabajo, no tomando partido ni participando en la conversación como un tercero (Burad, 2008; Parra-Niño, 2005).

El intérprete de lengua de señas se requiere en el proceso comunicativo entre sordos y oyentes, lo que naturalmente incluye la educación. Para la Federación Nacional de Sordos de Colombia, el intérprete "se constituye en el aliado fundamental que disminuye las barreras de participación y de acceso a la información" (Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL), 2023, página web institucional). Por lo tanto, es necesario que el intérprete posea amplios conocimientos de la lengua de señas colombiana y del español, así como las competencias necesarias para desempeñar sus funciones de manera efectiva en el ámbito educativo (Parra-Niño, 2022).

De acuerdo con la normativa legal, el artículo 2.3.3.5.1.3.7 del Decreto 1075 de 2015, el acto de interpretación debe estar desligado de cualquier influencia proselitista, religiosa, política o preferencia lingüística. El intérprete es un mediador comunicativo entre la comunidad sorda y

la oyente, contribuyendo a la eliminación de barreras comunicativas y facilitando el acceso a la información en todos los espacios educativos y modalidades lingüísticas (Decreto 1075, 2015).

El intérprete para sordos tampoco asume funciones que no sean propias de su labor. Su función se limita a mediar relaciones comunicativas y personales, sin tomar posturas ni hacer comentarios. En contextos educativos evita y rechaza realizar funciones y acciones que lo equiparen a un docente, consejero, mediador, orientador o guía, y evita participar en las conversaciones docente-estudiante como un tercero asumiendo una especie de invisibilidad en estas mediaciones comunicativas. La neutralidad e imparcialidad son principios éticos fundamentales que guían su labor, asegurando que la información se transmita con claridad, precisión y fidelidad (Burad, 2008; Parra-Niño, 2005; World Association of Sign Language Interpreters WASLI, 2014).

En resumen, el intérprete para sordos es un puente entre las personas sordas y oyentes, permitiendo una comunicación efectiva. Su objetivo principal es garantizar que la información se transmita con precisión en diversos contextos.

### ***Disonancia Cognitiva***

La teoría de la disonancia cognitiva, propuesta por León Festinger en 1957 (Festinger, 1993), aborda el malestar psicológico que surge cuando una persona enfrenta conflictos entre sus creencias, actitudes o comportamientos. Este apartado, como hipótesis, se centra en una posible disonancia cognitiva experimentada por los profesionales bilingües de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), específicamente aquellos que desempeñan roles de consejería académica y de interpretación en la lengua de señas colombiana y español.

En el ámbito laboral de la UNAD, la disonancia cognitiva podría evidenciarse cuando los consejeros académicos, siendo ellos mismos docentes altamente cualificados, intentan asumir las

funciones y actitudes propias de un intérprete para personas sordas, dado que parte de sus responsabilidades implica la transferencia de mensajes entre la lengua de señas colombiana y el español. Esta dualidad de funciones plantea desafíos significativos, ya que los enfoques pedagógicos y de interpretación son mayormente incompatibles. Es necesario destacar que, en entornos especializados, se establece de manera clara que los intérpretes no llevan a cabo funciones de docencia, tutoría o supervisión del rendimiento de los estudiantes sordos, a diferencia de los consejeros académicos bilingües, quienes no solo desempeñan estas funciones, sino que también pueden facilitar la comunicación (Arizona State University - ASU, 2023).

Las tensiones resultantes de esta disonancia cognitiva se podrían manifestar en ansiedades y malentendidos entre los consejeros académicos bilingües, los estudiantes sordos y los intérpretes tradicionales que operan fuera del ámbito de la red de la consejería académica y/o de la universidad (Bautista-Moreno, 2021).

Según las fuentes consultadas, se sugiere que las repercusiones de la disonancia cognitiva en este contexto podrían disminuir la motivación y satisfacción laboral, y aumentar el estrés y la irritabilidad. Además, la calidad de la interpretación, el acompañamiento tutorial, el apoyo pedagógico y la tutoría académica se verían comprometidos, afectando negativamente la experiencia educativa de los estudiantes sordos en la modalidad de educación abierta y a distancia. Lo mismo sería cierto en los intérpretes educativos que se ven forzados asumir funciones no propias de su labor, es decir, a participar en procesos pedagógicos de los sordos sin ser docentes (Festinger, 1993).

### **Estado del Arte**

En el ámbito de la labor de los intérpretes que brindan apoyo a estudiantes sordos en entornos educativos presenciales, se establece una clara distinción entre sus funciones y las de

los docentes. La Universidad Estatal de Arizona (EE. UU.), por ejemplo, especifica que los intérpretes no cumplen el rol de asistentes ni ayudantes del profesor, y que su responsabilidad no incluye tareas de tutoría ni supervisión del seguimiento académico del estudiante sordo en el aula (Arizona State University - ASU, 2023). A pesar de estas directrices, surge la incógnita de si esta delimitación realmente refleja la dinámica de los entornos educativos. En el caso de la enseñanza presencial, los estudiantes sordos se enfrentan a desafíos particulares que requieren enfoques especializados de apoyo. Asuntos como la comprensión de conceptos, la necesidad de capacitar a los docentes y la implementación de ajustes razonables para asegurar el acceso y el rendimiento académico adquieren una relevancia significativa.

A medida que nos adentramos en la dinámica de la educación inclusiva, se hace evidente que en diversos contextos educativos los intérpretes asumen roles que trascienden la mera interpretación entre lenguas. Aunque oficialmente no se les considere asistentes o tutores, en la práctica pueden ejercer funciones pedagógicas más amplias. En el contexto de la comunidad de intérpretes para sordos, surge el debate sobre la ética y el papel del intérprete como un participante neutral. Sin embargo, las demandas y necesidades de esta situación educativa específica exigen una reevaluación de los roles. No se trata simplemente de transmitir contenidos, ideas, mensajes o proveer acceso a la información, sino de desarrollar competencias esenciales para la vida.

Desde la perspectiva del investigador, basada en experiencias educativas y literatura especializada, se concluye que es vital replantear el enfoque hacia los consejeros académicos que asisten a estudiantes sordos en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Se propone reconocerlos no solo como intérpretes lingüísticos, sino como educadores capacitados, capaces de proporcionar apoyo tutorial a los estudiantes sordos y apoyo pedagógico a los tutores

de cursos virtuales. Aunque se reconoce su capacidad para interpretar en contextos específicos, se destaca su papel más amplio como docentes. Esta investigación se apoya en trabajos anteriores que han abordado temáticas similares y busca aclarar los roles y funciones de los consejeros académicos bilingües para sordos señantes en la Universidad.

La investigación titulada “*Voces de estudiantes con discapacidad. Reflexiones en torno a procesos educativos en educación*”, desarrollada en 2021 por las docentes Leidy Andrea Alvis Higuera y Jeniffer Paola Zambrano Montilla de la UNAD, se sumerge en el entorno educativo de estudiantes con discapacidad visual y auditiva que participan en modalidades de educación a distancia respaldadas por el *E-Learning*. El núcleo de esta investigación se enmarca en dos objetivos fundamentales:

Primero, el estudio buscó "Identificar cómo el uso del lenguaje incide en las interacciones entre estudiantes y docentes en los espacios académicos en que participan" (Alvis-Higuera y Zambrano-Montilla, 2021, p. 20). En segundo lugar, se propuso "comprender los efectos que puede acarrear la atención personalizada brindada por los docentes a los estudiantes con discapacidad en la ejecución de actividades en entornos virtuales" (Alvis-Higuera y Zambrano-Montilla, 2021, p. 20). De esta manera, la investigación se orientó hacia el análisis del impacto del lenguaje en la dinámica de interacción educativa y hacia la evaluación de cómo la atención diferenciada influye en el desarrollo de tareas académicas en plataformas en línea.

La metodología aplicada conjugó la etnografía virtual con el análisis del discurso, permitiendo explorar las diversas dimensiones de las vivencias educativas de los estudiantes en contextos virtuales. El estudio comprendió un minucioso análisis de la rutina académica de alumnos con discapacidad visual y auditiva, la creación de bases de datos codificadas para rastrear su progreso educativo, y la exploración de los desafíos que enfrentan en su proceso de

aprendizaje a distancia. Además, se observó las interacciones entre estudiantes y docentes, la colaboración en tareas grupales y las modalidades de comunicación en plataformas virtuales (Alvis-Higuera y Zambrano-Montilla, 2021, p. 31).

Como toda la comunicación se escribió en foros digitales, el análisis se centró en el discurso escrito para comprender las prácticas sociales y las perspectivas de los estudiantes como actores culturales activos. Esta metodología permitió la captura de detalles amplios y específicos de las experiencias de los individuos inmersos en entornos virtuales. La atención se dirigió a las dinámicas de interacción entre docentes y estudiantes, buscando dilucidar cómo el uso del lenguaje modela la comunicación y cómo la atención individualizada afecta el proceso educativo en línea. Dicho brevemente, la metodología empleada proporciona un entendimiento enriquecedor de las vivencias de los estudiantes con discapacidad en contextos virtuales de aprendizaje, ofreciendo perspectivas fundamentales para mejorar la inclusión educativa. Los hallazgos principales resaltaron la importancia de abrazar una perspectiva diversa hacia la discapacidad, evitando generalizaciones y estrategias educativas unilaterales. Igualmente, se subrayó la necesidad de investigaciones educativas que amplíen el conocimiento existente en este campo (Alvis-Higuera y Zambrano-Montilla, 2021, p. 32).

Esta investigación estableció un vínculo directo con el presente estudio, ya que ambos comparten un enfoque centrado en la atención educativa en el ámbito de la educación a distancia para estudiantes con discapacidad, específicamente aquellos con discapacidad auditiva. Los hallazgos que resaltan la importancia de la atención personalizada, la flexibilidad curricular y la implementación de estrategias inclusivas resultan igualmente relevantes para esta investigación.

En la presente investigación, el objetivo se enfoca en explorar y proponer mejoras en las prácticas educativas implementadas por consejeros académicos que acompañan a estudiantes

sordos señantes en la UNAD dentro de Ambientes Virtuales de Aprendizaje Inclusivos. Esto implica la adaptación de estrategias educativas a las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad, así como la implementación de flexibilidad curricular y ajustes razonables para garantizar una atención inclusiva. Se debe agregar que la presencia de consejeros académicos bilingües, capaces de comunicarse tanto en español como en lengua de señas, se perfila como un recurso valioso para el correcto desarrollo de los cursos en entornos virtuales por parte de los estudiantes sordos.

La investigación *“Diagnóstico de acceso y permanencia de estudiantes sordos, usuarios de la Lengua de Señas Colombiana, en la UNAD”* fue llevada a cabo por Andrea Bautista Moreno como trabajo de grado para optar al título de Socióloga de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) en el año 2021. En su estudio, Bautista Moreno se enfocó en realizar un diagnóstico sociológico sobre las condiciones de acceso y permanencia en la educación superior virtual para estudiantes sordos en la UNAD Colombia, abarcando el periodo entre 2013 y 2020.

El proyecto de investigación de Bautista Moreno se centró en identificar las condiciones actuales de acceso y permanencia en la educación superior virtual para estudiantes sordos de programas de pregrado en la UNAD, haciendo énfasis en la lengua de señas colombiana y la educación inclusiva. Sus objetivos generales y específicos se orientaron hacia la obtención de percepciones de los estudiantes sordos, tutores y otros actores institucionales, con el fin de obtener un panorama completo y valioso para mejorar la educación inclusiva (Bautista-Moreno, 2021).

El enfoque metodológico utilizado fue cualitativo y de perspectiva sociológica, en línea con la sociología de la educación. Las entrevistas semiestructuradas individuales fueron el

método principal, y se trabajó con una muestra no probabilística que incluyó estudiantes sordos, tutores bilingües y tutores de curso. Las categorías de análisis se centraron en aspectos de acceso y permanencia, explorando desde asesorías hasta adaptaciones curriculares y servicios de interpretación (Bautista-Moreno, 2021).

En cuanto a los hallazgos, la investigadora identificó diversas necesidades sentidas por los estudiantes sordos, como la mejora en la atención a aspirantes sordos, las barreras lingüísticas, la falta de incentivos económicos y la falta de adaptación de contenidos en lengua de señas. Además, se resaltó la importancia de la interculturalidad y la capacitación docente en el contexto de la inclusión (Bautista-Moreno, 2021).

En el contexto del presente estudio, existe una clara conexión entre ambos trabajos. La investigación previa de Bautista Moreno proporciona información valiosa sobre las condiciones de acceso y permanencia de estudiantes sordos en la UNAD, lo que es esencial para comprender la situación y las necesidades de los estudiantes en educación inclusiva. Esta investigación anterior también aborda la importancia de la lengua de señas y la mediación bilingüe en el contexto universitario.

Este proyecto, cuyo objetivo es identificar los roles y funciones de los consejeros académicos de apoyo tutorial para sordos en educación inclusiva en la UNAD, se beneficia de los hallazgos de Bautista Moreno al resaltar la necesidad de capacitación docente específica y el apoyo a los estudiantes sordos en acceso y comunicación, y en la nivelación de conocimientos y orientación académica y al apoyo pedagógico que se requiere ofrecer a los tutores de cursos virtuales.

El proyecto de investigación titulado *“Papéis e atribuições de intérpretes educacionais da rede municipal de ensino de Palhoça/SC”* (Roles y responsabilidades de los intérpretes

educativos de la red municipal de enseñanza de Palhoça, Santa Catarina), realizado por Késia Venson y Matheus Lucas de Almeida en el año 2021, se centra en analizar el papel y las funciones de los intérpretes educativos que trabajan con estudiantes sordos en el contexto de la educación inclusiva. El estudio se llevó a cabo a través de un enfoque cualitativo de estudio de caso y se basa en la exploración de la actuación de los traductores e intérpretes de libras-lengua portuguesa (TILSP) en la Red Municipal de Palhoça, Santa Catarina (Brasil). El objetivo principal es comprender cómo los intérpretes educativos desempeñan sus roles en diferentes contextos escolares y cómo influyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes sordos (Venson y Lucas de Almeida, 2022).

El proyecto se basó en la recopilación de documentos y en la realización de entrevistas semiestructuradas con tres intérpretes educativos que trabajaron en la red municipal de Palhoça (Brasil). A través de este proceso, los investigadores exploraron las percepciones y experiencias de los intérpretes en relación con sus funciones, estrategias utilizadas y desafíos enfrentados en su labor. Los hallazgos revelaron que los intérpretes educativos desempeñan múltiples roles, incluyendo el de mediadores, docentes de lengua de señas, complementadores de información y facilitadores del desarrollo personal de los estudiantes sordos. Además, se destacó la importancia de la colaboración entre el profesor y el intérprete, así como la necesidad de estrategias adicionales, como la interpretación semiótica y el uso de recursos visuales, para facilitar la comprensión del contenido por parte de los estudiantes sordos (Venson y Lucas de Almeida, 2022).

El trabajo de Késia Venson y Matheus Lucas de Almeida proporciona una visión profunda y detallada del papel crucial que desempeñan los intérpretes educativos en la educación inclusiva de estudiantes sordos. Los resultados resaltan la interconexión entre la labor

interpretativa y la acción pedagógica de los intérpretes, lo que subraya la importancia de una colaboración efectiva entre estos profesionales y los docentes. Los hallazgos también destacan la necesidad de estrategias diversificadas para garantizar un aprendizaje efectivo, incluyendo el uso de recursos visuales y adaptaciones curriculares.

Relacionándolo con el proyecto actual de identificación de roles y funciones de los consejeros académicos de apoyo tutorial para sordos en educación inclusiva en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), la investigación proporciona un marco conceptual valioso. Los hallazgos sobre la colaboración entre intérpretes educativos y docentes, así como la importancia de estrategias específicas para la comprensión de los estudiantes sordos, podrían informar el enfoque de los consejeros académicos en la UNAD. Además, la reflexión sobre los roles complementarios que desempeñan los intérpretes educativos puede contribuir a la definición de los roles y funciones óptimos de los consejeros académicos en el contexto de la educación inclusiva a distancia de estudiantes sordos en la UNAD. En conjunto, ambas investigaciones pueden enriquecer el entendimiento de cómo los profesionales en la educación inclusiva contribuyen al éxito académico y personal de los estudiantes sordos.

El proyecto de investigación "*¿Intérprete o facilitador de lengua de señas? Una experiencia en el contexto educativo chileno*", realizado por Vanessa Pérez Toledo, Karina Muñoz Vilugrón y Karina Chávez Calderón en 2020 se centra en explorar la función del intérprete de lengua de señas chilena (LSCh) en el entorno educativo chileno. El estudio resalta la importancia del intérprete como mediador entre la lengua de señas y la lengua oral, abordando su formación, roles y funciones en el contexto educativo inclusivo. El método empleado involucra entrevistas semiestructuradas y grupos focales con intérpretes y actores clave, y se aplica un análisis temático a los datos recopilados (Perez-Toledo et al., 2020).

Los resultados y hallazgos del estudio revelan varios aspectos clave sobre los intérpretes de LSCh de la educación inclusiva en Chile. La formación de estos intérpretes tiende a ser informal, con diferentes vías de adquisición de habilidades y conocimientos, como la experiencia personal, cursos aislados o asignaturas relacionadas. Las funciones prescritas se basan en asociaciones y ética profesional, pero en la práctica, los intérpretes asumen funciones no establecidas, como la explicación de contenidos, ejemplificación y toma de apuntes. El concepto de "facilitador de lengua de señas" emerge debido a barreras contextuales, como la falta de prácticas inclusivas por parte de los docentes. Los resultados también indican la necesidad de una mayor preparación formal y reconocimiento del papel del intérprete para mejorar la calidad del servicio (Perez-Toledo et al., 2020).

En el contexto del proyecto actual, que tiene como objetivo identificar los roles y funciones de los consejeros académicos de apoyo tutorial para sordos en educación inclusiva de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, la investigación proporciona una base valiosa. Aunque el enfoque es diferente (intérpretes/facilitadores de LSCh vs. consejeros académicos bilingües lengua de señas colombiana - español), ambas investigaciones convergen en la importancia de los roles y funciones de los profesionales que trabajan con estudiantes sordos en entornos educativos inclusivos asumiendo funciones docentes.

La investigación anterior destaca cómo las funciones de los intérpretes evolucionan más allá de lo prescrito debido a las necesidades del contexto y cómo la falta de prácticas inclusivas puede dar lugar a nuevos roles, como el de "facilitador de lengua de señas", en términos de participación directa en los procesos pedagógicos de los sordos. En el proyecto actual, estos hallazgos podrían ofrecer perspectivas útiles sobre las funciones no convencionales que podrían ser desempeñadas por los consejeros académicos de apoyo tutorial para sordos en la UNAD.

Además, la importancia del trabajo colaborativo entre profesionales es un aspecto que podría influir en la formulación de recomendaciones para el proyecto de investigación actual.

El trabajo de grado *"El intérprete de lengua de señas colombiana en el contexto educativo y su formación pedagógica para la población sorda de la Institución Educativa Municipal Liceo Sur Andino de Pitalito Huila"* presentado por María Catherine Rubiano Saavedra (2020) de la Universidad Surcolombiana explora el rol del intérprete de lengua de señas en la educación inclusiva de estudiantes sordos.

La investigación examina la formación pedagógica de los intérpretes de lengua de señas en el contexto educativo actual, para identificar el perfil ideal y las habilidades pedagógicas que deben adquirir para promover la inclusión (Rubiano-Saavedra, 2020).

El estudio cualitativo recurre a técnicas como observación participante, entrevistas, análisis documental y talleres. Destaca la importancia de una sólida formación pedagógica y académica del intérprete, que le permita brindar apoyo en enseñanza-aprendizaje, además de interpretación lingüística (Rubiano-Saavedra, 2020).

Los hallazgos muestran que el rol del intérprete educativo va más allá de la interpretación. Adquiere funciones pedagógicas y de apoyo tutorial a los estudiantes sordos, asemejándose al docente: refuerza contenidos en lengua de señas, verifica comprensión, incentiva participación, hace seguimiento académico, aprovecha espacios extraclase y desarrolla habilidades transversales. Se coordina con docentes para complementar y adaptar contenidos (Rubiano-Saavedra, 2020).

El intérprete asume así un rol activo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, proporcionando apoyo tutorial y pedagógico constante para facilitar la inclusión, participación y progreso académico de los estudiantes. La investigación resalta la necesidad de formación

pedagógica de los intérpretes y de un perfil profesional docente, para garantizar procesos educativos de calidad y la formación integral de los estudiantes sordos (Rubiano-Saavedra, 2020).

Esto se relaciona con el presente proyecto, donde se sugiere que la presencia de intérpretes para sordos y de la acción de la sola interpretación no es suficiente en educación inclusiva. Se requieren personas altamente calificadas que provean apoyo tutorial, que orienten y que sean mentores, tal como se esperaría de los consejeros académicos en la Universidad Nacional Abierta y Distancia (UNAD). En la práctica y en el desarrollo de sus actividades del día a día no serían intérpretes, sino docentes altamente calificados que promueven la inclusión, este es el foco del actual proyecto investigativo.

### ***Conclusiones Preliminares a Partir de la Revisión Bibliográfica***

De acuerdo con los estudios previos los profesionales en la interpretación entre la lengua de señas y la lengua oral en contextos educativos tiende a trascender la sola actividad de comunicación entre lenguas y mediación de la comunicación para convertirse en educadores. Por tanto, se presentan las siguientes conclusiones preliminares:

- Los estudios previos muestran que en educación inclusiva el rol del intérprete de lengua de señas frecuentemente supera la mera interpretación lingüística, asumiendo funciones pedagógicas y de apoyo tutorial que se asemejan al perfil docente. Esto resalta la necesidad de una sólida formación pedagógica de los intérpretes y de estrategias de colaboración entre estos profesionales y los docentes.
- Las investigaciones coinciden en señalar que en contextos de educación inclusiva se requiere algo más que la presencia de intérpretes y la acción de interpretación para

garantizar una adecuada atención educativa de estudiantes sordos. Se necesitan apoyo de instructores, orientadores y de mentoría especializados.

- Los estudios previos aportan hallazgos valiosos sobre las barreras y necesidades que enfrentan los estudiantes sordos en educación superior, específicamente en la modalidad a distancia. Esto incluye dificultades de acceso, permanencia y progreso académico, así como necesidades de adaptación de contenidos, capacitación docente e implementación de estrategias educativas inclusivas.
- Las investigaciones ofrecen un marco conceptual útil para comprender el rol de profesionales de apoyo como los consejeros académicos en la educación inclusiva de estudiantes sordos. Sus funciones en términos de orientación, adaptación de contenidos y estrategias de enseñanza resultan claves para la permanencia y el éxito académico.
- Los estudios previos brindan insumos valiosos sobre las competencias y perfiles que deben tener los profesionales de apoyo a estudiantes sordos, en términos de formación pedagógica, capacidades de enseñanza, dominio de lengua de señas y habilidades para la educación inclusiva.
- Teóricamente los intérpretes no asumen otras funciones o roles distintos a la mediación de las relaciones interpersonales, y la transferencia de mensajes entre la lengua de señas colombiana y el español. Por tanto, la función exclusiva de intérprete no es compatible con el rol de consejero académico/docente bilingüe lengua de señas-lengua oral. Esta contradicción entre roles crea potencialmente malentendidos y posiblemente algún tipo de disonancia cognitiva entre los profesionales que intentan

armonizar los roles de interpretación y de docencia que necesita solucionarse o resolverse de alguna manera.

### **Marco Metodológico**

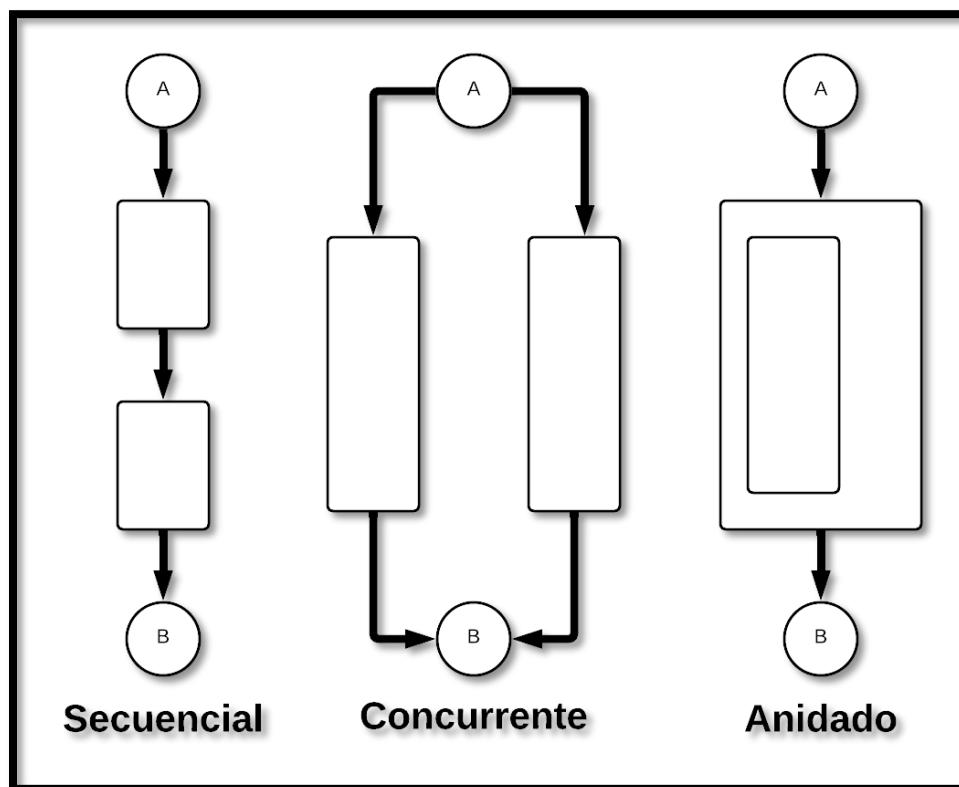
El presente proyecto de investigación adoptó un enfoque mixto en educación al combinar tanto datos cualitativos como cuantitativos en el mismo estudio. Al confluir diferentes métodos, enfoques y técnicas, se pretende aprovechar las fortalezas de ambos enfoques para obtener una comprensión más completa y holística del fenómeno investigado (Salmona et al., 2020; Sánchez-Gómez et al., 2022).

La parte cualitativa de esta investigación se centró en la recolección y análisis de datos basados en palabras e imágenes, mientras que la parte cuantitativa se enfocó en la descripción y análisis de la variación del censo, es decir de del grupo de individuos bajo escrutinio, utilizando números y estadísticas (Salmona et al., 2020).

Respecto al tipo de mezcla empleada en este trabajo es el enfoque anidado. El diseño metodológico escogido es la etnografía educativa, que aborda la pregunta de investigación con el objetivo de comprender de manera integral el problema de investigación, sus elementos, los sentimientos y las acciones de los participantes del estudio (Celigueta-Comerma y Solé-Blanch, 2016; Maturana-Moreno y Garzón-Daza, 2015). Durante el procesamiento de los datos recolectados, también se cuantificó el nivel de importancia que los participantes otorgan a ciertos hechos, actitudes, creencias y acciones, a la vez que se levantó una lista de roles y funciones que los consejeros académicos para sordos a la hora de categorizar sus actividades. De este modo se anidó una parte cuantitativa en la investigación cualitativa (Salmona et al., 2020).

**Figura 1**

*Ilustración relativa a los enfoques secuencial, concurrente y anidado*



*Nota.* El gráfico representa los distintos tipos de investigación mixta. *Fuente.* *Qualitative and Mixed Methods Data Analysis Using Dedoose: A Practical Approach for Research Across the Social Sciences*, Salmons, M., Kaczynski, D., y Lieber, E. (p.7), 2020, SAGE.

A continuación, se describe como se llevó a cabo la parte cualitativa de este proyecto de investigación y luego se explicará cómo se cuantificaron esos datos.

### **Etnografía Educativa, lo Cualitativo del Estudio**

La investigación etnográfica educativa se enfoca en comprender las prácticas, interacciones y dinámicas culturales en las instituciones educativas. Su objetivo principal es explorar y describir las experiencias de estudiantes, profesores y otros participantes en el proceso educativo. Emplea métodos cualitativos como observación participante, entrevistas y análisis de documentos para obtener una comprensión profunda del contexto escolar. Esta aproximación

proporciona información detallada para informar intervenciones educativas efectivas (Celigueta-Comerma y Solé-Blanch, 2016).

Por lo tanto, en este estudio se emplearon las siguientes técnicas cualitativas investigación: notas producto de una observación participante por parte del investigador, una encuesta en línea de respuesta abierta, una entrevista semiestructurada y se analizaron de artefactos producidos en su trabajo y registros de interacciones en un grupo de WhatsApp. Estas técnicas se aplicaron para recopilar datos detallados sobre las actividades diarias estos consejeros académicos que brindan apoyo educativo a estudiantes sordos en la UNAD. El objetivo principal fue comprender y describir los procesos de acompañamiento desde una perspectiva cultural y social, mediante la observación y análisis de prácticas e interacciones en el entorno educativo *e-learning* con el propósito de obtener una comprensión más profunda de los procesos educativos implementados por estos consejeros académicos (Celigueta-Comerma y Solé-Blanch, 2016).

El procedimiento llevado a cabo en esta investigación se estructuró en varios pasos, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, como se detalla a continuación:

### ***Selección de la Población/Censo***

Se identificaron y consideraron a los dieciséis consejeros que atendían a estudiantes sordos durante el año 2022, incluyendo al investigador. Estos consejeros se clasificaron según su dedicación laboral, siendo cinco a tiempo completo, dos a medio tiempo y nueve de hora cátedra. Todos ellos estaban adscritos a la Consejería Académica de la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE). Se debe anotar que la participación en el estudio fue voluntaria, y, de hecho, algunos rechazaron cortésmente responder encuestas o ser entrevistados.

### *Elaboración de Instrumentos de Recolección de Datos*

Se diseñaron y emplearon varios instrumentos para la recolección de datos:

- **Observación participante**, que consistió en tomar notas puntuales en formato digital en un procesador de texto, así como en notas directamente en la aplicación Dedoose, de hechos relevantes. Al principio se utilizó una libreta que rápidamente fue desechada por los formatos digitales.
- **Encuesta en línea de respuesta abierta**, adaptada de un proyecto de investigación previo, y enviada a los 16 consejeros académicos de apoyo tutorial.
- **Entrevista semiestructurada**, para la cual se elaboró un guion siguiendo los lineamientos establecidos por Folgueiras Bertomeu (2016). Se invitó directamente a los que habían respondido la primera encuesta.
- **Análisis de artefactos**, donde se examinaron objetos físicos o digitales empleados por los consejeros académicos, así como las interacciones en grupos de WhatsApp.

### *Aplicación de los Instrumentos:*

Se socializó el proyecto de investigación y se llevaron a cabo las encuestas en línea, las entrevistas semiestructuradas y la recolección de artefactos pertinentes.

### *Confirmación de las Categorías y Subcategorías*

Mediante un análisis riguroso de los datos cualitativos recopilados, se validaron y consolidaron las categorías y subcategorías previamente establecidas, buscando identificar expresiones clave que arrojaran luz sobre los roles y funciones de los consejeros académicos de apoyo tutorial.

### ***Validación de los Datos***

Se aplicaron los principios de contextualización y saturación para asegurar la fiabilidad y profundidad de la investigación, respaldando las observaciones con múltiples pruebas y fuentes de información. Se siguió recolectando datos hasta que se dejó de recibir información nueva.

### ***Análisis de los Datos Tratados***

Los datos fueron depurados, validados y organizados para su análisis utilizando la plataforma Dedoose, aplicando técnicas de análisis cualitativo para explorar patrones y obtener conclusiones significativas respaldadas por evidencia empírica. Mediante la codificación se pudo exportar a un documento de texto extractos pertenecientes a una misma categoría o subcategoría provenientes de todos los documentos procesados en el programa para una comparación y análisis de las expresiones de los consejeros.

### ***Conclusiones***

A través de un análisis enmarcado en la etnografía educativa, se buscó obtener una visión detallada de la dinámica de los consejeros académicos de apoyo tutorial para estudiantes sordos en la UNAD, con el objetivo de comprender sus roles, funciones, desafíos y oportunidades para promover el desarrollo de acciones educativas más efectivas y mejorar la calidad de la educación inclusiva para estudiantes sordos que utilizan la lengua de señas colombiana.

### **Un Análisis Cuantitativo Anidado al Proyecto de Investigación Cualitativo**

En la parte cuantitativa del estudio, se implementó una encuesta estructurada de respuesta cerrada y en escala Likert. La elaboración de las preguntas se llevó a cabo siguiendo el marco teórico delineado en el artículo "Variables en la investigación y su operacionalización en la educación" (Freire, 2019). Este enfoque teórico proporcionó las directrices necesarias para la operacionalización de las variables cualitativas y su posterior cuantificación.

El proceso de operacionalización de las variables, según lo propuesto por Freire (2019), implicó varios pasos. Primero, se definieron los conceptos de variable, constructo y operacionalización. Luego, se explicaron los pasos necesarios para operacionalizar una variable en la investigación educativa, incluyendo la definición conceptual, la identificación de dimensiones, la selección de indicadores y la definición de la escala de medición. Además, se exploraron diferentes escalas de medición, como la nominal, ordinal, de intervalo y de razón. Finalmente, se presentaron ejemplos de operacionalización de variables, como el éxito escolar, descomponiéndolas en dimensiones y definiendo indicadores para su medición.

Siguiendo estas pautas, se formuló una hipótesis que aborda el papel de los consejeros académicos en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), describiendo sus roles y actividades.

### ***Hipótesis Cuantitativa***

En el contexto de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), se plantea que la mayoría de los consejeros académicos dedican una proporción significativa de su tiempo laboral a actividades de apoyo tutorial para estudiantes sordos, así como a brindar respaldo pedagógico a los profesores y asesoramiento académico. No obstante, se espera que exista una frecuencia baja de participación en actividades puramente interpretativas durante eventos académicos debido a las limitaciones inherentes para mantener la neutralidad requerida y separar sus funciones pedagógicas de las de interpretación profesional.

Esta hipótesis proporcionó un marco para la cuantificación de variables cualitativas, como las funciones desempeñadas por los consejeros académicos, mediante el uso de la escala de Likert. Esta escala permitió medir el grado de acuerdo o desacuerdo con afirmaciones específicas, así como la frecuencia con la que se realizan ciertas actividades. Este proceso

contribuyó a la integración de los datos cualitativos y cuantitativos, facilitando un análisis exhaustivo de las características estudiadas en el contexto de la investigación educativa.

### **Triangulación de Datos Cualitativos y Cuantitativos**

En el proceso de triangulación de datos, se consideró fundamental el uso del programa Dedoose debido a su capacidad para la investigación mixta. Este software facilitó la integración y comparación de diversas fuentes de información recopiladas en la investigación.

Específicamente, permitió combinar las respuestas de los consejeros académicos obtenidas mediante entrevistas semiestructuradas, los datos recopilados de la encuesta cuantitativa y las observaciones de artefactos producidos por ellos.

El enfoque adoptado no solo implicó la comparación de puntos coincidentes y contrastantes entre los datos, sino también el análisis de las diferencias y similitudes entre las opiniones expresadas por los consejeros. Para llevar a cabo este proceso, los textos fueron codificados siguiendo un árbol de categorías previamente establecido. Dedoose permitió la creación de notas que vinculaban conceptos o puntos de interés entre los diferentes textos, lo que facilitó una comparación más efectiva y profunda.

Además de las entrevistas y la encuesta, se consideraron otros productos generados por los consejeros, como videos, guías de actividades y acciones realizadas en el ejercicio de sus funciones. Esto proporcionó una perspectiva adicional sobre las actividades y el desempeño de los consejeros académicos en el contexto de la Universidad.

El programa facilitó la creación de gráficos que relacionaban los datos cuantitativos con los cualitativos, lo que permitió una visión más completa y contextualizada de los resultados. Asimismo, se trabajó desde la perspectiva del investigador para eliminar cualquier sesgo potencial, garantizando así una comprensión más precisa de los datos.

Este método de triangulación proporcionó una comprensión más completa y contextualizada de los datos, permitiendo así una interpretación más precisa de los hallazgos de la investigación. La capacidad de integrar datos cualitativos y cuantitativos, junto con observaciones de artefactos, en un solo entorno de análisis fue fundamental para obtener una imagen holística de las actitudes, creencias y prácticas de los consejeros académicos en el contexto estudiado.

A continuación, se presenta evidencia de la triangulación realizada con el apoyo de Dedoose, destacando la integración y comparación de diferentes tipos de datos para obtener una comprensión más completa del fenómeno estudiado.

## Figura 2

*Texto, codificación y árbol de categorías y subcategorías en Dedoose*

The screenshot shows the Dedoose software interface. The main window displays a document titled "Entrevista DC.docx" with a selected segment of text highlighted in green. The text is: "de alguna manera como cuestionando el tema de la actuación del intérprete en el aula. Porque la actuación del intérprete en el ámbito educativo no es solamente aquel que presta el servicio de solamente mediar la comunicación en lengua de señas, solamente pasarla, ya no. Yo creo que va más allá de eso, pero en la UNAD, yo creo que se cumple a cabalidad ese, ese, rol de un intérprete que va más allá de ese rol específico de solamente pasar la información, sino que también tengo que tuturar al estudiante. Lo único así como extraño es que muchas veces, de esas temáticas digamos, no soy el más versado en el tema, entonces me toca estudiar la temática para poder hacer la tutoría de esa temática, he producido información en lengua de señas de la guía, de pronto de videos que ellos hayan".

The right sidebar shows a list of codes and their frequencies:

Code	Frequency	Score
Entrevista DC.docx (1678-2080)		
Mediación comunic...	3	5.00
Interpretación	1	5.00
Apoyo tutorial	5	5.00
Enseñanza	5	5.00

The bottom right sidebar shows a tree view of categories and subcategories:

- Apoyo tutorial
  - Enseñanza
  - Tecno-pedagogía
- Consejería Académica
  - Mentoría
  - Orientación
- Apoyo pedagógico
  - Apoyo en el acompañamiento a Sordos

*Nota.* Dedoose permite seleccionar texto de acuerdo con las categorías previamente determinadas (esquina inferior derecha), además cada segmento de texto puede ser cuantificado, combinando así lo cualitativo con lo cuantitativo. *Fuente.* Pantallazo tomado programa de Dedoose.

**Figura 3**

*Nota orientadora de significado asociada a extractos de datos obtenidos*

**Memo de hdevia** 8 de 16 07/14/2023 8:29 AM

Grupo de Memos: ROL DOCENTE X

### Apoyo pedagógico

Esto implica colaborar y apoyar a los tutores de curso, quienes no necesariamente conocen sobre los Sordos, sus comunidades y su lengua. Según el ministerio de educación en la Educación básica primaria, básica secundaria y media, son actores importantes en la Educación Inclusiva. Ver entrada Docente de Apoyo Pedagógico.

Según el **\*\*Ministerio de Educación de Colombia\*\***, un docente de apoyo pedagógico es un profesional de la educación que tiene como función principal acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad, para lo cual deberán<sup>65</sup>:

- Asesorar y orientar a los docentes de aula en la implementación de estrategias pedagógicas y didácticas que favorezcan el proceso de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad.
- Apoyar el diseño y la ejecución de los planes de apoyo individualizados y/o grupales para los estudiantes con discapacidad, en articulación con los docentes de aula y el equipo interdisciplinario.
- Participar en el proceso de evaluación e identificación de las necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad, así como en el seguimiento y monitoreo de su progreso académico y social.
- Promover la participación activa y efectiva de las familias y la comunidad educativa en el proceso de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad.
- Vincularse a las redes de apoyo existentes en el territorio para fortalecer la atención integral e intersectorial de los estudiantes con discapacidad.

Los docentes de apoyo pedagógico pueden ser vinculados temporalmente por las entidades territoriales certificadas, previa viabilidad del Ministerio, o pueden ser servidores públicos docentes o administrativos que ya desempeñan funciones de apoyo para la atención a estudiantes con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales<sup>66</sup>.

< > Vinculaciones de Memos Eliminar Guarda

*Nota.* Los memos, o notas, asociados al texto codificado permite una mejor interpretación de los datos bajo análisis. *Fuente.* Pantallazo tomado programa de Dedoose.

**Figura 4**

*Cuantificación de datos cualitativos para ser analizados cuantitativamente*



*Fuente.* Pantallazo tomado programa de Dedoose.

## Figura 5

*Función en Dedoose para lectura de extractos según categorías establecidas*

Extracto de texto: Participantes: hd (3757-4051)

Creado Por hdevia Creada El 07/07/2023

La parte colaborativa es cuando se les notifica que estamos para acompañar a los estudiantes, que produciremos la guía de actividades, y las web conferencias. De vez en cuando nos reunimos tutor, sordo y consejero de apoyo tutorial. A veces se explica a los docentes que cosas podrían hacer.

Eliminar extracto Extracto 3 de 5 Anterior Sigulente Notas: 0 Ver en contexto

**Códigos anexos**

X	Apoyo pedag...	▲ ▼	5 / 5.00
X	Apoyo en el a...	▲ ▼	5 / 5.00
X	Orientación s...	▲ ▼	5 / 5.00

- ▼ Apoyo tutorial
  - Enseñanza
  - Tecno-pedagogía
- ▼ Consejería Académica
  - Mentoría
  - Orientación
- ▼ Apoyo pedagógico
  - Apoyo en el acompañamien...
  - Orientación sobre Sordos y ...
- ▼ Mediación comunicativa
  - Interpretación
  - Neutralidad

*Nota.* Pantallazo tomado programa de Dedoose. Esta función permite leer todos los extractos asociados a una sola categoría o subcategoría. Lo que permite comparar coincidencias o discrepancias frente a un mismo asunto. *Fuente.* Pantallazo tomado de la visual de Dedoose del presente proyecto.

## **Resultados**

Después de implementar los instrumentos diseñados para la investigación y codificar los datos en Dedoose, se logró recopilar una variedad de información relevante para el proyecto actual. Con el objetivo de ofrecer una visión representativa de las actividades del grupo de consejeros académicos de apoyo tutorial para estudiantes sordos, se han seleccionado extractos significativos en base a los patrones identificados y los objetivos planteados. Estos extractos pretenden ilustrar las actitudes, creencias y acciones de los consejeros académicos en el contexto de la educación inclusiva para estudiantes sordos signantes en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). De un total de 16 consejeros académicos, 12 participaron en la encuesta de preguntas abiertas, y siete accedieron a ser entrevistados mediante un guion semiestructurado. Los extractos que se presentan a continuación fueron organizados según las categorías y subcategorías producidas durante la codificación de los datos recopilados.

### **Rol y Funciones como Consejeros Académicos Bilingües**

En la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, los consejeros académicos tienen asignadas una serie de actividades y tareas que deben cumplir según lo constatado durante la revisión de uno de sus contratos. Estas responsabilidades no solo se llevan a cabo con los estudiantes oyentes hispanohablantes, sino también, en mayor o menor medida, con los estudiantes sordos señantes. Es decir, no se asumen roles distintos para estas dos poblaciones, No se es consejero para oyentes hispanohablantes, pero no para los sordos. Las responsabilidades como consejeros académicos son las mismas para ambos grupos. Las responsabilidades generales y específicas inherentes al rol de consejero académico de acuerdo con sus contratos laborales pueden condensarse en dieciséis responsabilidades básicas de la siguiente manera:

1. Brindar orientación vocacional y educativa individualizada o en pequeños grupos a aspirantes de los programas de la UNAD, así como apoyar el seguimiento de los aspirantes no matriculados.
2. Planificar, organizar y llevar a cabo programas de acogida e integración para estudiantes nuevos, siguiendo los lineamientos establecidos por la institución.
3. Realizar un seguimiento para garantizar que los estudiantes completen la prueba de caracterización y analizar los resultados para identificar factores de riesgo y protección.
4. Identificar y confirmar estudiantes de grupos de interés prioritario e implementar protocolos de atención en colaboración con otras unidades de la institución.
5. Planificar, convocar y ejecutar estrategias del Plan de Acción Pedagógica Contextualizada, en colaboración con otras unidades académicas.
6. Acompañar el proceso formativo de los estudiantes asignados, implementando estrategias y dispositivos de acompañamiento establecidos por la institución.
7. Orientar continuamente a estudiantes de primera matrícula y antiguos que necesiten apoyo para alcanzar el éxito académico, utilizando diversos canales de comunicación.
8. Evaluar, retroalimentar y calificar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
9. Participar en encuentros y acciones de las redes del curso asignado y evaluar la gestión del director de curso.
10. Brindar orientación efectiva a estudiantes matriculados mediante convenios interinstitucionales y registrar la atención correspondiente.

11. Proponer e implementar estrategias y recursos propios de la modalidad de educación a distancia y virtual para favorecer la permanencia y retención estudiantil.
12. Participar en procesos de investigación promovidos por la institución y colaborar con la gestión de e-Monitores y practicantes asignados.
13. Participar en actividades de inducción y reinducción docente.
14. Cumplir con las políticas, lineamientos y normas establecidas por la institución.
15. Apoyar la gestión académica y administrativa de los líderes zonales de consejería académica y/o directores de centro según sea necesario.
16. Garantizar la promoción, permanencia y retención de los estudiantes del centro.

La lista anterior está en armonía con la definición general de un consejero o asesor académico, cuya función implica proporcionar orientación y apoyo integral a los estudiantes para promover tanto su éxito académico como personal. Ahora bien, los datos que se presentan a continuación confirman cómo los consejeros bilingües llevan a cabo estas responsabilidades con los estudiantes sordos señantes de la siguiente manera:

- **Mentoría y Orientación:**

“El objetivo también es que el estudiante apruebe, y tenga ese conocimiento claro, y si yo lo puedo también ayudar en la parte: “venga, pero lo veo mal de ánimo, venga, no ... para, busquemos una solución” (...) te vuelves hasta orientador y psicólogo ... también viene la parte del apoyo que le estoy brindando [al estudiante sordo]”

(Camila Cortés<sup>1</sup>, 2022).

---

<sup>1</sup> Los nombres de los participantes entrevistados, encuestados u observados en la presente investigación han sido reemplazados por seudónimos asignados por el investigador. Esta medida tiene como objetivo salvaguardar la

- **Procesos de Matrícula:**

“La atención realizada ha sido mayormente en verificación de requisitos para matricular algún curso, para acompañar proceso de pago de matrícula o activación en campus” (Nubia Villalobos, 2022).

“02/11/22 8:47 a. m. - [Horacio Durango]: Ya en un momento, empiezo a realizar el registro de los sordos unadistas matriculados en para 16-01 de 2023 en adelante”

“02/11/22 9:08 a. m. - [David Olivares]: No son los definitivos, porque está solicitando los descuentos”.

“02/11/22 9:11 a. m. - [Horacio Durango]: Sí eso le comenté, que por votación 10% y por convenios 15% para un total del 25% si tenía derecho a esos descuentos. No me respondió así que pensé que no los aplicaría, pero estaremos haciendo la gestión” (Horacio Durango y David Olivares, 2022).

- **Inducción y Capacitación en Campus**

“19/10/22 6:15 p. m. - [Juan Beltrán]: Buenas tardes, compañeros les comento que ahora iniciamos inducción con el estudiante nuevo. Quisiera saber si ya él tiene asignado consejero bilingüe” (Juan Beltrán, 2022).

“21/10/22 10:12 a. m. - [Juan Beltrán]: Buenos días, compañeros les comento que el estudiante sordo nuevo [Jacinto Contreras] está terminado la encuesta de caracterización. Y hoy terminamos la inmersión. Y quisiera saber cómo se procede. Espero recomendaciones muchas gracias.

21/10/22 10:14 a. m. - [Lorena Pineda]: [Juan] buen día. Que explore el campus.

Todavía no han contratado [al consejero]” (Juan Beltrán y Lorena Pineda, 2022).

- **Atención a Aspirantes Sordos**

“con aspirantes... que me han contactado. Les digo el discurso, como digo yo, les tiro la parla de toda la UNAD. ... casi que ellos, por mi parte ... saben primero la metodología más que cuánto tienen que pagar por el semestre. Para mí es muy importante, primordial que ellos conozcan la metodología para que cuando vayan a pagar, y a entrar a la UNAD, ya ellos saben a qué se van a enfrentar. De último, es que les dije que hay un simulador, *“si quiere probamos, ¿cuál es la carrera que estás interesado? y miramos para ver cuál te gusta”*, de último y miramos el precio, el valor” (Humberto Mendoza, 2022).

### ***Apoyo Tutorial***

La lista generada al principio de los hallazgos condensa las responsabilidades generales y específicas. Los puntos 6 y 7, relacionados con la docencia tutorial, mencionan la tarea de acompañar el proceso formativo de los estudiantes asignados, implementando estrategias y dispositivos de acompañamiento establecidos por la universidad. Sin embargo, el punto seis se refiere exclusivamente a los estudiantes oyentes hispanohablantes de La Cátedra Unadista. Por otro lado, el punto siete de la lista compilada en este estudio es más general y también aplica a los estudiantes sordos, ya que implica orientar continuamente a estudiantes de primera matrícula y antiguos que necesiten apoyo para alcanzar el éxito académico, utilizando diversos canales de comunicación. No obstante, este punto se refiere a procesos psicopedagógicos y de orientación, dejando a los tutores de los cursos virtuales la responsabilidad directa de sus estudiantes.

Respecto a los estudiantes sordos, aunque el contrato no lo especifica, estos consejeros asumen el rol de "tutor de apoyo para sordos" sin sustituir al tutor titular del curso virtual. Este rol de tutor de apoyo implica actividades docentes, como se puede constatar en los siguientes extractos de los datos obtenidos.

A continuación, un extracto en que se evidencia la necesidad de apoyo los estudiantes sordos por deficiencias de uso del español escrito

“hay [sordos] que no han desarrollado su segunda lengua a ese nivel y requiere que uno como consejero haga mediación y explicación” (Nubia Villalobos, 2022).

Los consejeros académicos bilingües, admiten que es necesario proveer explicaciones extras, y realizar extensiones en los mensajes en video y en comunicaciones sincrónicas para los estudiantes sordos:

“El ejercicio de las guías va más allá de interpretar el material, es más explicar de forma más clara las actividades, hacer uso de extensiones lingüísticas, ejemplos específicos y prácticos, imágenes para facilitar la comprensión del estudiante” (Kassandra Rivera, 2022).

### ***Autopercepción de la Naturaleza del Rol y Funciones***

Según diversos testimonios recogidos de conversaciones entre los miembros del cuerpo docente, la función del tutor bilingüe implica un enfoque integral en la enseñanza, donde no solo se facilita la comprensión de los contenidos a través de traducciones, sino que también se ofrece orientación personalizada y apoyo constante para asegurar el éxito académico de los estudiantes. Esta perspectiva holística es fundamental para proporcionar un acompañamiento efectivo y fomentar el aprendizaje significativo en la comunidad estudiantil. A continuación, se presentan

fragmentos de diálogos que ilustran la diversidad de tareas y responsabilidades asumidas por los tutores y consejeros en la UNAD.

“Acá [...] no estoy actuando como intérprete neto sino como tutor de la clase, entonces, y en este caso soy del tutor bilingüe” (Daniel Cabrera, 2022).

“16/11/22 1:34 p. m. - [Nara Castillo]: Cordial saludo compañerito, tengo entendido que solo se interpretan las guías.

16/11/22 1:39 p. m. - [Horacio Durango]: No señora. Es más, menos las lecturas. Son guías, web conferencias, el vídeo de CIPAS, si en los referentes hay vídeos, los videos y si hay audios, los audios. Y además se puede añadir voz propia si comprendes el tema. Pues queremos favorecer el éxito académico. Con voz propia quiero decir tus propias explicaciones. Y claro, los encuentros con los tutores y estudiantes según sea necesario” (Nara Castillo, 2022).

“Como consejera ... me encuentro inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje por ejemplo cuando el estudiante requiere de una explicación específica que desde mi saber pueda orientarlo, lo realizo sin necesidad de realizar encuentros con el tutor o extender el tiempo de respuesta (Julia Vidal, 2022).

“18/11/22 7:50 a. m. - [Jacoba Pacheco]: Un recorderis para todos, es que "hacer solo las guías no es el acompañamiento que estamos brindando en la UNAD, somos tutores y consejeros por tanto el apoyo debe ir en esa línea de trabajo". Mensaje de [Lorena]” (Jacoba Pacheco, 2022).

“03/11/22 11:16 a. m. - [Nubia Villalobos]: Compañeros, cordial saludo. Quisiera validar con ustedes si ya hay señas establecidas de: Aprendizaje Significativo, Estadios de Desarrollo, Zona de Desarrollo Próximo, Andamiaje y, Asimilación y Acomodación.

03/11/22 12:05 p. m. - [Horacio Durango]: No realmente. En aprendizaje significativo utilizo la descripción de la UNAD del concepto como REFLEXIONAR Y CADENITA..... para lo demás ni idea... o no recuerdo. Quizás pudieras preguntar a [Janneth Riascos], o a [Orlando Buitrago]. ¿Pudiera servirte esto: Primera infancia en Lengua de Señas Colombiana\_Asesoría <https://youtu.be/Uv-DCPY6Sys>” (Nubia Villalobos y Horacio Durango, 2022)

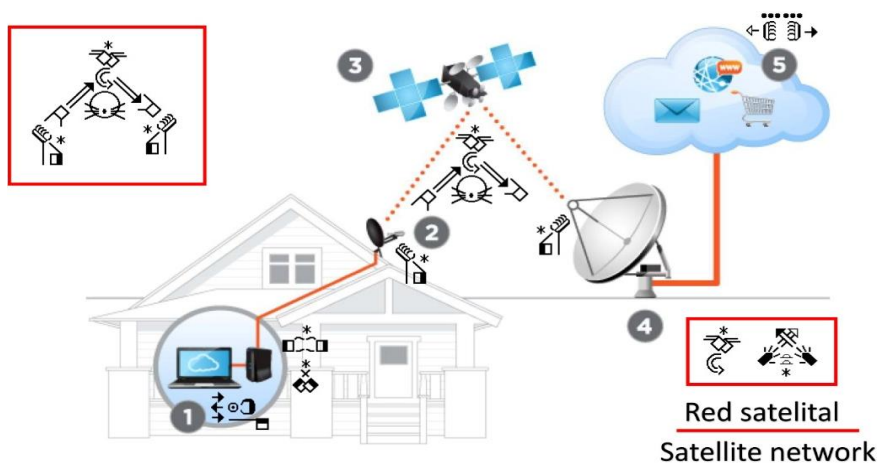
### ***Elaboración y/o Adaptación de Materiales:***

Se encontró material adaptado por los mismos consejeros académicos, acciones influenciadas con el propósito de hacer más comprensible la información o la instrucción académica que se pretendía transmitir. Entre los artefactos encontrados están guías de actividades adaptadas con imágenes para enseñar e ilustrar vocabulario y conceptos pertinentes en un curso. También se encontraron videos que el consejero no solo interpretó, sino que de hecho explicó el contenido.

Dichos artefactos son de hecho elementos didácticos destinados a la comprensión de conceptos o ideas novedosas para los estudiantes, y en ocasiones pretenden llenar vacíos conceptuales o salvar brechas de comunicación debido al bajo dominio del español que algunos estudiantes sordos ostentan. En varios casos se puede decir que se utilizó la tecnología alineada a principios tecno-pedagógicos. A continuación, se presentan ejemplos de dichos artefactos:

**Figura 6**

*Ilustración adaptada por con fines didácticos*



*Nota.* Ilustración modificada y adaptada que emplea el sistema de escritura SignWriting (seña escritura/signo escritura), la cual resume lo que es y lo que compone una red satelital, con el fin de facilitar la explicación en lengua de señas. *Fuente.* Consejero Horacio Durango (seudónimo).

**Figura 7**

*Adaptación de guía de actividades con dibujos*

#### ACTIVIDAD NÚMERO 1:

**1. Actividad colaborativa – Planeación de actividades:** en grupo los estudiantes realizan la **PLANEACIÓN DE UNA ACTIVIDAD**, entre los tres integrantes del grupo, escogen la dimensión: afectiva, social, moral o sexual.



*Nota.* Detalle de una guía de actividades ajustada y presentada en video con lengua de señas, además de ilustraciones que facilitan la explicación y la comprensión del sentido de los términos. *Fuente.* Concejera Kasandra Rivera (seudónimo).

La observación participante revela diversas actitudes entre los consejeros académicos respecto al apoyo que brindan a los estudiantes sordos. Aunque algunos tienden a limitar su rol la función tradicional, otros empiezan a adoptar un enfoque más amplio que incluye explicaciones

detalladas y orientación directa, señalando una posible evolución en su función docente. A continuación, un par de notas (memos) del investigador:

“Algunos de los consejeros académicos se reúnen con estudiantes sordos para ayudarlos a comprender algunos conceptos y procedimientos. En este sentido se pudo observar que en uno de los cursos de matemáticas básicas al menos en algunas ocasiones el consejero se reunió con algunos de ellos para tal fin. Lo mismo ha sucedido en cursos como "Contratación Pública" y "Técnicas de Investigación".

Algunos de todos modos enfatizan que esa no es su tarea, y evitan o no realizan este tipo de apoyo. Indican que eso es una tarea del tutor del curso. Este es el caso de [Lucia Salazar], aunque recientemente se le escuchó decir que la sola interpretación no era suficiente, que había que ampliar la información, explicarla y hasta estar con los sordos para orientarlos. ¿Estará cambiando su punto de vista? ¿se sentirá atrapada entre un rol purista de intérprete y la de una labor que le demanda ser más docente, mentora, y orientadora?" (Memo del investigador, 7/14/2023).

### ***Apoyo Pedagógico***

Durante la revisión de las responsabilidades de los consejeros académicos según lo estipulado en sus contratos, no se encontraron indicaciones que sugirieran que se espera que sean específicamente docentes de apoyo pedagógico para los tutores de cursos virtuales. En otras palabras, según sus contratos no se espera que desempeñen el rol de formadores de formadores en el ámbito de la educación inclusiva para sordos en la educación a distancia. Los extractos de los datos obtenidos dejan claro que estos consejeros en aras de favorecer la retención y permanencia de los educandos sordos también cumplen funciones de apoyo pedagógico, como se detalla a continuación:

“también somos consejeros de los profesores, y no lo digo en un sentido malo, sino en un sentido positivo, porque hay docentes que sí se han interesado mucho por el proceso de los estudiantes sordos. Y eso es muy muy agradable, y ellos quieren saber más acerca de todo, sí. Acerca de, de cómo aprenden los sordos, de cómo funciona la lengua de señas, de cómo funciona el tema del español, como calificarlos. Porque ellos quieren tener de verdad un proceso muy Imparcial, un proceso organizado. Entonces también, hay que hacer el apoyo a los docentes. Nosotros estamos ahí en, en, ese, en esa triada docente, estudiantes sordo y consejero-intérprete, y nosotros estamos haciendo apoyo en ambas, en ambos sentidos, en ambas líneas” (Lorena Pineda,2022).

En armonía con el extracto anterior, y de acuerdo con otros extractos, se revisó el repositorio de actividades de cualificación y acompañamiento a las escuelas y tutores de cursos en reuniones virtuales en que los consejeros académicos ofrecieron apoyo pedagógico al tratar aspectos como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), el estudiante sordo usuario de la lengua de señas, ajustes razonables, flexibilidad curricular entre otros aspectos.

**Figura 8**

*Registro de los apoyos pedagógicos realizados por los consejeros bilingües*



*Nota.* Se llevan registros de actividades relacionadas al apoyo pedagógico a las escuelas sobre los sordos, la lengua de señas, el DUA, y otras temáticas relacionadas. *Fuente.* Pantallazo de las carpetas de registro de actividades de los consejeros de apoyo académico para sordos.

En vista de lo antes dicho, se puede observar que el consejero académico funciona como un intérprete para sordos sino como un docente que provee apoyo pedagógico a otros docentes. La imagen relacionada demuestra la existencia del repositorio y las carpetas en donde se alojan las evidencias de dichos eventos de apoyo pedagógico.

### ***Mediación Comunicativa***

A pesar de que comúnmente se les denomina intérpretes a los consejeros académicos que acompañan a los estudiantes sordos, en ningún lugar de los contratos se les asignan responsabilidades específicas como "intérpretes para sordos" o "intérpretes de lengua de señas", con todas las implicaciones que esto conlleva en términos de la denominada "neutralidad" de los intérpretes. Sin embargo, dadas las diferencias lingüísticas y culturales entre los sordos y sus tutores y compañeros de curso, es necesario que proporcionen algún tipo de mediación

comunicativa entre el español y la lengua de señas. Aunque esta mediación no se realiza en los mismos términos que un intérprete regular para sordos, sigue siendo primordial para la comunicación efectiva. Las acciones identificadas en los datos son las siguientes:

“Entonces ¿qué estoy haciendo? Estoy diciendo prácticamente lo mismo, o que lleva la guía, o que le ha dicho el tutor en los espacios sincrónicos. Ya ahondar en algo más, más (...) Le digo [al estudiante sordo] ese tema consúltalo al tutor” (Lucía Salazar, 2022).

“Ese principio de neutralidad se cumpliría si nosotros solamente estuviéramos pasando información, pero nosotros no estamos pasando información solamente, porque también estamos siendo tutores. Entonces creo que ese principio no se cumple a cabalidad ... como de pronto lo haría un intérprete de conferencias, digamos” (Daniel Cabrera, 2022).

“03/11/22 12:10 p. m. - [Lorena Pineda]: Equipo por favor me indican quién está en disponibilidad mañana a las 11. La compañera [Nara Castillo] está en incapacidad y la tutora de [Javier Saravia] me escribe que requiere una tutoría para explicarle el paso 3.

03/11/22 12:18 p. m. - [David Olivares]: Yo podría [Lorenita].

03/11/22 12:19 p. m. - [Lorena Pineda]: Gracias [Davicito]” (Lorena Pineda, 2022).

“17/11/22 5:23 p. m. - [Daniel Cabrera]: Respecto al evento seminario de la ECJP para el día 24 de noviembre están asignados los intérpretes: [Camila Cortez], [Daniel Cabrera], [Horacio Durango], [Juan Beltrán]. Estaremos prestando el servicio desde las 8 am hasta las 12 m. Quedamos pendiente del correo para recibir el enlace de la reunión” (Daniel Cabrera, 2022)

“17/11/22 5:23 p. m. - [Daniel Cabrera]: Habrá el día lunes 21 de noviembre un servicio de interpretación en el laboratorio de Físicoquímica para el estudiante [Osvaldo Machado] desde las 8 am hasta las 5 pm. Se está por confirmar el enlace a este

laboratorio. Para este evento estamos programados quienes estén en disponibilidad este lunes, tanto por la mañana como por la tarde. Recordar que en el caso del estudiante él no ha podido participar en ningún laboratorio, entonces es prioritario” (Daniel Cabrera, 2022).

“En ocasiones, los consejeros académicos son asignados en eventos en los que asumen el papel exclusivo de intérpretes, limitándose a facilitar la comunicación sin intervenir en los eventos. En TV UNAD Virtual se puede hallar algunos de dichos eventos en que consejeros académicos participan para transferir mensajes desde el español a la lengua de señas. Dicho sea de paso, que esta actividad es accesoria y la participación en dichos eventos se lleva a cabo únicamente cuando no interfieren con el desarrollo de los cursos para estudiantes sordos (Memo del investigador, 18/09/2023).

## Figura 9

*Evento de la UNAD con consejero académico interpretando en lengua de señas*



*Nota.* Evento institucional en el que una de las consejeras académicas bilingüe LSC-español de la UNAD funge como intérprete para sordos. *Fuente.* TV UNAD Virtual, canal institucional de la Universidad Nacional Abierta y Distancia.

## Resultados de los Datos Cuantitativos

A continuación, se destacan los principales hallazgos derivados de los datos cuantitativos recopilados en este estudio. De un grupo inicial de 16 consejeros académicos, 11 participaron en la encuesta cuantitativa, lo que representa una tasa de participación del 68.75%.

Los cuestionarios empleados se basaron en la escala Likert. La primera serie de preguntas se centró en el nivel de importancia de la actuación como consejero académico bilingüe en aspectos propios de la consejería académica, el apoyo tutorial a estudiantes sordos, el apoyo pedagógico a docentes, así como la mediación comunicativa en diversos contextos. La segunda serie de preguntas evaluó la frecuencia percibida de participación de los consejeros en dichas tareas, permitiendo a los participantes expresar sus percepciones y opiniones mediante una escala de cinco puntos, donde cada opción se asignó un valor numérico del 1 al 5.

### Figura 10

*Descriptorios importados desde las encuestas Likert cuantificada de 1 a 5*

ID	Import...	Import...	Import...	Import...	Import...	Import...	Import...	Import...	Import...
lb	5	4	5	5	1	5	4	5	5
ls	5	4	5	3	1	5	5	5	5
jv	5	4	5	5	3	5	5	5	5
hd	4	4	5	5	5	5	4	4	4
ma	5	5	5	5	4	5	5	5	5
cc	5	4	5	5	5	5	5	5	5
lp	4	4	4	5	5	5	5	5	4
hm	5	5	5	5	4	5	5	5	5
jp	5	5	5	5	4	5	5	5	5
kr	5	5	5	5	3	5	5	5	5
dc	5	5	5	5	4	5	5	5	5

*Nota.* Dedoose permite la importación de los datos cuantitativos obtenidos de una encuesta con escala Likert, para ser tratados de acuerdo con el procedimiento de una investigación mixta. *Fuente.* Pantallazo de la visual de Dedoose.

### ***Importancia de los Roles y Funciones Asumidas***

La mayoría de los consejeros académicos para personas sordas están de acuerdo en que su función no se limita a ser intérpretes de lengua de señas, cuya única tarea es mediar en la comunicación y las relaciones interpersonales. Consideran que es necesario desempeñar las mismas actividades que un consejero académico regular, especialmente en lo que respecta a la integración y acogida de los aspirantes, estudiantes y egresados sordos que utilizan la lengua de señas colombiana. Su objetivo es ayudarles a iniciar y alcanzar sus metas educativas.

En cuanto a la aceptación de esta afirmación, el 81.8% indicó estar totalmente de acuerdo, mientras que el 18.2% expresó estar de acuerdo.

En relación con las actividades de apoyo tutorial, es decir, la ayuda para comprender no solo las actividades específicas a realizar en cada nivel, paso o fase, sino también los contenidos de los cursos, el 90.9% expresó estar totalmente de acuerdo, mientras que el 9.1% manifestó estar de acuerdo en asumir estas tareas.

Sin embargo, cuando se trata de llevar a cabo acciones más propias de un rol docente, como enseñar contenidos académicos a estudiantes sordos para aclarar conceptos y ayudarles a llenar vacíos en su conocimiento, hubo un 18.2% que estuvo en desacuerdo, considerando que esas actividades no eran de su responsabilidad. Además, otro 18.2% no tenía una posición claramente definida, mostrándose ni de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, el 36.4% estuvo de acuerdo y el 27.3% estuvo totalmente de acuerdo en asumir estas tareas.

Aunque es evidente que en mayor o menor medida todos participan en acciones docentes de apoyo tutorial para los estudiantes sordos, aún persisten diferencias en cómo se identifican, ya sea como docentes que forman parte del proceso pedagógico o como intérpretes que únicamente median la comunicación.

Otro aspecto que se evidenció es que estos consejeros adoptan un enfoque docente al proveer apoyo pedagógico a los tutores de cursos que trabajan con estudiantes sordos. El objetivo de esta actuación es fortalecer la educación inclusiva y mejorar las habilidades pedagógicas de los profesores en la atención de estos estudiantes usuarios de la lengua de señas, promoviendo estrategias de acompañamiento tutorial efectivas. El 90.9% estuvo totalmente de acuerdo y el 9.1% estuvo de acuerdo con esta iniciativa.

Esto implica ayudar a los tutores con aspectos relacionados con el ajuste razonable que requieren estos estudiantes, la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), la comprensión de la experiencia de una persona sorda y la lengua de señas, así como brindar asistencia para el acompañamiento tutorial de estos educandos.

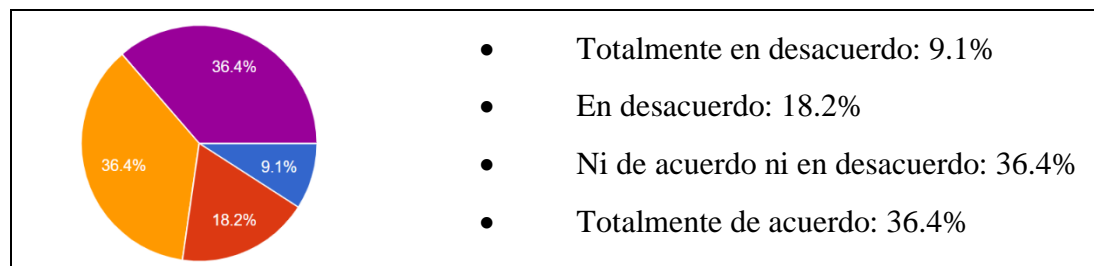
Un aspecto destacado de los intérpretes regulares para personas sordas que median las comunicaciones y las relaciones personales es la "neutralidad", entendida como mantener imparcialidad y la no injerencia en los asuntos al trabajar con personas sordas. Esto implica evitar expresar opiniones, interrumpir o participar activamente en conversaciones académicas, así como abstenerse de asumir otros roles adicionales durante tales encuentros, dejando completamente al docente la orientación de los eventos académicos y sin brindar ninguna ayuda pedagógica a los mismos.

De lo anterior, solo el 9.1% estuvo totalmente en desacuerdo con asumir esa posición, seguido del 18.2% que estuvo en desacuerdo. Estos dos grupos suman el 27,3%. Mientras que el 36.4% no supo realmente que responder, quedando entre las dos posiciones al indicar que no estaban de acuerdo ni que estaban en desacuerdo. Sin embargo, el 36.4% estuvo totalmente de acuerdo en solo desempeñar el papel de intérpretes sin involucrarse en aspectos relacionados con la docencia ni la consejería.

Estas respuestas dispares frente a lo que se piensa y hace quizás sea indicio de algún tipo de disonancia cognitiva que necesita ser resuelta. Este asunto se abordará con más detalle en el análisis de resultados.

### Figura 11

*Gráfico cuantitativo a partir de una encuesta con escala Likert*



*Nota.* El gráfico muestra la posición de acuerdo o desacuerdo respecto a adoptar una postura de neutralidad, es decir, asumir funciones puramente de mediación lingüística y renunciar a cualquier pretensión de apoyo académico en favor de los estudiantes sordos. *Fuente.* Proyecto en Dedoose.

### ***Frecuencia de la Actuación en los Roles y Funciones asumidas***

En el apartado anterior, se presentó cuantitativamente la percepción sobre la importancia atribuida a los distintos roles y funciones desempeñados por los consejeros académicos para los estudiantes sordos señantes en la UNAD. En esta sección, nos centraremos en la frecuencia percibida de la actuación en dichos roles en relación con estos estudiantes.

En primer lugar, es necesario señalar que, aunque no todos los consejeros bilingües son asignados para realizar tareas como la capacitación de estudiantes sordos en el uso del campus o para participar en espacios destinados a la atención de aspirantes sordos a programas universitarios, sí hay otras actividades en las que participan. Estas actividades están específicamente diseñadas para favorecer la retención y permanencia de estos estudiantes. Frente a la variedad de tareas propias de la consejería académica con respecto a los estudiantes sordos, el 18.2% indicó que casi nunca participa en dichas ocasiones, aunque en algunas ocasiones sí lo

hacen. Por otro lado, el 9.1% afirmó que casi siempre participa, mientras que el 54.5% manifestó que siempre lo hace.

Se encontró que todos los consejeros sí participan en tareas relacionadas con el apoyo tutorial de los estudiantes sordos. Esto implica que no solo interpretan una guía de actividades, sino que también asumen actividades destinadas a favorecer los procesos académicos de los estudiantes sordos. De hecho, el 36.4% de los participantes indicó que casi siempre realiza acciones para apoyar a sus pupilos sordos en los cursos asignados, mientras que el 63.6% afirmó siempre realizar dichas actividades.

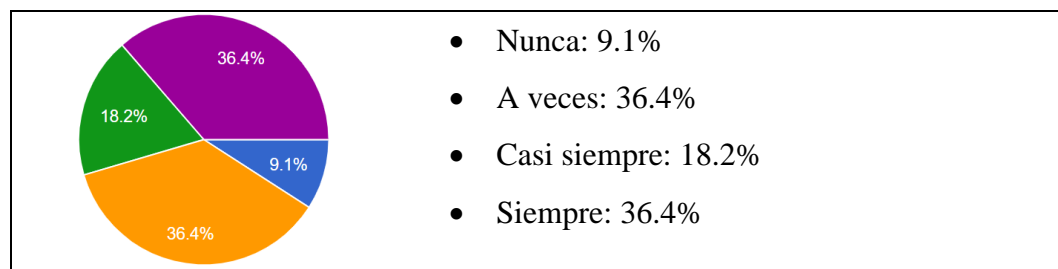
Ahora bien, en cuanto a tomar una acción más proactiva para contribuir en la clarificación de conceptos, identificar los vacíos conceptuales que pudieran tener los estudiantes sordos, así como emprender acciones para llenarlos, el 18.2% indicó que a veces lo hace, lo que sugiere que la preferencia es no hacerlo a menos que se enfrenten a una necesidad imperiosa. Del resto del grupo, el 63.6% casi siempre lo hace, mientras que el 18.2% siempre lo hace. Lo anterior muestra que la tendencia de estos consejeros es la docencia.

Otro hallazgo relevante se relaciona con la frecuencia con la que los consejeros proporcionan apoyo pedagógico a los tutores de cursos virtuales que trabajan con estudiantes sordos. Este apoyo no solo tiene como objetivo orientar a los tutores, sino también fortalecer los procesos de educación inclusiva y mejorar las habilidades pedagógicas de los propios docentes en la atención de estos estudiantes, mediante la promoción de estrategias de acompañamiento tutorial efectivas. La frecuencia de participación de estos consejeros en el apoyo y orientación a los tutores de cursos virtuales es del 45.5% que siempre lo hace, y otro 45.5% que casi siempre lleva a cabo estas actividades, mientras que solo el 9.1% a veces se involucra en estas tareas.

Finalmente, en relación con la "neutralidad e imparcialidad" que implica abstenerse de intervenir en el proceso pedagógico de los estudiantes sordos, evitando colaborar directa o indirectamente como docente de apoyo tutorial y pedagógico, el 9.1% afirmó nunca mantener dicha neutralidad, el 36.4% lo hace a veces, el 18.2% casi siempre y el 36.6% siempre lo hace. Este hallazgo requiere un análisis más profundo, dado que en otras respuestas se observa que todos estos consejeros sí asumen acciones docentes no neutrales frente a sus pupilos sordos y los tutores de cursos virtuales. Esta discrepancia entre lo que se dice, se piensa y se hace podría ser un tipo de disonancia cognitiva que necesita ser abordada.

### Figura 12

*Gráfico cuantitativo relativo a la frecuencia con que se asume la "neutralidad"*



*Nota.* El gráfico muestra la como en realidad son pocos los consejeros que tienden a adoptar la denominada neutralidad del intérprete, más bien la mayoría tiende a asumir más roles docentes en apoyo de sus pupilos sordos. *Fuente.* Proyecto en Dedoose.

En la siguiente sección, se presenta el análisis basado en los hallazgos encontrados en este estudio, así como una interpretación de los roles y funciones de los consejeros académicos bilingües para estudiantes sordos de la UNAD.

## **Análisis de Resultados**

En esta sección, se examinan los resultados en relación con los objetivos establecidos en el presente estudio, abordando tanto el objetivo general como los tres objetivos específicos planteados. Para empezar, presentaremos de forma global los resultados del objetivo general. Luego, nos adentraremos en los hallazgos detallados de los objetivos específicos para clarificar la naturaleza de la asesoría proporcionada por los consejeros que acompañan a los estudiantes sordos, tal como se describe.

En primer lugar, es necesario indicar que la educación inclusiva representa un desafío constante en la búsqueda de una sociedad más equitativa y diversa. En este contexto, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) en Colombia ha asumido un compromiso firme con la educación inclusiva en general, e incluyendo de manera particular a los estudiantes sordos señantes junto con otras poblaciones de interés priorizado. La presencia de consejeros académicos bilingües para los sordos en la UNAD, cuyas responsabilidades abarcan las actividades propias de la Consejería Académica además del apoyo tutorial, el apoyo pedagógico a los tutores, y la mediación en la comunicación, ha suscitado interrogantes sobre la definición y delimitación exacta de sus roles en la experiencia educativa de los estudiantes sordos (Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2014). Por lo tanto, los objetivos del presente estudio de investigación pretenden responder los interrogantes surgidos en este contexto.

### **Identificación de los Roles y Funciones Asumidas**

En este sentido, el presente estudio ha logrado cumplir con el objetivo general del proyecto de investigación, a saber, “identificar los roles y funciones que desempeñan los consejeros académicos de apoyo tutorial para sordos en Educación Inclusiva de la Universidad

Nacional Abierta y a Distancia – UNAD”. Para ello, se llevaron a cabo la lectura y el análisis de los textos obtenidos, los cuales fueron codificados utilizando el Software Dedoose para investigación mixta. A través de este proceso, se logró identificar los roles y funciones (responsabilidades) que estos profesionales de la educación están desempeñando en la práctica. El análisis del árbol de códigos generado reveló tres roles asociados con la práctica docente directa y un rol relacionado con la mediación comunicativa, aunque modificado para favorecer procesos pedagógicos de manera más directa.

### Figura 13

*Árbol de categorías y subcategorías en Dedoose*



*Nota.* La imagen muestra el recuento de la frecuencia con que las categorías aparecen en los datos, lo cual puede indicar las actividades que más ocupan a los consejeros bilingües. *Fuente.* Proyecto en Dedoose.

A la luz de lo expuesto, se han identificado los roles y funciones que los consejeros académicos desempeñan de manera multifacética, que abarcan desde la orientación académica a estudiantes sordos y tutores de cursos virtuales hasta la mediación comunicativa. Sin embargo, es

importante destacar que estas funciones difieren de las de un intérprete regular para sordos. Por lo tanto, los consejeros asumen roles y responsabilidades tanto prescritas como no prescritas, todas ellas necesarias según las circunstancias para mejorar la experiencia educativa de los estudiantes sordos, como se muestra a continuación:

***Rol de Consejero Académico (Responsabilidad Prescrita)***

Los consejeros académicos para estudiantes sordos cumplen con sus responsabilidades según lo estipulado en sus contratos en la UNAD, proporcionando mentoría y orientación integral tanto a estudiantes sordos como a oyentes. Esto implica apoyarlos en aspectos académicos y emocionales, actuando como guías y facilitadores para su desarrollo. Además de gestionar los procesos de matrícula, incluida la solicitud de descuentos, ofrecen orientación y capacitación en el uso del campus, coordinando acciones para garantizar la adaptación al modelo educativo de la universidad y el adecuado apoyo de los estudiantes sordos.

En sus labores de consejería académica, los consejeros brindan información detallada sobre la metodología educativa, los programas académicos y los costos, con el fin de ayudar a los aspirantes a tomar decisiones informadas y sentirse preparados para su vida académica y universitaria en la UNAD. Este enfoque contribuye a la retención y permanencia estudiantil de los sordos. La mayoría de los consejeros académicos considera necesario desempeñar las mismas actividades que un consejero académico regular, en lo que respecta a la integración y acogida de los aspirantes, estudiantes sordos que utilizan la lengua de señas colombiana. Su objetivo primordial es ayudar a estos estudiantes a iniciar y alcanzar sus metas educativas. En relación con lo mencionado anteriormente, el 81.8% está totalmente de acuerdo con el papel que desempeñan como consejeros académicos frente a los aspirantes y estudiantes sordos, de manera similar el restante 18.2% acuerdo con la necesidad de realizar estas acciones.

***Rol Docente de Apoyo Tutorial a Sordos (Responsabilidad No Prescrita)***

Los consejeros académicos para estudiantes sordos desempeñan actividades docentes no prescritas en sus contratos laborales que incluyen mediar contenidos, explicar conceptos, utilizar recursos visuales y adaptar materiales para facilitar la comprensión. Mantienen una comunicación constante para ofrecer orientación y apoyo tutorial adaptado a las necesidades de los estudiantes sordos. Reconocen su papel docente y adoptan un enfoque bilingüe, yendo más allá de la sola interpretación de guías de actividades. Su objetivo principal es llenar vacíos conceptuales y promover la comprensión de los contenidos, así como el éxito académico de los estudiantes sordos, mediante un acompañamiento personalizado y reflexivo. Es relevante señalar que no adoptan ni usurpan el rol de los tutores titulares de los cursos virtuales de alguna manera, sino más bien los complementan.

El 90.9% de los consejeros que acompañan a los estudiantes sordos están totalmente de acuerdo con la necesidad de estas acciones para mejorar la experiencia educativa, la adquisición de conocimientos relevantes y el desarrollo de competencias profesionales óptimas. Aunque persisten algunas dudas sobre el grado de implicación que deberían tener en este rol docente, se evidencia que en mayor o menor medida todos participan en acciones docentes de apoyo tutorial para los estudiantes sordos.

***Rol Docente de Apoyo Pedagógico a Tutores (Responsabilidad No Prescrita)***

El rol del consejero académico como docente de apoyo pedagógico para los tutores de cursos virtuales adquiere una relevancia significativa en el contexto de la educación abierta y a distancia, pues busca promover la educación inclusiva. A pesar de la falta de disposiciones explícitas en los contratos que los definan como formadores de formadores en el ámbito de la educación inclusiva para sordos, la realidad evidencia que su labor abarca mucho más de lo

esperado. De hecho, el 90.9% estuvo totalmente de acuerdo en la necesidad de realizar esta tarea, mientras que el resto de los participantes también apoya la necesidad de llevarla a cabo.

Estos consejeros desempeñan un rol activo al brindar apoyo pedagógico a los tutores, convirtiéndose en facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta función se materializa a través de capacitaciones y acompañamientos virtuales donde se abordan aspectos cruciales como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), la naturaleza de la lengua de señas, los ajustes razonables y la flexibilidad curricular en ambientes virtuales de aprendizaje, entre otros temas. Así, el consejero académico bilingüe se erige como un educador que capacita a otros docentes para enfrentar los desafíos de la educación inclusiva en entornos virtuales.

***Rol Mediador Comunicativo (Responsabilidad No Prescrita, pero Esperada):***

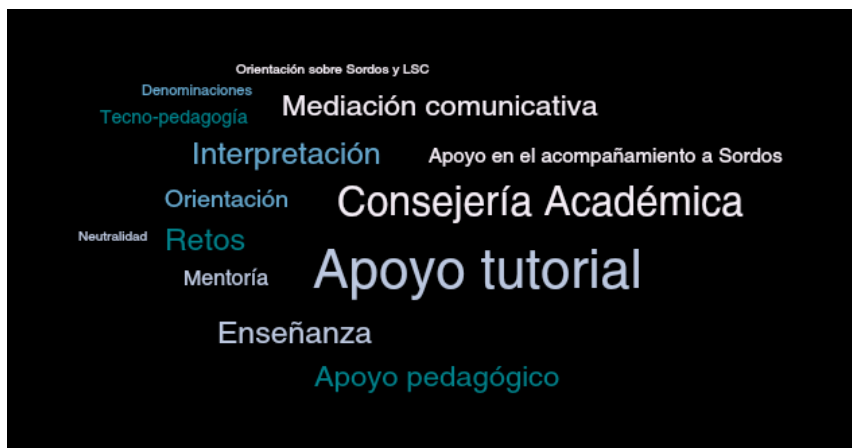
El rol del consejero académico bilingüe para estudiantes sordos va más allá de la mera interpretación lingüística entre el español y la lengua de señas. Aunque comúnmente se les denomina intérpretes, sus responsabilidades no se limitan a transmitir información o mediar relaciones de manera neutral. Asumen un papel activo en los procesos pedagógicos de los estudiantes sordos, proporcionando orientación y apoyo tanto académico como personal. A pesar de la imposibilidad de asumir la función de un intérprete regular para sordos debido a las complejidades académicas, lingüísticas y culturales involucradas, su labor de mediación comunicativa es fundamental para garantizar una comunicación efectiva en el ámbito educativo. Según datos recopilados, el 62.8% de los consejeros académicos bilingües admiten asumir acciones no neutrales frente a sus pupilos sordos y los tutores de cursos virtuales. Esta realidad evidencia que estos consejeros no se limitan a ser intérpretes, sino que desempeñan un papel más amplio en la educación de los estudiantes sordos, combinando la mediación comunicativa con el apoyo pedagógico.

Es importante destacar que los roles y funciones identificados difieren de los de un intérprete regular para sordos. Esto se debe a que los consejeros asumen roles y responsabilidades tanto prescritas como no prescritas de carácter docente con el fin de mejorar la experiencia educativa de los estudiantes sordos.

Mediante el programa Dedoose, se elaboró una nube de palabras a partir de la ponderación de las categorías y subcategorías, lo que permitió obtener una representación visual de las actividades más destacadas en el contexto objeto. En esta nube de palabras, se destaca principalmente el apoyo tutorial, seguido de las actividades de apoyo pedagógico y tutorial. Es decir, los aspectos relacionados con la docencia son el enfoque principal. Mientras que lo menos relevante es la interpretación sola.

#### Figura 14

*Nube de categorías y subcategorías generada mediante el Software Dedoose*



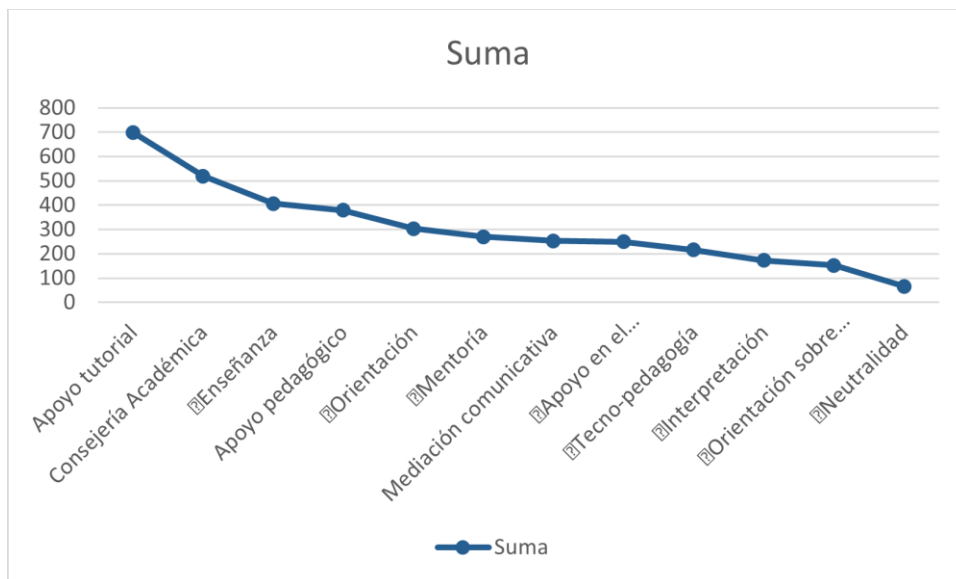
*Nota.* La imagen muestra que lo que mayor relevancia, y frecuencia de actividades realizadas por parte de los consejeros bilingües son las que tienen que ver con las propias de la consejería académica y las de apoyo tutorial (una forma de docencia). *Fuente.* Pantallazo tomado de Dedoose.

Así mismo, en un análisis de ponderaciones jerarquizadas de mayor a menor, se observa claramente que el Apoyo Tutorial ostenta la posición predominante, ocupando el primer puesto. En segundo lugar, se encuentran las actividades inherentes a la consejería académica. En el

penúltimo escalón de importancia se sitúan las responsabilidades y funciones de un intérprete, mientras que en la última posición destaca la neutralidad que se espera de un intérprete en un entorno pedagógico presencial para estudiantes sordos.

### Figura 15

*Análisis de ponderaciones jerarquizadas obtenida en Dedoose*



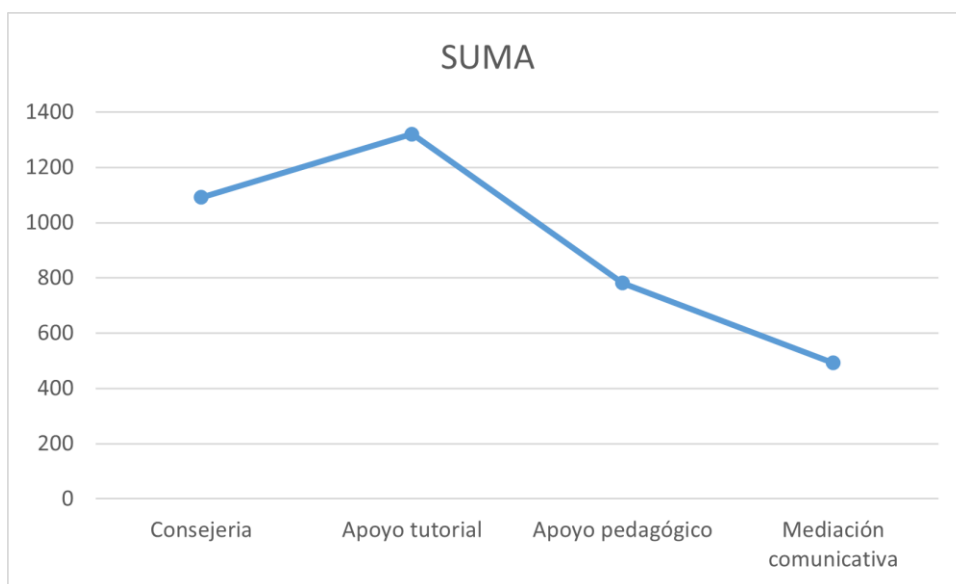
*Nota.* El gráfico muestra nuevamente que las actividades de mayor relevancia son las relacionadas con el apoyo tutorial y de consejería académica, mientras que lo de menos importancia es la denominada neutralidad de los intérpretes. *Fuente.* Pantallazo tomado de Dedoose.

Recordemos que la neutralidad implica mantenerse al margen de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como de los procesos típicos de la gestión del conocimiento, según los estándares establecidos por la UNAD. Por su puesto, esta “neutralidad” no es posible en la educación abierta y a distancia en la que los educandos sordos necesitan gestionar su propio conocimiento con apoyo de profesionales expertos. Los resultados obtenidos reiteran que el centro de atención se ubica en la labor docente por parte de estos consejeros y no meramente en la transmisión mecánica de mensajes entre distintas lenguas en un rol de intérpretes.

Al agregar las ponderaciones de las subcategorías a las categorías principales, es decir, 1) Consejería Académica + Mentoría + Orientación; 2) Apoyo Tutorial + Enseñanza + Tecnopedagogía; 3) Apoyo Pedagógico + Apoyo en el Acompañamiento a Sordos + Orientación sobre Sordos y LSC; 4) Mediación Comunicativa + Interpretación + Neutralidad, para la categorización que refleja los diversos roles de los consejeros, se ha generado la siguiente representación gráfica cuantitativa.

### Figura 16

*Ponderaciones de las subcategorías a las categorías principales*



*Nota.* La gráfica muestra que el rol central ejercido por los consejeros académicos es el de apoyo tutorial, seguido por el de consejería académica. *Fuente.* Pantallazo tomado de Dedoose.

Nuevamente, se ilustra que las actividades relacionadas con el apoyo tutorial ostentan la mayor importancia, seguidas por las demás actividades inherentes a la consejería académica. A continuación, se encuentra el trabajo colaborativo con los docentes, brindándoles apoyo en diversas instancias, y finalmente, se destacan las actividades propias de la interpretación. Cabe destacar que en esta última categoría se han incluido las actividades generales de mediación

comunicativa, las cuales no necesariamente se limitan a la interpretación pura ni se revisten de neutralidad obligatoriamente.

### **Caracterización de los Roles y Responsabilidades de los Consejeros Académicos**

En el apartado anterior, identificamos los roles y funciones de los consejeros académicos que acompañan a los estudiantes con discapacidad auditiva que utilizan la lengua de señas, para reconocerlos. Ahora, en este apartado, se aborda el logro del primer objetivo específico "caracterizar actividades relacionadas con roles y funciones que desempeñan los consejeros académicos de apoyo tutorial para sordos en los procesos de educación inclusiva".

Entonces, "caracterizar actividades relacionadas con roles y funciones que desempeñan los consejeros académicos de apoyo tutorial para sordos" implica profundizar en la comprensión de cada uno de esos roles y responsabilidades antes identificados, determinando sus atributos peculiares. Esto incluye describir, analizar e interpretar las responsabilidades, las actividades realizadas, las competencias requeridas, las interacciones con otros roles y cualquier otro aspecto relevante para entender completamente la función de cada rol en el contexto del estudio. Además, se recurre a la literatura especializada para enriquecer este análisis.

### ***Actividades de Consejería Académica***

Aunque en la literatura especializada no se ha encontrado un modelo o paradigma específico para la asesoría y consejería académica, sí se encuentra una amplia gama de teorías provenientes de los campos de la educación y las ciencias sociales que respaldan y nutren la labor de los consejeros académicos. Estas teorías se agrupan principalmente en tres categorías: las teorías psicosociales, las teorías del desarrollo cognitivo y las teorías tipológicas (Williams, 2007).

Esta base teórica se convierte en una herramienta importante para los consejeros académicos, cuyo papel es fundamental en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) al acompañar a los estudiantes, en especial a los estudiantes sordos, en la exploración de sus intereses, habilidades y valores, así como en la toma de decisiones relacionadas con programas profesionales en el contexto de la educación superior a distancia respaldada por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) (McGill et al., 2020).

Los consejeros académicos tienen la responsabilidad de motivar a los estudiantes para que mantengan metas académicas y ritmos de estudio, además de proporcionar orientación en diversos aspectos universitarios diseñados para mejorar la retención, la permanencia y la graduación de estos estudiantes en tiempos razonables (McGill et al., 2020). En este contexto, la consejería académica se enfoca en guiar a los estudiantes en su trayectoria académica dentro de la UNAD. Específicamente, el consejero académico bilingüe en Lengua de Señas Colombiana-Español (LSC-E) desempeña un papel esencial como guía y recurso para el éxito de los estudiantes sordos que utilizan la LSC en su experiencia educativa (Krumrei y Newton, 2009).

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ha delineado claramente el rol de los consejeros académicos en su Proyecto Académico Pedagógico Solidario, reflejado en sus documentos y estatutos organizacionales (Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2011). Estos parámetros son igualmente aplicables a los consejeros que acompañan a los estudiantes sordos en la consecución de sus objetivos académicos.

Lo anterior se constata claramente a partir de los datos recogidos al dejar en evidencia que estos profesionales desempeñan funciones diversas y esenciales en el contexto educativo de la UNAD más allá de la sola mediación lingüística. Según Camila Cortez, una consejera académica, "el objetivo también es que el estudiante apruebe, y tenga ese conocimiento claro, y

si yo lo puedo también ayudar en la parte: 'venga, pero lo veo mal de ánimo, venga [...] busquemos una solución'" (2022). Esto resalta la importancia de la mentoría y el apoyo emocional proporcionado regularmente por los consejeros académicos para mantener la motivación de los estudiantes sordos.

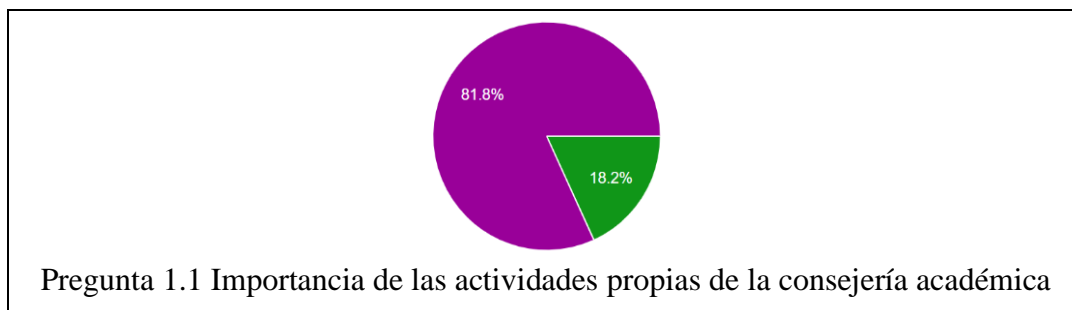
Además, los consejeros académicos, como Nubia Villalobos, señalan que ellos también se dedican a actividades relacionadas con la orientación, como verificar los requisitos para matricular cursos y ayudar en el proceso de pago de matrícula o activación en el campus y otros aspectos relacionados.

Así mismo, en la observación de las actividades de estos consejeros en su entorno natural, se hizo evidente que, por una parte, ellos contactan a los estudiantes sordos cuando perciben algún tipo de dificultad en el desempeño académico, e incluso en algunos casos procuran derivarlos a la unidad de psicología del Bienestar Integral Universitario. Igualmente, se observó que se encargan directamente de los procesos de acogida, inducción y capacitación en campus para los sordos de primera matrícula, es decir, capacitan directamente a los estudiantes sordos en uso y manejo adecuado de la plataforma como se espera que suceda con todos los estudiantes (Acevedo-Velandia, 2020).

Respecto a los aspectos mencionados, los datos cuantitativos se complementan y apoyan lo encontrado con lo cualitativo, pues el 81.8% estuvo totalmente de acuerdo que es fundamental participar en actividades propias de la Consejería Académica para integrar y acoger a los aspirantes, estudiantes y egresados sordos que utilizan la Lengua de Señas Colombiana, con el objetivo de ayudarles a iniciar y lograr sus objetivos educativos. Y el 18.2% indicaron estaban de acuerdo con lo central y fundamental de su actuación como consejeros académicos en la Educación Inclusiva.

**Figura 17**

*Grafico nivel de importancia las actividades de consejería para sordos*

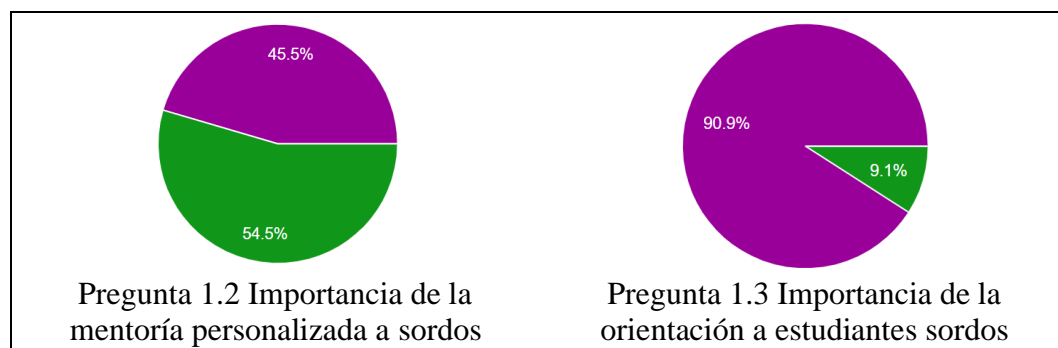


*Nota.* La gráfica y su texto muestra que la totalidad de los consejeros académicos bilingües están de acuerdo en llevar a cabo actividades propias de la consejería no solo para los aspirantes y estudiantes de primera matrícula sordos, sino además actividades relacionadas con la retención, permanencia y graduación de sordos en tiempos oportunos. *Fuente.* Proyecto en Dedoose.

Así mismo, frente a la importancia conferida a las actividades de mentoría para brindar apoyo y consejo a estudiantes sordos de la UNAD, el 45.5% estuvo totalmente de acuerdo que era necesario realizarlas directamente LSC y de manera adaptada a la cultura y lengua de los sordos, y el 54.5% estuvo de acuerdo con la misma idea. Por su puesto, esto implica la orientación permanente que reciben los estudiantes como la capacitación en campus en Lengua de Señas Colombiana, el 90.9% está totalmente de acuerdo que debe hacerse así. El 9.1% también está de acuerdo con esta idea.

**Figura 18**

*Nivel de importancia a actividades de mentoría y orientación a sordos*



*Nota.* Las gráficas y sus comentarios indican que los consejeros académicos para sordos están completamente conscientes de la necesidad de mentorizar, apadrinar, a los sordos ofreciendo orientación constante, jugando la motivación constante un papel fundamental. *Fuente.* Proyecto en Dedoose.

Como se puede entender por los comentarios y respuestas de los consejeros, ellos desempeñan un papel crucial en la planificación académica, el seguimiento del progreso académico, la promoción de la autogestión del aprendizaje, la promoción de la inclusión y la diversidad en la universidad contribuyendo en la creación de un entorno educativo inclusivo y al éxito académico de los estudiantes sordos. En consecuencia, son actores fundamentales en la adaptación y apropiación al modelo pedagógico de la UNAD destinado a lograr la retención y permanencia de los sordos en sus respectivos programas.

### ***Apoyo Tutorial***

Los resultados del análisis de los datos también revelan la importancia fundamental del apoyo tutorial para estudiantes sordos. Los consejeros académicos desempeñan un papel importante en la Educación Inclusiva al ir más allá de la mera interpretación lingüística y centrarse en garantizar una comprensión profunda del contenido académico.

La consejera académica Nubia Villalobos destaca la necesidad de la mediación tutorial y la explicación de contenidos al afirmar que "hay [sordos] que no han desarrollado su segunda lengua a ese nivel [de comprensión] y requiere que uno como consejero haga mediación y

explicación" (2022). Esto implica que los consejeros no se limitan a interpretar o traducir el material, sino que trabajan activamente en la explicación y el acompañamiento para asegurar que los estudiantes sordos comprendan plenamente el contenido.

Kassandra Rivera, también consejera académica, refuerza este enfoque al señalar que "el ejercicio de las guías va más allá de interpretar el material, es más explicar de forma más clara las actividades, hacer uso de extensiones lingüísticas, ejemplos específicos y prácticos, imágenes para facilitar la comprensión del estudiante" (2022). Estas estrategias van más allá de la traducción literal y se centran en hacer que el contenido sea accesible y comprensible para los estudiantes sordos.

El consejero Daniel Cabrera subraya que no actúa únicamente como un intérprete, sino como un tutor bilingüe. Su función implica la implementación de estrategias y ejemplos prácticos que ayuden a los estudiantes sordos a comprender mejor los conceptos. Esto demuestra un enfoque en la tutoría efectiva de la clase más allá de la sola interpretación.

Los testimonios recogidos resaltan la relevancia de la mediación comunicativa y el apoyo tutorial proporcionado por los consejeros académicos de la UNAD. Su labor se enfoca en garantizar que los estudiantes sordos no solo accedan al contenido, sino que lo comprendan profundamente, utilizando estrategias que van más allá de la interpretación literal.

Los resultados cuantitativos respaldan las observaciones anteriores de manera contundente. En un impresionante 90.9%, los consejeros académicos expresaron estar totalmente de acuerdo con la idea de proporcionar el apoyo tutorial necesario, mientras que el 9.1% manifestó estar en acuerdo con dicha idea, aunque en menor medida.

Sin embargo, en cuanto a actividades relacionadas con la enseñanza de contenidos académicos para aclarar conceptos y ayudar a llenar vacíos conceptuales de los estudiantes

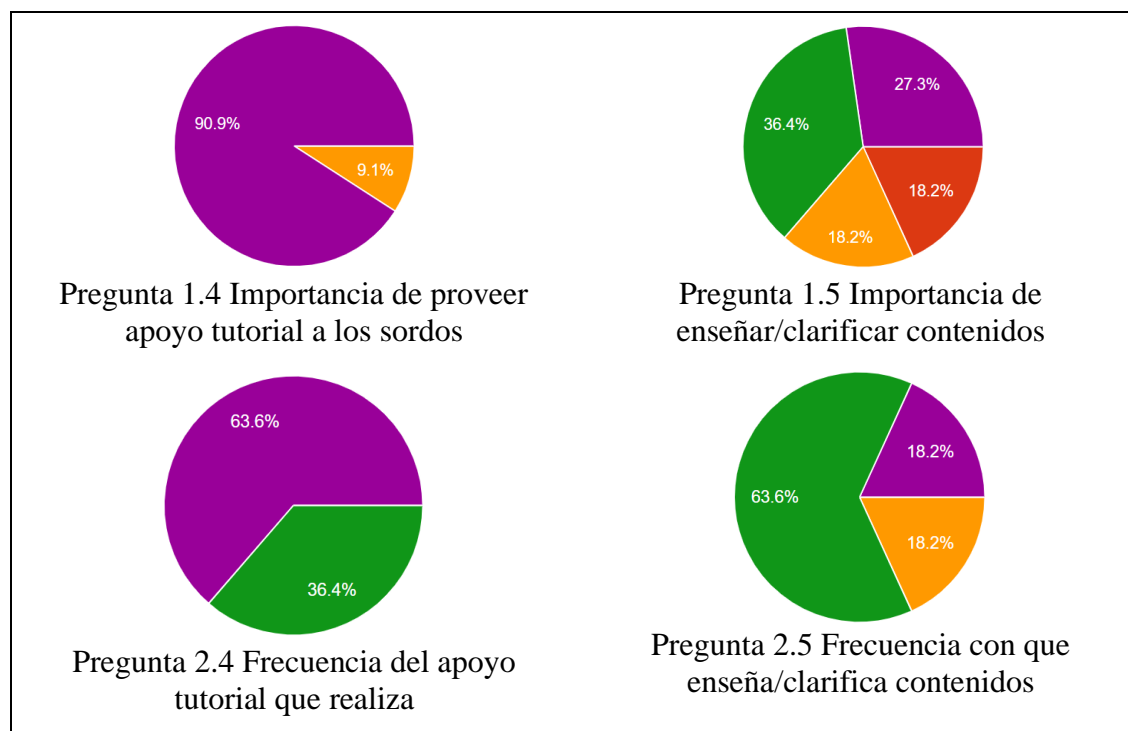
sordos, hubo cierta división de opiniones. El 18.2% de los encuestados se mostró en desacuerdo, aunque no en su totalidad, con la necesidad de asumir tales responsabilidades pedagógicas. Por otro lado, el 36.4% de los encuestados se mostró de acuerdo, mientras que un significativo 27.3% manifestó estar totalmente de acuerdo. Esto sugiere que la mayoría de los consejeros académicos considera que pueden contribuir, en mayor o menor medida, a llenar los vacíos académicos con que llegan a la universidad los estudiantes sordos.

Es necesario indicar que un 18.2% de los encuestados se mostró indeciso, ya que no expresó estar ni en desacuerdo ni de acuerdo con la idea de asumir funciones pedagógicas frente a los sordos. Como vemos, los datos indican una tendencia hacia la disposición de los consejeros académicos bilingües para asumir funciones docentes en el contexto de los estudiantes sordos, aunque esta disposición varía en cierta medida entre los participantes.

Sin embargo, los indecisos y aquellos que no estaban de acuerdo parecen haber cambiado su perspectiva cuando se les preguntó sobre la frecuencia con la que terminaban enseñando o aclarando contenidos desde su propia voz. En este punto, el 63.6% indicó que casi siempre asumían esta tarea, y otro 18.2% afirmó que siempre lo hacía. El resto de los encuestados también mencionó que en ocasiones se veían en la necesidad de llevar a cabo esta labor. Estos hallazgos sugieren que la enseñanza desde su rol se ha convertido en un aspecto fundamental de los consejeros bilingües, aunque no sean los tutores titulares de cursos virtuales.

**Figura 19**

*Graficas que contrasta la opinión con lo que hacen los consejeros para sordos*



*Nota.* Los gráficos reflejan diferencias entre opiniones y practicas reales de los consejeros de apoyo tutorial para sordos en la UNAD. *Fuente.* Proyecto en Dedoose.

En cuanto a la UNAD, es importante destacar que esta universidad ofrece educación a distancia y utiliza ampliamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con fines pedagógicos y de acuerdo con su modelo pedagógico (Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), 2020). Aunque se ha avanzado considerablemente en el desarrollo de Recursos Educativos Digitales en contextos inclusivos, aún queda trabajo por hacer a fin de garantizar que estos materiales sean completamente accesibles a todos los estudiantes. Un desafío adicional es que no existe un sistema de escritura en lengua de señas colombiana (LSC) ampliamente difundido. Además, se percibe que la mayoría de los estudiantes sordos tienen un nivel bajo en habilidades lecto-escritas del español como segunda lengua.

En este contexto, resulta completamente natural que el 100% de los encuestados estuviera de acuerdo en la necesidad de aplicar principios tecno-pedagógicos para crear materiales educativos inclusivos y mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes sordos. Además, es relevante mencionar que la mayoría de los consejeros académicos hacen uso significativo de la tecnología con fines pedagógicos frente a sus pupilos sordos. Precisamente, el 72% indicó que siempre utiliza la tecnología con este propósito, el 18.2% señaló que casi siempre la utiliza, y el 9.1% mencionó que a veces recurre a la tecnología con estos fines. Estos elementos desempeñan un papel fundamental en las actividades que los consejeros académicos realizan en mayor o menor medida como parte de sus responsabilidades. Esta modalidad de apoyo tutorial se alinea con el modelo pedagógico basado en el e-learning de la UNAD (Leal Afanador, 2021).

Por lo tanto, el apoyo tutorial proporcionados por los consejeros académicos son esenciales para garantizar que los estudiantes sordos tengan acceso a una educación de calidad y puedan comprender profundamente el contenido académico. Esto se logra a través de estrategias que van más allá de la traducción/interpretación literal y que se adaptan a las necesidades individuales de los estudiantes sordos.

### ***Apoyo Pedagógico a Docentes***

Además del apoyo pedagógico a los estudiantes sordos, los consejeros académicos desempeñan un papel esencial en el apoyo pedagógico a los tutores que trabajan con estudiantes sordos. Como señaló Lorena Pineda, una consejera académica, "también somos consejeros de los profesores, (...) ellos quieren saber más acerca de todo, sí. Acerca de, de cómo aprenden los sordos, de cómo funciona la lengua de señas, de cómo funciona el tema del español, cómo calificarlos. Porque ellos quieren tener de verdad un proceso muy imparcial, un proceso organizado. Entonces también, hay que hacer el apoyo a los docentes. Nosotros estamos ahí (...)

en esa triada docente, estudiantes sordo y consejero-intérprete, y nosotros estamos haciendo apoyo (...) en ambos sentidos, en ambas líneas" (2022).

El apoyo pedagógico a través de la colaboración con tutores de cursos que trabajan con estudiantes sordos es una necesidad evidente, ya que contribuye al fortalecimiento de la educación inclusiva y al desarrollo de habilidades pedagógicas más efectivas por parte de los docentes en la atención de estos estudiantes. En este sentido, el 81.8% de los encuestados estuvo de acuerdo, mientras que el 18.2% manifestó estar totalmente de acuerdo con esta premisa.

Otra área fundamental es la orientación a los docentes sobre las personas sordas, su cultura y la lengua de señas colombiana (LSC). Proporcionar información y consejos que les permitan comprender y abordar las necesidades de comunicación específicas de los estudiantes sordos permite fomentar un entorno inclusivo. En este caso, el 90.9% de los participantes estuvo de acuerdo, y el 9.1% estuvo totalmente de acuerdo con esta necesidad.

Asimismo, respecto a la importancia del apoyo brindado a los docentes en la atención educativa de los estudiantes sordos, garantizando que puedan satisfacer de manera efectiva sus necesidades educativas en el entorno universitario. El 90.9% de los encuestados estuvo de acuerdo con esta afirmación, mientras que el 9.1% estuvo totalmente de acuerdo.

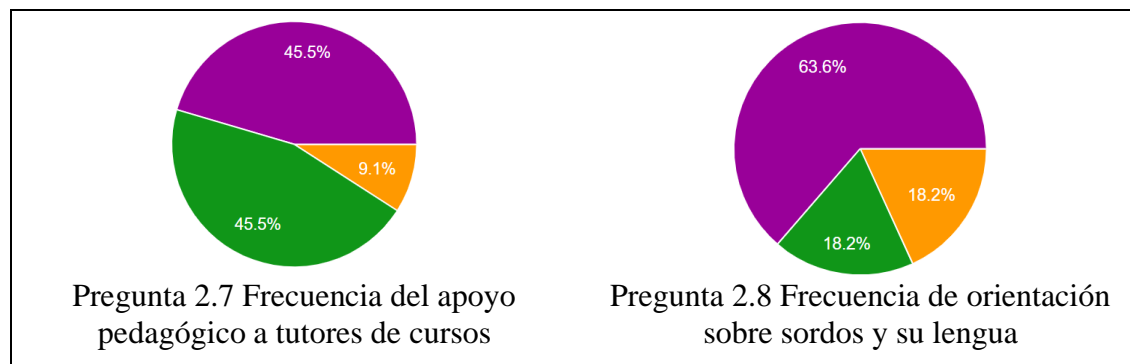
Al explorar la frecuencia con la que los consejeros académicos proporcionan apoyo pedagógico al colaborar con tutores de cursos que trabajan con estudiantes sordos, con el objetivo de fortalecer la educación inclusiva y mejorar las habilidades pedagógicas de los docentes, se observa que el 45.5% indicó que casi siempre lo hace, y otro 45.5% afirmó que siempre lo hace. Solo el 9.1% señaló que a veces brinda este tipo de apoyo.

En cuanto a la frecuencia con la que los consejeros académicos ofrecen orientación a los docentes sobre las personas sordas, su cultura y la Lengua de Señas Colombiana (LSC),

proporcionando información y consejos para comprender y abordar las necesidades de comunicación de los estudiantes sordos, el 63.6% manifestó que siempre lo hace, el 18.2% casi siempre, y el 18.2% a veces.

### Figura 20

*Gráficos relativos a la frecuencia de actividades de apoyo pedagógico*



*Nota.* Los gráficos muestran que la mayoría de los consejeros académicos participan activamente en brindar apoyo pedagógico a los tutores de cursos virtuales orientándolos para el acompañamiento académico de los sordos, además sobre los sordos y la naturaleza de la lengua de señas colombiana.

*Fuente.* Proyecto en Dedoose.

Esta colaboración activa entre consejeros académicos y docentes es fundamental para garantizar que los estudiantes sordos tengan una experiencia educativa enriquecedora y efectiva en la UNAD. Los consejeros desempeñan un papel central al servir de puente entre los estudiantes sordos y los docentes, promoviendo la comprensión mutua y la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas.

### ***Mediación Comunicativa***

Uno de los hallazgos de este estudio indica que los consejeros académicos bilingües de la UNAD cumplen múltiples roles en el desempeño de sus funciones, y que, de todos modos, aunque a menor grado, también realizan actividades de interpretación. Interpretar entre la Lengua de Señas Colombiana (LSC) y el español es un proceso que implica la traslación y comunicación efectiva entre dos lenguas diferentes: una lengua de señas y una lengua oral. La Lengua de Señas

Colombiana es una lengua visual-gestual utilizada por la comunidad sorda en Colombia para comunicarse. Por otro lado, el español es la lengua oral más comúnmente hablada en Colombia y en muchos otros lugares del mundo (Instituto Nacional para Sordos - INSOR, 2020).

La interpretación entre la LSC y el español generalmente la realizan intérpretes para sordos señantes. Estos intérpretes son personas capacitadas y certificadas que tienen un profundo conocimiento tanto de la LSC como del español. Su función principal es captar el sentido, el significado de lo que se está diciendo en LSC y transmitirlo de manera precisa y coherente en español oral, y viceversa. Esto permite que las personas sordas que utilizan la LSC se comuniquen con personas oyentes que hablan español y viceversa en una variedad de situaciones, como en entornos educativos, médicos, laborales o sociales.

La interpretación entre la LSC y el español es fundamental para garantizar la igualdad, el acceso a la información, la educación y a los servicios para las personas sordas en Colombia (Ley Estatutaria 1618, 2013). Sin embargo la tarea de los intérpretes profesionales en contextos educativos tiene sus limitaciones, pues su único interés es transferir mensajes de una lengua a la otra, no los aspectos pedagógicos ni didácticos. En caso de preguntas adicionales, dudas, aclaraciones, no se responden, de hecho, se rechazan. En palabras de Lucía Salazar, una de las consejeras académicas entrevistadas, cuando se encuentra en su rol exclusivo de intérprete toma la siguiente posición: "Ya para ahondar en algo más, [...] Le digo [al estudiante sordo] ese tema consúltalo al tutor" (2022). Es decir, no asume ningún rol de apoyo, orientación o mentoría (Arizona State University - ASU, 2023; World Association of Sign Language Interpreters, 2017).

Sin embargo, como se ha visto en los apartados anteriores, el hecho que en su mayoría ellos tomen un rol activo en los procesos pedagógicos y didácticos de los sordos, que orienten y apoyen

a los tutores de curso, y que estén interesados en la retención, permanencia y graduación de estos estudiantes, hace que limitarse a los aspectos puramente lingüísticos sea imposible. Generando que la proclamada “neutralidad” de los intérpretes no sea viable en la UNAD. Ellos tienen, deben y necesitan tener voz, voto y participación en los procesos de gestión del conocimiento de los educandos sordos como docentes altamente calificados en su función de consejeros académicos de apoyo tutorial y de apoyo pedagógico. Sus contratos de hecho así lo delinean, son docentes. En ninguno de dichos contratos se dice que sean solo intérpretes, y mucho menos que deban estar al margen de aspectos pedagógicos y que deban guardar una “neutralidad”. Así que ellos no son robots sin mente que simplemente transmiten mensajes automáticamente entre lenguas.

### **Comparación de Roles: Consejeros Académicos *Versus* Intérpretes**

Es común que otros actores educativos de la universidad se refieran a los miembros de la Consejería Académica que pueden comunicarse en lengua de señas como "consejeros-interpretres", asumiendo que cualquier persona que pueda comunicarse en lengua de señas automáticamente puede ser considerada un "intérprete". Sin embargo, no todos los individuos que pueden comunicarse en lengua de señas necesariamente poseen las habilidades o el deseo de asumir el rol y las responsabilidades propias de un intérprete para sordos. Además, no todos los contextos educativos requieren la presencia de un intérprete si existen otros mecanismos que aseguren la educación inclusiva.

Por otro lado, intentar armonizar los roles de los consejeros y los intérpretes podría dar lugar a problemas inesperados. Por lo tanto, en esta sección se aborda el segundo objetivo específico de este estudio, que consiste en “comparar y contrastar los roles y funciones de los consejeros académicos de apoyo tutorial para sordos en el contexto de la educación inclusiva, con los de los intérpretes regulares de lengua de señas colombiana – español”.

En primer lugar, es necesario reconocer que los intérpretes para sordos juegan un papel fundamental en la promoción de la accesibilidad y la comunicación efectiva entre personas sordas y oyentes, especialmente en contextos educativos presenciales. Su función principal radica en la interpretación de la lengua oral a la lengua de señas y viceversa, lo que les permite actuar como mediadores lingüísticos sin involucrarse en actividades de enseñanza, tutoría o asesoramiento académico, como señalan Burad (2008) y Parra Niño (2005). Su labor se centra en garantizar una comunicación clara y precisa, manteniendo la neutralidad y la confidencialidad en todo momento. La Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL, 2023) reconoce la importancia del intérprete como un aliado esencial que contribuye a superar las barreras de participación y acceso a la información en el ámbito educativo, destacando la necesidad de que estos profesionales cuenten con un sólido dominio tanto de la lengua de señas colombiana como del español (Parra Niño, 2022).

Por otro lado, y en contraste los profesionales que acompañan a los estudiantes sordos, en funciones de consejeros académicos, docencia de apoyo tutorial y pedagógico, desempeñan roles más amplios y directos en el proceso educativo. A diferencia de los intérpretes, estos actores pueden realizar un seguimiento detallado del rendimiento de los estudiantes sordos y comunicarse abierta y directamente con todas las partes involucradas, actuando como docentes auxiliares o mentores para favorecer la gestión adecuada del conocimiento. En ocasiones, pueden intervenir por cuenta propia para brindar orientación académica y emocional a los estudiantes sordos, ejerciendo roles de docentes, tutores, mentores y orientadores en el proceso educativo, acciones que un intérprete para sordos rechaza de plano por no corresponder a su perfil (Arizona State University - ASU, 2023).

En conclusión, tanto los intérpretes como los consejeros académicos de apoyo tutorial son pilares fundamentales en la educación inclusiva de los estudiantes sordos, cada uno en su respectivo contexto. Mientras los intérpretes regulares son esenciales en la educación tradicional y presencial en el aula regular, los consejeros académicos para sordos juegan un papel fundamental en la educación virtual de la UNAD. Cada uno desempeña roles y funciones específicas, claramente diferenciados y no necesariamente armonizables, que de una manera u otra contribuyen al éxito académico y personal de estos estudiantes, dependiendo del contexto y el modelo educativo en que se encuentren.

**Tabla 1**

*Comparativa entre intérpretes para sordos y consejeros académicos*

Aspecto	Intérpretes para Sordos	Consejeros Académicos Señantes
Rol principal	Actúan como mediadores lingüísticos, facilitando la comunicación entre personas sordas y oyentes.	Brindan apoyo académico y emocional, orientando sobre planes de estudio, adaptaciones, recursos de apoyo, etc.
Enfoque	Se centran en la interpretación de la lengua oral a la lengua de señas y viceversa.	Se enfocan en ofrecer orientación académica y emocional a estudiantes sordos, adaptando estrategias para garantizar la inclusión educativa.
Funciones principales	Interpretación lingüística sin involucrarse en actividades de enseñanza o tutoría.	Consejería académica, asesoramiento y tutoría personalizada, adaptando estrategias para favorecer la inclusión educativa.

Requerimientos	Sólido dominio de la lengua de señas colombiana y del español.	Amplios conocimientos en lengua de señas y pedagogía, así como habilidades para ofrecer apoyo académico y emocional en ambientes virtuales de aprendizaje.
Certificaciones	Requieren certificación como intérpretes oficiales de lengua de señas.	Formación profesional (en educación y/o en otras áreas) y entrenamiento especializado como mediador/tutor en ambientes virtuales de aprendizaje. Además, dominio avanzado de la lengua de señas colombiana.
Interacción Estudiantil	Facilitan la comunicación entre estudiantes sordos y oyentes manteniendo la neutralidad (no participación en la comunicación ni los procesos).	Interactúan directamente con estudiantes sordos, ofreciendo apoyo personalizado. Además, interactúa directamente con los docentes en calidad de asesor en educación inclusiva para sordos.

*Nota.* Tabla comparativa de roles, funciones y otros aspectos asociados a partir de los hallazgos de este estudio, pero comparando con Burad 2008 y el Estatuto Organizacional Universidad Nacional Abierta y a Distancia de 2019 relativo al Sistema Nacional de Consejería y la Red de Consejeros, y el documento Proyecto Académico Pedagógico Solidario V. 3 de 2011. *Fuente.* Autoría propia.

Como se puede observar en los planteamientos anteriores, los intérpretes de lengua de señas y los consejeros académicos de apoyo tutorial para sordos desempeñan roles complementarios, pero a la vez mutuamente excluyentes en el proceso educativo de los estudiantes sordos. Mientras que los intérpretes se centran en la interpretación lingüística, es decir, en la sola transferencia de mensajes entre lenguas, los consejeros académicos ofrecen un apoyo más amplio en lengua de señas que incluye orientación académica, tutoría personalizada y

asistencia pedagógica a los docentes. Su labor se enfoca en adaptar estrategias para garantizar la inclusión educativa de los estudiantes sordos.

### ***Disonancia Cognitiva en los Consejeros Académicos***

Los roles mutuamente excluyentes, como la docencia propia de la consejería académica y la función del intérprete, generan confusión y, en algunos casos, malestar. Un ejemplo ilustrativo proviene del grupo de WhatsApp, donde un consejero académico, Jacinto Gutiérrez (2022), compartió que intérpretes no relacionados con la universidad le manifestaron que “que nosotros desdibujamos el rol del intérprete”. En respuesta, este docente de la consejería explicó a quienes planteaban estas inquietudes, que en la universidad no asumen el papel de intérpretes, sino que actúan como consejeros académicos cuya función principal es brindar apoyo a los estudiantes sordos, incluso cuando implica interpretar en situaciones con los tutores. Además, resaltó que su rol principal está definido como docente según los términos de sus contratos correspondientes.

Esta situación también se observa dentro de la universidad, ya que algunos (no todos) de los estudiantes sordos expresaron lo siguiente en la investigación de Moreno Bautista al ser entrevistados por ella:

“El problema es que en la UNAD se considera al intérprete como docente también, hace veces de tutor y enseña, ¡eso es inaudito! El rol del intérprete está desdibujado, hay confusión por parte de los docentes y eso afecta a los estudiantes sordos... El tutor del curso insiste en que debo reconocer al intérprete como un docente, pero sé que no lo es y no lo reconozco así (E6, diciembre de 2020)” (Bautista-Moreno, 2021, p. 93)

Como puede verse, los mismos sordos perciben que los roles de docente (consejero académico) e intérprete son incompatibles si bien en la práctica se dan las situaciones en que

intérpretes necesitan hacer el tránsito hacia lo pedagógico como se ha visto en otras investigaciones realizadas en Brasil, Chile y Colombia.

Por lo anterior, Jacinto Gutiérrez pasó a indicar que él ya antes había sugerido al equipo de consejeros académicos “que se maneje un cambio en la manera como nos hacemos llamar y quitar el "intérprete", más consejería bilingüe u otro término”, porque los mismos consejeros académicos de apoyo tutorial están causando confusión con los términos usados, es decir al llamarse ellos mismos intérpretes, o consejeros-intérpretes (Jacinto Gutiérrez, 2022)].

Lo cierto es que los consejeros académicos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) desempeñan básicamente dos roles parcialmente incompatibles. En primer lugar, tienen un papel preponderante como docentes en la educación inclusiva al brindar apoyo tutorial a los estudiantes sordos y apoyo pedagógico a los tutores de cursos, donde asumen un rol activo en la aclaración de conceptos y en el llenado de vacíos académicos. Según las cifras, el 36.4% de los consejeros manifestó brindar casi siempre apoyo tutorial, y el 63.6% siempre lo hace para ayudar a los estudiantes sordos a comprender de manera clara las actividades y procesos académicos que deben realizar.

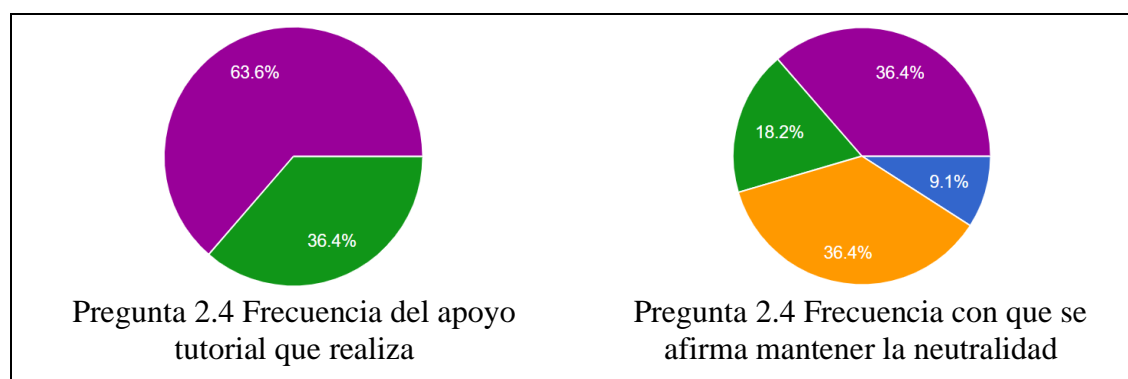
Por otro lado, se contrasta esta labor de los consejeros con el rol del intérprete de señas. Aunque el intérprete regular que se desempeña en otros contextos cumple una función esencial al facilitar la comunicación entre estudiantes sordos y el entorno académico, su enfoque es diferente. Se adhiere a principios de neutralidad e imparcialidad, evitando expresar opiniones, interrumpir o participar activamente en conversaciones académicas, sin asumir otros roles adicionales durante dichos encuentros (al menos teóricamente).

En relación con los consejeros de la UNAD que también pueden actuar como mediadores en la comunicación, las estadísticas revelan que el 36.4% afirmó que ocasionalmente mantiene la

neutralidad e imparcialidad, mientras que el 18.2% lo hace casi siempre y el 36.4% siempre lo cumple. Por otro lado, el 9.1% indicó que nunca lo hace. La variabilidad en las opiniones acerca de mantener la "neutralidad" podría indicar una posible tensión interna entre estas dos actividades conceptualmente distintas. En otras palabras, podría existir una disonancia cognitiva que potencialmente genere incomodidad al llevar a cabo sus funciones. No obstante, es importante destacar que este último punto es una conjetura del investigador y requiere una exploración más profunda para confirmarse.

### Figura 21

*Gráfico frecuencia de apoyo tutorial vs neutralidad de los interpretes*



*Nota.* La comparación de los dos gráficos muestra que los consejeros de apoyo tutorial no son neutrales limitándose solo al trasvase de mensajes entre lenguas, sino más bien, participan activamente en los procesos pedagógicos de los sordos. *Fuente.* Proyecto en Dedoose.

La dicotomía entre las funciones de los consejeros académicos (docencia e interpretación) en el mismo contexto laboral es un aspecto intrigante. Mientras que los consejeros de la Universidad se involucran activamente en el proceso de enseñanza y brindan apoyo pedagógico, los intérpretes educativos no adscritos a la UNAD mantienen un papel más pasivo centrado en la interpretación y la comunicación sin participación directa en la enseñanza. Esto plantea interrogantes sobre la naturaleza de los roles reales que asumen los consejeros académicos bilingües y sus implicaciones en la experiencia educativa de los estudiantes sordos

señantes en la UNAD, así como la necesidad de una clara definición de responsabilidades y funciones en este contexto específico.

Además, este enfoque de consejero académico como docente que también puede comunicarse directamente en lengua de señas, y que puede interpretar en distintos contextos como actividad accesoria, adicional, bien pudiera generar algún tipo de disonancia cognitiva en ellos. El investigador conjetura que es posible que algunos de estos consejeros se sientan atrapados entre la expectativa de mantener la neutralidad y su compromiso pedagógico con los estudiantes. Esta tensión subraya la necesidad de una revisión y clarificación de los roles de los consejeros académicos bilingües frente a su actuación con los estudiantes sordos en el contexto de la Educación Inclusiva.

Este conflicto interno entre las expectativas y las realidades de su trabajo se podría entender desde la teoría de la disonancia cognitiva de Festinger (1993) y como tal requiere de un tratamiento adecuado. Al fin y al cabo, nadie puede tener dos roles contradictorios al mismo tiempo, pues seguramente preferirá uno sobre el otro, descuidando o dejando de realizar alguna de sus actividades. Por lo general los consejeros académicos bilingües sienten que deben ir más allá de la sola interpretación interlingüística debido a la necesidad de proporcionar un apoyo pedagógico efectivo, pero entran en conflicto con la neutralidad proclamada por los intérpretes, especialmente si se les ve como responsables del éxito académico de sus pupilos sordos.

## **Recomendaciones Finales**

En el contexto de la Educación Inclusiva en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, las actividades, roles y funciones de los consejeros académicos de apoyo tutorial para personas sordas han generado una percepción de misterio y confusión tanto entre observadores externos como entre miembros de la comunidad sorda. Con el fin de arrojar luz sobre esta situación, esta sección se centra en la respuesta al tercer objetivo específico: "Elaborar un conjunto de recomendaciones finales asociadas a los roles y funciones de los consejeros académicos de apoyo tutorial y pedagógico como docentes altamente cualificados con el propósito de mejorar la experiencia educativa y fomentar el rendimiento académico de los estudiantes sordos señantes".

En consecuencia, en respuesta al tercer y último objetivo, se establecen de manera clara y precisa los roles y funciones que deberían ser prescritos de manera específica a los consejeros académicos que brindan apoyo a estudiantes sordos señantes y a sus tutores en calidad de docentes, como sigue:

### **Rol Integral de los Consejeros Académicos**

A partir del análisis de los resultados, se hace evidente la necesidad de destacar el papel esencial y multifacético que desempeñan los consejeros académicos bilingües. Su función no se circunscribe a la mera interpretación lingüística; estos profesionales deben asumir roles pedagógicos, de mentoría y de apoyo emocional para promover la retención y permanencia de los estudiantes. Esto refleja un compromiso significativo con la promoción del éxito académico y la retención de los estudiantes sordos.

### **Promoción de la Educación Inclusiva**

La UNAD ha demostrado un firme compromiso con la educación inclusiva y la igualdad de oportunidades. Para tal fin, los consejeros académicos juegan un papel clave en la creación de un entorno educativo inclusivo y en la promoción de la diversidad en la educación superior. Su labor contribuye directamente al éxito académico de los estudiantes sordos que utilizan la lengua de señas colombiana.

Por lo tanto, es necesario que estos consejeros académicos reciban una capacitación continua en el uso de herramientas y estrategias específicas de la educación inclusiva, dirigidas a garantizar el éxito académico y mejorar la experiencia educativa de los estudiantes sordos. Además, es menester que estos docentes altamente cualificados promuevan la cultura de la inclusión educativa entre otros estamentos de la comunidad universitaria.

### **Apoyo Tutorial Efectivo**

A fin de asegurar que los estudiantes con discapacidad auditiva accedan a una educación de calidad y logren una comprensión profunda del contenido académico, es necesario de que estos profesionales empleen criterios tecno-pedagógicos, adaptando y explicando los contenidos de manera efectiva, así como recurriendo a recursos visuales según sea necesario para facilitar la comprensión de los estudiantes sordos. Además, es necesario que asuman roles pedagógicos y de apoyo tutorial que se asemejan a los del tutor titular de curso virtual, reforzando los contenidos en lengua de señas visualmente orientados, verificando la comprensión, fomentando la participación, realizando un seguimiento académico, y desarrollando habilidades transversales.

### **Colaboración con Docentes**

Es necesario fomentar la colaboración activa de los consejeros académicos como docentes de apoyo pedagógico con los tutores de cursos virtuales, como un componente esencial

en la atención a estudiantes sordos, asegurando una experiencia educativa enriquecedora y efectiva. Los consejeros bilingües, al orientar y asesorar a los tutores, no solo promueven la comprensión de la discapacidad auditiva, sino que también contribuyen a la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas.

Lo anterior implica una coordinación adecuada con los docentes para complementar y/o adaptar los contenidos de manera eficiente. Este enfoque tiene como propósito favorecer la atención individualizada a los estudiantes sordos, la flexibilidad curricular y la aplicación de estrategias inclusivas, al mismo tiempo que fomenta la adopción de una perspectiva diversa hacia la discapacidad, evitando generalizaciones y estrategias educativas unilaterales.

En esta misma línea de razonamiento, se destaca la importancia de un diálogo intercultural constante entre los actores implicados y la capacitación docente en el contexto de la inclusión, subrayando la necesidad de una colaboración continua entre los consejeros académicos de asesoría pedagógica y los docentes/tutores de cursos virtuales.

### **Entre la Pedagogía y la Neutralidad**

Se necesita reconocer que la dicotomía entre los roles de los consejeros académicos como docentes e intérpretes de señas en un mismo contexto laboral plantea desafíos y tensiones éticas significativas. Algunos consejeros académicos pueden experimentar disonancia cognitiva al encontrarse atrapados entre la expectativa de mantener la neutralidad y su compromiso pedagógico con los estudiantes sordos. Esto resalta la imperiosa necesidad de revisar y clarificar los roles de los consejeros académicos y los intérpretes en la atención a estudiantes sordos en la UNAD.

Surge así la interrogante sobre el uso de los términos "intérprete" y "consejero-intérprete" para referirse a estos profesionales de la UNAD, ya que estos, al menos en teoría, describen una

actividad que excluye el apoyo pedagógico a tutores, las actividades de tutoría, acompañamiento, mentoría y orientación a los estudiantes sordos en busca de la excelencia educativa.

Siendo así las cosas la premisa central es que los consejeros académicos bilingües en lengua de señas colombiana-español no deben ser considerados “intérpretes” ni “consejeros-intérpretes”, sino más bien, deben ser considerados docentes altamente cualificados, que desempeñan una serie de funciones orientadas a la retención, permanencia y éxito académico de los estudiantes sordos.

Lo anterior no significa que ellos no puedan asumir algunas actividades adicionales y complementarias de interpretación en contextos específicos que pueden requerir o no el empleo de la llamada “neutralidad de los intérpretes”, aunque esto último no sería un requisito fundamental para ellos.

De acuerdo con la evidencia presentada en estudios previos, se puede decir que, aún en entornos presenciales, en algunos casos, los intérpretes han experimentado una transición significativa, alejándose de la mera transferencia de mensajes entre lenguas para adentrarse en el ámbito pedagógico. Al participar activamente en estos procesos, han evolucionado hacia roles de instructores, facilitadores de lengua de señas y explicadores de contenidos. Sin embargo, en la UNAD no se observa este tránsito, ya que los consejeros académicos desempeñan diversos roles complementarios dentro de su función principal como docentes, sin necesidad de cambiar hacia otros roles.

Por lo tanto, en virtud de su condición bilingüe en lengua de señas colombiana y español, estos profesionales pueden asumir tareas adicionales o complementarias de interpretación sin dejar de ser docentes. Así pues, en la UNAD, los consejeros académicos no son intérpretes de

lengua de señas, sino docentes bilingües comprometidos con la educación inclusiva y la excelencia académica de los estudiantes sordos.

### **Recomendaciones Adicionales**

Tras analizar la función de los consejeros académicos en entornos educativos inclusivos como el de la UNAD, resulta claro que su rol abarca múltiples facetas dentro del proceso educativo de los estudiantes sordos. En este sentido, es fundamental considerar algunas recomendaciones específicas para potenciar su desempeño como apoyo tutorial y pedagógico. Estas recomendaciones no solo buscan mejorar la experiencia educativa de los estudiantes sordos, sino también fortalecer el compromiso de los consejeros académicos con la excelencia académica y la inclusión educativa en la UNAD. Por lo tanto, se recomienda lo siguiente:

#### ***Clarificar y Delimitar los Roles Docentes***

Es esencial que la UNAD precise y defina de manera detallada los roles y funciones específicos que desempeñan los consejeros académicos como docentes de apoyo tutorial y de apoyo pedagógico. Esta clarificación debería abarcar una descripción exhaustiva de sus responsabilidades en roles como consejeros académicos, docentes de apoyo tutorial para personas sordas, docentes de apoyo pedagógico para tutores de cursos virtuales y asesores de educación inclusiva. Además, se deben contemplar actividades complementarias que puedan llevar a cabo sin descuidar su función docente, como sería actividades de interpretación señas colombiana-español. Este proceso demanda una colaboración activa y un diálogo constante dentro de este grupo de profesionales.

#### ***Clarificar y Delimitar las Funciones Propias de Consejería Académica***

Se sugiere delinear las actividades y estrategias específicas que los consejeros académicos deben llevar a cabo durante la acogida e inducción unadista de los estudiantes con

discapacidad auditiva, facilitando así su transición a la vida universitaria y al modelo educativo de la universidad. Este enfoque implica la definición de rutas para brindar apoyo emocional, social y académico a los educandos sordos, con el propósito de garantizar una experiencia universitaria exitosa, especialmente por parte de los consejeros bilingües desde su primer periodo académico hasta su graduación. Con el fin de mejorar la experiencia de adaptación, se requiere la planificación anticipada de actividades y estrategias, las cuales deben ser presentadas en lengua de señas por los consejeros bilingües.

### ***Apoyo Pedagógico a Estudiantes y Tutores***

Se insta a los consejeros académicos bilingües a mantener un papel activo en el apoyo tutorial a los estudiantes sordos en sus cursos virtuales. Este compromiso implica llevar a cabo una búsqueda proactiva de material pertinente, o la creación de material nuevo según los tiempos y circunstancias de cada uno a fin de facilitar la comprensión de nuevos conceptos, con el objetivo de mejorar los procesos de la gestión del conocimiento por parte de los sordos señantes.

La colaboración activa de los consejeros académicos, desempeñándose como docentes de apoyo pedagógico para los tutores de cursos virtuales, se destaca como un componente esencial en la atención a estudiantes sordos. Se subraya la importancia de coordinarse estrechamente con los docentes para complementar y adaptar los contenidos de manera eficiente, promoviendo así la atención individualizada y la aplicación de estrategias inclusivas que mejoren significativamente la experiencia educativa.

### ***Reevaluación de las Designaciones "Intérpretes" y "Consejeros-Intérpretes"***

Se propone una reconsideración de la designación actual de "intérpretes" o "consejeros-intérpretes" para los consejeros académicos de la UNAD que brindan apoyo tutorial a estudiantes sordos señantes y apoyo pedagógico a docentes. De hecho, se desafía dicha terminología dado

que su papel abarca no solo la interpretación lingüística, sino sobre todo la enseñanza, mentoría y orientación. Se sugiere explorar alternativas como "consejeros académicos bilingües", "consejeros de apoyo tutorial y pedagógico", "docentes para la educación inclusiva", o el empleo de un acrónimo. En cualquier caso, la recomendación principal es adoptar una designación que refleje de manera más precisa la diversidad de funciones que desempeñan como consejeros académicos y docentes altamente cualificados.

### ***Mantener una Neutralidad Contextual***

Los consejeros académicos deben reconocer que, en determinados contextos, pueden desempeñar un papel más pasivo, como es el caso cuando ocasionalmente actúan como intérpretes en eventos académicos, ya sea en línea o presenciales. Dado que en estas instancias no están tratando con cursos específicos, sino más bien con información de carácter general, se considera deseable que mantengan la denominada "neutralidad" y la etiqueta característica de los intérpretes para sordos durante dichos eventos. En cambio, en situaciones que involucran enseñanza, mentoría, orientación y apoyo a docentes, donde su experiencia y conocimientos son esenciales para el éxito de los estudiantes sordos, preservar esta neutralidad no resulta deseable, ya que se requiere asegurar los procesos académicos específicos de este grupo estudiantil.

### **Posibles Futuras Investigaciones**

Si bien se logró responder a los objetivos planteados en este estudio, los hallazgos subrayan la importancia de seguir profundizando en el tema. Además, se evidencia la necesidad de abordar otros temas relacionados que no fueron tratados en esta investigación. Esto permitirá una comprensión más completa y el desarrollo de estrategias más efectivas mejorar la experiencia y éxito educativo de los sordos en la UNAD. Entre las posibles líneas de investigación futura, están las siguientes:

### ***Tensiones Éticas y Roles Intersectados***

Se propone la realización de investigaciones adicionales con el objetivo de profundizar en las tensiones éticas que surgen en la intersección de los roles pedagógicos e interpretativos de los consejeros académicos bilingües en entornos de educación inclusiva a distancia. Estos estudios podrían abordar de manera más detallada el impacto de dichas tensiones en la calidad educativa y en la experiencia global de los estudiantes sordos.

### ***Colaboración Efectiva entre Profesionales***

Se requiere una investigación adicional que se enfoque en la colaboración efectiva entre consejeros académicos, tutores de cursos virtuales y otros profesionales que participan en la educación de estudiantes sordos. Es crucial explorar prácticas óptimas, haciendo hincapié en la aplicación de principios y estrategias inherentes al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), así como el diseño de Recursos Educativos Digitales (RED), con el objetivo de optimizar la colaboración y garantizar una experiencia educativa de alta calidad para este grupo estudiantil.

### ***Desarrollo de Capacidades y Formación***

Se sugiere que investigaciones futuras se centren en el continuo desarrollo de capacidades y la formación integral de los consejeros académicos bilingües. Este enfoque incluiría mejoras en el uso de la lengua de señas, la comunicación asertiva en lengua de señas, la implementación efectiva de herramientas tecnológicas para la grabación y edición de videos, así como la creación de Recursos Educativos Digitales (RED). Además, se propone el desarrollo profesional docente como influenciador académico y una comprensión más profunda de la cultura sorda, entre otros aspectos. Abordar estos elementos aseguraría que los consejeros estén debidamente preparados para desempeñar sus roles diversos en el contexto de la educación inclusiva, permitiéndoles adaptarse de manera efectiva a las cambiantes necesidades de los estudiantes sordos.

### ***Experiencia de los Estudiantes Sordos***

Resulta fundamental emprender investigaciones exhaustivas que aborden la perspectiva y experiencia directa de los estudiantes sordos en relación con el apoyo brindado por los consejeros académicos. La recolección de sus experiencias y percepciones proporcionará información invaluable para ajustar y perfeccionar de manera continua los servicios de apoyo tutorial y pedagógico. Este enfoque centrado en la vivencia de los estudiantes no solo enriquecerá la comprensión de las necesidades específicas de este grupo, sino que también contribuirá a la implementación de estrategias más efectivas y personalizadas para optimizar su experiencia educativa en entornos inclusivos.

La labor desempeñada por los consejeros académicos de apoyo tutorial para estudiantes sordos se revela como un componente esencial para asegurar la educación inclusiva y el logro académico exitoso. Las recomendaciones y las perspectivas sugeridas en nuestras respuestas tienen el propósito de no solo abordar la pregunta central sobre los roles y funciones de estos profesionales en el contexto de la Educación Inclusiva de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), sino también de proporcionar un marco integral para su continuo desarrollo y mejora. Se espera que esta información no solo beneficie a la UNAD, sino que también sirva como base para la mejora de prácticas en instituciones educativas similares, contribuyendo así al avance de la calidad de la educación inclusiva en contextos de educación a distancia mediadas por las tecnologías de la información y comunicación asistidas por la inteligencia artificial.

### Referencias Bibliográficas

- Acevedo-Velandia, S. (2020). La Consejería Académica apuesta organizacional y académica por la permanencia exitosa en la UNAD. *Congresos CLABES, Memorias del IX Congreso Latinoamericano sobre el Abandono en la Educación Superior*, 1272–1278.
- Álvarez-Escobar, M., Arroyo-Lewin, M., y Bermúdez-García, J. (2023). Lecto-escritura del español como segunda lengua en la educación de niños sordos. *INNOVA Research Journal*, 8(1), 34–48.
- Alvis-Higuera, L. A., y Zambrano-Montilla., J. P. (2021). *Voces de Estudiantes con Discapacidad. Reflexiones en Torno a Procesos Educativos en Educación Superior a Distancia* [tesis de maestría, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/42763>
- Arizona State University - ASU. (2023). *Interpreting/Transliterating* [Institutional]. Educational Outreach and Student Services. <https://eoss.asu.edu/accessibility/faculty-staff/communication-access>
- Barreto, A., y Cortés, Y. (2014). Aspectos relevantes del discurso en Lengua de Señas Colombiana (lsc). En *Panorama de los estudios del Discurso en Colombia* (pp. 245–281). Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Bautista-Moreno, I. (2021). *Diagnóstico de acceso y permanencia de estudiantes sordos, usuarios de la Lengua de Señas Colombiana, en la UNAD* [tesis de grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/42013>

- Burad, V. (2008). *Ética y procedimiento profesional para intérpretes de lengua de señas: Vol. Documentos* (1a ed.). Universidad Nacional del Cuyo. Facultad de Educación Elemental y Especial. EFE Editorial.
- Cabeza, C., y García-Miguel, J. (2018). Verbalización de eventos de movimiento y localización en lengua de señas española. *Onomázein Revista de lingüística filología y traducción*, 41, 227–263. <https://ojs.uc.cl/index.php/onom/article/view/30703>
- Campello, A. (2008). *Aspectos da visibilidade na educação de surdos* [tesis de doctorado, Universidade Federal de Santa Catarina]. Repositório institucional UFSC. <https://repositorio.ufsc.br/xmlui/handle/123456789/91182>
- CAST. (2011). *Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)* (C. Pastor, P. Sánchez-Hípola, J. Sánchez-Serrano, y A. Zubillaga del Río, Trads.). Author; CAST documents.
- Celigueta-Comerma, G., y Solé-Blanch, J. (2016). *Etnografía para educadores*. Editorial UOC, S.L.
- Chacón-Zota, M. (2018). *Realidades Sociales, Culturales y Jurídicas en la Historia de la Comunidad Sorda en Colombia*. Universidad Santo Tomás (USTA).
- Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2018). *Acuerdo 014 del 23 de julio de 2018 por el cual se modifica el Estatuto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. <https://sgeneral.unad.edu.co/secretaria-general/normatividad>
- Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2019). *Acuerdo 039 del 3 de diciembre de 2019 por el cual se modifica el Estatuto Organizacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)*. Universidad

Nacional Abierta y a Distancia. <https://sgeneral.unad.edu.co/secretaria-general/normatividad>

Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

(2020). *Acuerdo 029 del 12 de agosto de 2020 por el cual se adopta el Estatuto*

*Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)*. Universidad

Nacional Abierta y a Distancia. <https://sgeneral.unad.edu.co/secretaria-general/normatividad>

Constitución Política de Colombia de 20 de Julio de 1991 (1991). *Gaceta Constitucional No. 116*

*de 20 de julio de 1991*. Última actualización: 30 de junio de 2024. Diario Oficial No.

52.776, 3 de junio de 2024.

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)

Decreto 2082 de 1996 “Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con

limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales”. (1996). *Presidencia de la*

*República de Colombia*. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-103323_archivo_pdf.pdf)

[103323\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-103323_archivo_pdf.pdf)

Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único

Reglamentario del Sector Educación”. (2015). *Ministerio de Educación Nacional*.

[http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto\\_1075\\_de\\_2015.pdf](http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf)

Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación

inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”. (2017). *Presidencia de*

*la República de Colombia*. [https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/decretos-](https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/decretos-2017/decretos-agosto-2017)

[2017/decretos-agosto-2017](https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/decretos-2017/decretos-agosto-2017)

- Espinosa-Castro, J., Hernández-Lalinde, J., y Mariño-Castro, L. (2020). Estrategias de permanencia universitaria. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39(1), 88–97.
- Fajardo-Rodas, D. (2023). *Competencias comunicativas en estudiantes sordos, cuando hacen uso de las TIC en entornos educativos* [tesis de maestría, Universidad Tecnológica de Pereira]. Repositorio Institucional Universidad Tecnológica de Pereira. <https://hdl.handle.net/11059/14620>
- Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL). (2023). *Servicios de interpretación. Conozca nuestros servicios de interpretación*. FENASCOL. <https://fenascol.org.co>
- Festinger, L. (1993). La teoría de la disonancia cognoscitiva (extracto por A. Ovejero). *Psicothema*, 1, 201–206.
- Guzmán, R., y Loaiza, L. (2015). *Efectividad de la prueba saber 11° en Lengua de Señas Colombiana: ¿Una evaluación incluyente o excluyente?* [tesis de grado, Universidad Católica de Pereira]. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/10785/3166>
- Instituto Nacional para Sordos - INSOR. (2020). *Protocolo: El servicio de interpretación en lengua de señas colombiana—Español del INSOR: lineamientos y recomendaciones*.
- Instituto Nacional para Sordos - INSOR. (2020). *Oferta educativa bilingüe bicultural para personas sordas-oebbs. Orientaciones generales*.
- Instituto Nacional para Sordos - INSOR. (2015). *Enfoque dual: Interseccionalidad entre discapacidad, DDHH y minoría lingüística*. INSOR.
- Instituto Nacional para Sordos - INSOR, e Instituto Caro y Cuervo - ICC (Eds.). (2006). *Diccionario básico de la lengua de señas colombiana*. Imprenta Nacional de Colombia.

- Krumrei, E., y Newton, F. (2009). The Puzzle of College Students' Success: Fitting the Counseling and Advising Pieces Together. *NACADA Clearinghouse of Academic Advising Resources*.
- Lane, H., Pillard, R., y Hedberg, U. (2011a, Summer-Fall). Ethnicity, Ethics and the Deaf-World—A Paper for the “Supporting Deaf People” Conference. *AVLIC News*, 27(2), Article 2.
- Lane, H., Pillard, R., y Hedberg, U. (2011b). *The people of the eye: Deaf ethnicity and ancestry*. Oxford University Press.
- Ley 115/1994, 8 de febrero, por la cual se expide la ley general de educación. (1994). *Diario Oficial*, 41.214.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>
- Ley 361/1997, 7 de febrero, por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas en situación de discapacidad y se dictan otras disposiciones. (2023). *Diario Oficial*, 52.379.  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0361\\_1997.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0361_1997.html)
- Ley 982/2005, 2 de agosto, por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones. (2005). *Diario Oficial*, 45.995.  
<http://historico.presidencia.gov.co/leyes/2005/agosto/ley982020805.pdf>
- Ley 1145/2007, 10 de julio, por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones. (2007). *Diario Oficial*, 46.685.  
[https://oig.cepal.org/sites/default/files/2007\\_ley1145\\_col.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2007_ley1145_col.pdf)

- Ley Estatutaria 1618/2013, 27 de febrero, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de las personas con discapacidad. (2013). *Diario Oficial*, 48.717.
- <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>
- Maturana-Moreno, G., y Garzón-Daza, C. (2015). La etnografía en el ámbito educativo: Una alternativa metodológica de investigación al servicio docente. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 9(2), 192–205. <https://doi.org/10.18359/reds.954>
- McGill, C., Ali, M., y Barton, D. (2020). Skills and Competencies for Effective Academic Advising and Personal Tutoring. *Frontiers in Education*, 5, 135.
- Ministerio de Educación Nacional. (2012). *Recursos Digitales Educativos Abiertos*. ID Impresor.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Lineamientos de política de educación superior inclusiva—Ministerio de Educación Nacional de Colombia*.
- Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (2014). *Educación inclusiva en la educación superior en Colombia y en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – estado del arte*. UNAD.
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Resolución 10185 del 22 de junio de 2018 por la cual se reglamenta el proceso de reconocimiento de intérpretes oficiales de la lengua de señas colombiana—Español y se deroga la Resolución 5274 de 2017*. Ministerio de Educación Nacional. [http://www.insor.gov.co/descargar/Resolucion\\_10185\\_2018\\_men.pdf](http://www.insor.gov.co/descargar/Resolucion_10185_2018_men.pdf)
- Monroy-Martín, B., Rodríguez de Salazar, N., y Gutiérrez y Restrepo, E. (2019). *Generación de adaptaciones para educación* (G. Alfonso-Novoa, Ed.). Proyecto ACACIA.

- Morales-Carrero, J. (2020). El rol del orientador como agente dinamizador del escenario educativo y social. *Innovaciones Educativas*, 22(32), 184–198.
- Ortiz-Jiménez, L., y Carrión-Martínez, J. (2020). *Educación inclusiva: Abriendo puertas al futuro*. Dykinson; eBook Academic Collection (EBSCOhost).
- Ottenheimer, H., y Pine, J. (2017). *The anthropology of language: An introduction to linguistic anthropology* (4th edition). Cengage.
- Oviedo, A. (2001). *Apuntes para una gramática de la lengua de señas colombiana*. República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Nacional para Sordos: Escuela de Ciencias del Lenguaje, Universidad del Valle.
- Parra-Niño, S. (2005). *La interpretación en lengua de señas colombiana-castellano en el contexto educativo*. Instituto Nacional para Sordos (INSOR).
- Parra-Niño, S. (2022). *El intérprete y traductor LSC-español en el contexto educativo*. Instituto Nacional para Sordos (INSOR).
- Pérez -Gamboa, A., García-Acevedo, Y., y García-Batán, J. (2020). Orientación educativa y proceso formativo universitario: Sistematización teórico-fáctica de los presupuestos para su implementación. *Opuntia Brava*, 12(2), 142–156.
- Pérez-Toledo, V., Muñoz-Vilugrón, K., y Chávez, K. (2020). ¿Intérprete o facilitador de lengua de señas? Una experiencia en el contexto educativo chileno. *Íkala*, 25(3), 679–693.
- Pietrosemoli, L. (2007). *La lectura y la escritura en el sordo: Lo qué habría que replantear*. Departamento de Lingüística, Universidad de los Andes; Mérida, Venezuela.
- Quinchía-Moná, L. (2022). Influencia del contexto familiar en el aprendizaje del español, como segunda lengua, en sordos señantes; análisis desde experiencias de vida. *Revista Reflexiones y Saberes*, 17, 65–76.

- Real Academia Española (RAE). (2014). Diccionario de la lengua española. En *Diccionario de la lengua española* (23a ed.).
- Rodríguez-Díaz, E., Acevedo-Velandia, S., Álvarez, C., Martínez-Echeverri, J., Malagón Beltrán, G., Villegas, F., Leonel-Morales, L., y Villegas-Vidal, M. (2022). Memorias primer congreso nacional de consejería académica – UNAD. Viviendo la consejería académica. *Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados*, 88.
- Rubiano-Saavedra, M. (2020). *El intérprete de Lengua de Señas Colombiana en el contexto educativo y su formación pedagógica para la población sorda de la institución educativa municipal Liceo Sur Andino de Pitalito, Huila* [Tesis de maestría, Universidad Surcolombiana]. Repositorio Universidad Surcolombiana.  
<https://repositoriousco.co/handle/123456789/2062>
- Salmona, M., Kaczynski, D., y Lieber, E. (2020). *Qualitative and mixed methods data analysis using Dedoose: A practical approach for research across the social sciences*. SAGE.
- Sánchez-Gómez, M., Martín-Cilleros, M., y Vivar-Simón, M. (2022). Los modelos mixtos de investigación en Ciencias Sociales. En *Investigación, desarrollo tecnológico e innovación en la educación universitaria* (1a ed., pp. 57–71). Octaedro.
- Sandoval, Y., Gamboa-Mora, M., Rivera-Piragauta, J., y Tibaduiza-Rodríguez, O. (2017). *Lineamientos para trabajo de grado de los programas de especialización-ECEDU*. Escuela de Ciencias de la Educación.
- Tovar, L. (2001). La importancia del estudio de las lenguas de señas. *Revista Lenguaje*, 1(28), 41–61.
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (2011). *Proyecto Académico Pedagógico Solidario* V. 3. Consejo Superior Universitario - UNAD.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (2023). *Acerca de la UNAD* [Institucional].

Transparencia y Acceso a la Información Pública.

<https://informacion.unad.edu.co/acerca-de-la-unad/>

Veinberg, S. (2002). *Perspectiva socioantropológica de la Sordera*. Cultura Sorda.

Venson, K., y Lucas de Almeida, M. (2022). Papéis e atribuições de intérpretes educacionais da rede municipal de ensino de Palhoça/SC. *Revista Diálogos*, 10(1), 274–291.

Williams, S. (2007). From Theory to Practice: The Application of Theories of Development to Academic Advising Philosophy and Practice. *NACADA Clearinghouse of Academic Advising Resources*.

World Association of Sign Language Interpreters WASLI. (2014). *Normas en el rol del intérprete de lengua de señas*. WASLI.

World Association of Sign Language Interpreters. (2017). *Pautas para la formación de intérpretes*. World Association of Sign Language Interpreters.

## Apéndices

### Apéndice A

#### *Preguntas de la Encuesta de Respuesta Abierta para los Consejeros*

Preguntas formuladas al grupo de 16 consejeros académicos objeto de este estudio y que son una adaptación de las preguntas del trabajo de investigación de Késia Venson y Lucas de Almeida y presentado en el artículo *Papéis e atribuições de intérpretes educacionais da rede municipal de ensino de Palhoça/SC* (2021)

1. En educación a distancia mediada por las tecnologías ¿le es posible actuar con neutralidad e imparcialidad frente al desempeño académico de los estudiantes sordos asignados?
2. En el desarrollo de sus funciones en la universidad ¿participa de alguna manera en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes sordos? ¿De qué manera? Si su respuesta es afirmativa, por favor, provea al menos algunos ejemplos de cómo es su participación en dichos procesos pedagógicos.”
3. ¿Cómo cree usted que es la relación entre los tutores de curso y los consejeros académicos que acompañan a los estudiantes sordos en sus diferentes cursos en educación a distancia mediada por las tecnologías de la información y la comunicación?”
4. En su trabajo ¿se limita a solo interpretar entre la lengua de señas y el español, o se requiere que usted emplee estrategias adicionales para asegurar la comprensión de las actividades a realizar, así como de contenidos, por parte de los estudiantes sordos? Por favor, cite algunos ejemplos de lo que usted hace.”

5. En el marco de sus funciones en la universidad ¿logra trabajar colaborativamente con los tutores de curso? Si es así, ¿cuáles son sus percepciones sobre dicho trabajo colaborativo? Por favor mencione ejemplos.”
6. En el caso de web-conferencias académicas, CIPAS de primera matrícula, CIPAS de cursos de alta complejidad y otros eventos académicos, ¿tiene acceso de antemano a la información que se presentará en dichos eventos? Si no, ¿qué tiene que hacer para que los estudiantes sordos accedan a la información, y se logren los aprendizajes deseados?”
7. En los distintos cursos, ¿Se proporcionan recursos educativos digitales atendiendo a las especificidades lingüísticas de los alumnos sordos? ¿Cuál cree que es la eficacia de los mismos? ¿Tiene que hacer algo adicional para favorecer el aprendizaje de los estudiantes sordos? Por favor, mencione ejemplo de lo que tiene que hacer”
8. ¿Qué dificultades enfrenta al momento de desarrollar su trabajo como consejero académico asignado a apoyar a estudiantes sordos usuarios de la Lengua de Señas Colombiana en su proceso formativo profesional?”
9. Su actividad como consejero académico ¿Se traslapa también con sordos aspirantes, estudiantes y egresados? ¿De qué manera? Cite ejemplos por favor.
10. ¿Ha realizado o realiza actividades tutoriales con estudiantes sordos? ¿de qué manera? Por favor, cite ejemplos.

## Apéndice B

### *Guion para Entrevista Semiestructurada por Videoconferencia*

- 1) ¿Qué haces para asegurar que los estudiantes sordos que tienes a cargo entiendan lo que les toca hacer, y entiendan los contenidos del curso? (ejemplos, hechos),
- 2) En la interpretación en video de guías de actividades, web conferencias, CIPAS, ¿te ves en la necesidad de realizar explicaciones adicionales para apoyar tus estudiantes sordos asignados? (Hechos, acciones).
- 3) ¿Qué tanto tiempo destina a atender a un estudiante sordo? ¿Es suficiente lo que hace ahora? ¿Crees que es necesario realizar algunos ajustes para proveer una educación de mayor calidad a los sordos? ¿Qué sugieres? (opinión, hechos, acciones).
- 4) ¿Te has visto en la necesidad de orientar a los tutores de curso sobre adecuaciones y ajustes que sería bueno realizar para ayudar a los sordos a participar adecuadamente en las actividades académicas? ¿Puedes citar algunos ejemplos? (hechos, acciones)
- 5) Se dice que los intérpretes son solo eso, intérpretes, que no deben participar en el proceso pedagógico pues no es su responsabilidad, ¿crees que es eso cierto en la UNAD? ¿por qué? (opinión y comparación).
- 6) ¿Realizas actividades de interpretación propiamente dicha? ¿En qué espacios? ¿Cómo se diferencia esas participaciones con el acompañamiento a los sordos a tu cargo en los distintos cursos? (comparaciones)
- 7) ¿Atiendes a sordos que no tienes a cargo, ya sean aspirantes, estudiantes o egresados, pero que te contactan por alguno de los canales establecidos para recibir orientación o para

realizar consultas por algún tema en particular en calidad de consejero académico? ¿Qué haces para brindarles una excelente atención? (hechos, acciones).

- 8) ¿Cómo definirías tu rol en la UNAD? ¿Cómo docente? ¿Intérprete? ¿Una combinación? (comparación, opiniones, reacciones afectivas)
- 9) ¿Te gusta tu actividad como consejero que brinda apoyo a estudiantes sordos en el desarrollo de sus actividades académicas? ¿por qué? (reacciones afectivas, opiniones)

## Apéndice C

### Artefactos Producidos por Consejeros de Apoyo Tutorial LSC

#### Figura C1

*Pantallazo tomado de video explicativo del concepto ingresos en lengua de señas*



*Nota.* Video en lengua de señas en el que el consejero académico explica por sí mismo un concepto reciclando la presentación del tutor de curso virtual. *Fuente.* Canal de YouTube del consejero académico.

#### Figura C2

*Pantallazo tomado de video explicativo, en LSC, sobre cómo realizar una actividad*

*Nota.* Video que forma parte de una guía de actividades en el cual la consejera académica crea un video visualmente atractivo, y es ella misma quien explica la actividad a realizar en vez de una interpretación para lograr mayor claridad en las actividades a realizar por parte del estudiante. *Fuente.* Canal de YouTube de la consejera académica.

### Figura C3

*Video en LSC con contenidos en LSC*



*Nota.* Los consejeros académicos tienden a ampliar y a explicar por sí mismos los procedimientos que de deben desarrollar en las actividades de los cursos virtuales. *Fuente.* Canal de YouTube de la consejera académica.

### Figura C4

*Video en LSC de invitación a inducción general para sordos*



*Nota.* Invitación a una inducción y capacitación en campus a estudiantes sordos señantes, en la que participaron varios consejeros académicos, proveyendo instrucción y orientación directamente en lengua de señas. Es decir, no se interpretó a nadie desde el español. *Fuente.* Canal de YouTube del consejero académico.

## Figura C5

*Pantallazo de texto codificado en Dedoose*

The screenshot shows a document editor window titled "Documento: 1 WhatsApp\_agosto-octubre\_2022.docx". The main text area contains three paragraphs of text, each with a green highlight. The text is as follows:

- 188 que aquí somos docentes y que debe existir
- 189 un mínimo de respeto.
- 191 25/08/22 4:56 p. m. - [Lorena Pineda]: Me
- 192 reenviaron los videos de [Manuel] para
- 193 analizar como solicitó [Juan]
- 194 25/08/22 5:09 p. m. - [Carlos Báez]:
- 195 Observando los videos, si está fuerte la
- 196 expresión de [Manuel] se le nota la

On the right side, there are two panels:

- Información de la selección**: A panel showing a list of selected codes with their counts and percentages.
 

Código	Cantidad	Porcentaje
Tecno-pedagogia	3	3 / 5,00
Apoyo tutorial	3	3 / 5,00
Interpretación	1	1 / 3,00
Mediación comunic...	3	3 / 5,00
- Códigos**: A hierarchical tree view of the coding scheme.
  - Apoyo tutorial
    - Enseñanza
    - Tecno-pedagogia
  - Consejería Académica
    - Mentoría
    - Orientación
  - Apoyo pedagógico
    - Apoyo en el acompañamiento a Sordos
    - Orientación sobre Sordos y LSC
  - Mediación comunicativa

*Nota.* Detalle comunicaciones en WhatsApp codificados según el árbol de categorías y subcategorías de las actividades de los consejeros académicos (los nombres han sido cambiados). *Fuente.* Canal de YouTube del consejero académico.

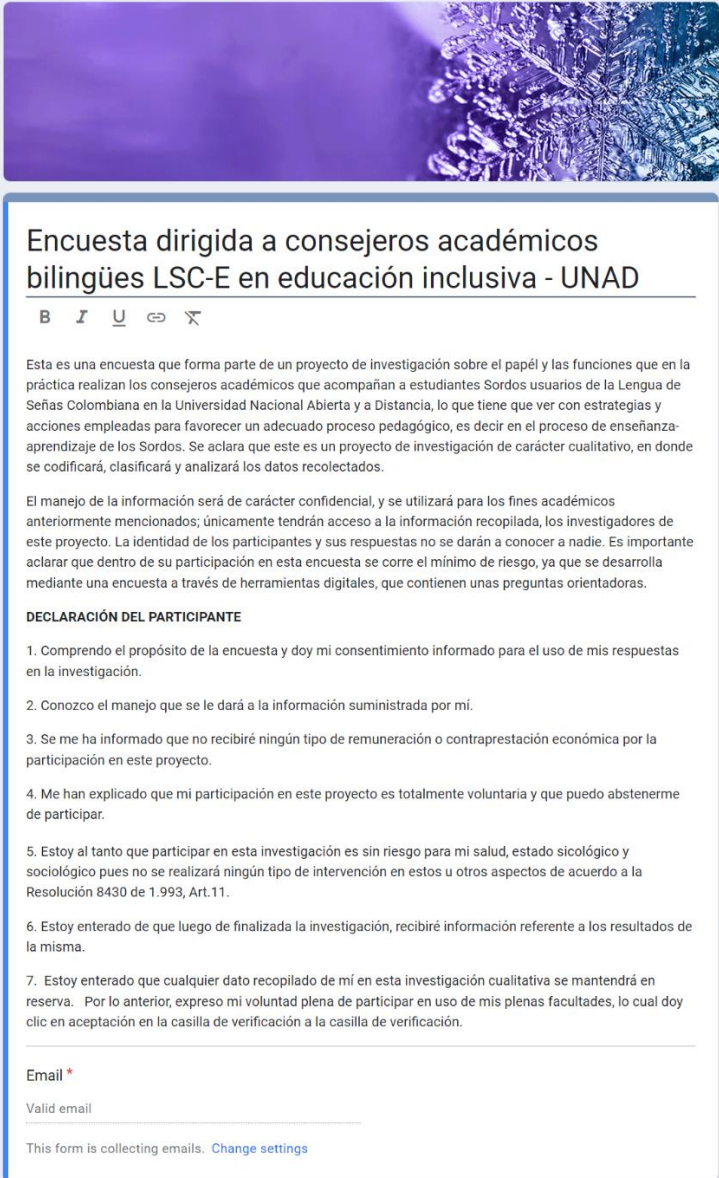
## Apéndice D

### *Invitación y Aceptación para Participar en el Proyecto de Investigación*

#### Figura D1

#### *Pantallazo de encuesta enviada a consejeros académicos*

Questions Responses **13** Settings



**Encuesta dirigida a consejeros académicos bilingües LSC-E en educación inclusiva - UNAD**

B I U ↺ ↻

Esta es una encuesta que forma parte de un proyecto de investigación sobre el papel y las funciones que en la práctica realizan los consejeros académicos que acompañan a estudiantes Sordos usuarios de la Lengua de Señas Colombiana en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, lo que tiene que ver con estrategias y acciones empleadas para favorecer un adecuado proceso pedagógico, es decir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los Sordos. Se aclara que este es un proyecto de investigación de carácter cualitativo, en donde se codificará, clasificará y analizará los datos recolectados.

El manejo de la información será de carácter confidencial, y se utilizará para los fines académicos anteriormente mencionados; únicamente tendrán acceso a la información recopilada, los investigadores de este proyecto. La identidad de los participantes y sus respuestas no se darán a conocer a nadie. Es importante aclarar que dentro de su participación en esta encuesta se corre el mínimo de riesgo, ya que se desarrolla mediante una encuesta a través de herramientas digitales, que contienen unas preguntas orientadoras.

**DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE**

1. Comprendo el propósito de la encuesta y doy mi consentimiento informado para el uso de mis respuestas en la investigación.
2. Conozco el manejo que se le dará a la información suministrada por mí.
3. Se me ha informado que no recibiré ningún tipo de remuneración o contraprestación económica por la participación en este proyecto.
4. Me han explicado que mi participación en este proyecto es totalmente voluntaria y que puedo abstenerme de participar.
5. Estoy al tanto que participar en esta investigación es sin riesgo para mi salud, estado psicológico y sociológico pues no se realizará ningún tipo de intervención en estos u otros aspectos de acuerdo a la Resolución 8430 de 1.993, Art.11.
6. Estoy enterado de que luego de finalizada la investigación, recibiré información referente a los resultados de la misma.
7. Estoy enterado que cualquier dato recopilado de mí en esta investigación cualitativa se mantendrá en reserva. Por lo anterior, expreso mi voluntad plena de participar en uso de mis plenas facultades, lo cual doy clic en aceptación en la casilla de verificación a la casilla de verificación.

Email \*

Valid email

This form is collecting emails. [Change settings](#)

*Nota.* Mediante una encuesta en línea se pidió la autorización de uso de las respuestas de los consejeros académicos de apoyo tutorial y pedagógico de la UNAD. Se prometió mantener las identidades en reserva. Todos los nombres de los consejeros y de otras personas mencionadas fueron cambiados por seudónimos creados por el investigador.

*Fuente.* Formulario en línea de encuesta enviada a los consejeros académicos.

## Apéndice E

### *Acciones Relacionadas con las Categorías y Subcategorías*

#### **Tabla E1**

#### *Relación de categorías y subteorías de análisis*

Categoría	Acciones Relacionadas
Consejería Académica	Actividades propias de la Consejería Académica de la UNAD para integrar y acoger a los aspirantes, estudiantes y egresados sordos que utilizan la Lengua de Señas Colombiana, con el objetivo de ayudarles a iniciar y lograr sus objetivos educativos, incluye asistencia en los procesos de matrícula.
Mentoría	Para brindar apoyo y consejo a estudiantes sordos de la UNAD, con el objetivo de ayudarles a crecer tanto en su vida personal como académica.
Orientación	A estudiantes sordos en procesos de inducción, uso de la plataforma, comprensión del modelo pedagógico, procesos de matrícula, selección de cursos y otras actividades relacionadas.
Apoyo Tutorial	Apoyo para la comprensión de las actividades o procesos académicos que se deben realizar por parte del estudiante.

---

Enseñanza	<p>Clarificación y explicación de conceptos, términos que se están tratando en los distintos cursos, y guía orientada a llenar vacíos conceptuales por iniciativa del consejero. Estos suelen denominarse “hablar con voz propia”.</p> <p>Incluye actividades del Proyecto Académico Pedagógico Contextualizado (PAPC) con los estudiantes sordos a fin de llenar vacíos conceptuales con los que llegan a la UNAD.</p>
Tecno-pedagogía	<p>Creación, modificación o adaptación de Recursos Educativos Digitales de enfoque inclusivo orientados a mejorar la experiencia educativa de estudiantes sordos.</p>
Apoyo Pedagógico	<p>Colaboración con tutores de cursos que trabajan con estudiantes sordos, con el objetivo de fortalecer la educación inclusiva y mejorar las habilidades pedagógicas de los profesores en la atención de estos estudiantes, mediante la promoción de estrategias de enseñanza efectivas.</p>

---

---

Orientación sobre Sordos y LSC	Dirigida a docentes sobre las personas Sordas, su cultura y la Lengua de Señas Colombiana (LSC), ofreciendo información y consejos para comprender y abordar las necesidades de comunicación particulares de los estudiantes sordos
Apoyo en la Atención Educativa	Acompañamiento a docentes en la atención a estudiantes sordos, a fin de puedan los docentes logren satisfacer de manera efectiva las necesidades educativas de los educandos sordos en el entorno universitario.
Mediación Comunicativa	Contribución en el establecimiento de una comunicación efectiva entre personas oyentes y alumnos sordos en diferentes situaciones de la UNAD, fomentando la comprensión mutua y mejorando las relaciones personales. Esta categoría puede o no, incluir el uso de la “voz propia” del consejero, es decir pudiera o no, participar como un tercero en la comunicación.

---

Neutralidad	Actitud en el ejercicio de interpretación LSC-Español en que el concejero académico adopta la posición total de un intérprete regular, en la que no expresa opiniones ni participa de manera alguna en la conversación. No responde inquietudes, no orienta, no explica.
Interpretación	La única función es la comunicación entre lenguas (Lengua de Señas Colombiana y español), trasladar los mensajes entre las lenguas implicadas de manera clara, exacta y fácil de comprender a un grado razonable. En la UNAD implica la participación en eventos académicos institucionales por TV UNAD Virtual, CIPAS, WEB Académicas, entre otros en la que solo se repite la información presentada en la otra lengua.

*Nota.* La Tabla E1 presenta una clasificación detallada de las acciones relacionadas con la consejería académica en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), dirigidas a estudiantes sordos que utilizan la Lengua de Señas Colombiana (LSC). Cada categoría refleja un aspecto clave de la intervención y apoyo ofrecido, abarcando desde la consejería y mentoría hasta la orientación y el apoyo pedagógico. Se destacan las actividades de tecno-pedagogía, apoyo tutorial y enseñanza, todas orientadas a facilitar la inclusión y mejorar la experiencia educativa de los estudiantes sordos. Además, se incluyen acciones específicas como la mediación comunicativa y la interpretación, subrayando la importancia de una comunicación efectiva y clara entre las lenguas involucradas. La tabla también enfatiza la neutralidad en la interpretación, limitándose a la pura mediación lingüística y asegurando una posición imparcial en la interacción educativa, sin asumir roles pedagógicos o de orientación.

## Apéndice F

### Operacionalización de las Variables “Importancia de Roles y Funciones”

**Tabla F1**

*Operacionalización de las Variables de la Importancia de Roles y Funciones Asumidos por los Consejeros Académicos para Estudiantes Sordos en la UNAD*

Variable	Definición	Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala	Índice de medición
Consejería Académica	Realización de actividades propias de la Consejería Académica de la UNAD para integrar y acoger a estudiantes sordos.	Actividades	- Actividades de atención a aspirantes, acogida y orientación para estudiantes sordos.	- Realización de actividades de atención a aspirantes, acogida y orientación para estudiantes sordos.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo	Índice de acuerdo
Mentoría	Brindar apoyo y consejo a estudiantes sordos de la UNAD para su crecimiento personal y académico.	Apoyo y consejo	- Apoyo en el desarrollo personal y académico de los estudiantes sordos.	- Disponibilidad para brindar apoyo y consejo a estudiantes sordos.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo	Índice de acuerdo
Orientación	Orientar a estudiantes sordos en diversos aspectos de su trayectoria educativa.	Orientación	- Orientación en el uso de la plataforma, servicios y procesos administrativos.	- Disponibilidad para orientar a estudiantes sordos en el uso de la plataforma, accesos a servicios y procesos administrativos.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo	Índice de acuerdo
Apoyo tutorial	Brindar apoyo a estudiantes sordos para comprender y realizar actividades académicas.	Apoyo académico	- Apoyo en la comprensión de actividades académicas y su realización.	- Efectividad en brindar apoyo a estudiantes sordos para comprender actividades y apoyo para su realización.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo	Índice de acuerdo

					Totalmente de acuerdo	
Enseñanza	Enseñar contenidos académicos a estudiantes sordos para fortalecer su conocimiento.	Enseñanza	- Claridad en la enseñanza de contenidos académicos.	- Efectividad en la enseñanza de contenidos académicos a estudiantes sordos.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo	Índice de acuerdo
Tecno-pedagogía	Utilizar la tecnología para crear materiales inclusivos y mejorar la experiencia educativa de estudiantes sordos.	Uso de tecnología	- Creación de materiales inclusivos utilizando tecnología.	- Uso efectivo de tecnología para crear materiales inclusivos y mejorar la experiencia educativa de estudiantes sordos.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo	Índice de acuerdo
Apoyo pedagógico	Colaborar con tutores de cursos para fortalecer la educación inclusiva y las habilidades pedagógicas.	Colaboración	- Colaboración con tutores de cursos para fortalecer la educación inclusiva.	- Efectividad en la colaboración con tutores de cursos para fortalecer la educación inclusiva y las habilidades pedagógicas.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo	Índice de acuerdo
Orientación sobre Sordos y LSC	Ofrecer información y consejos a docentes sobre personas sordas, su cultura y la Lengua de Señas Colombiana.	Orientación	- Disponibilidad para ofrecer información y consejos a docentes sobre personas sordas, su cultura y la Lengua de Señas Colombiana (LSC).	- Efectividad en ofrecer información y consejos a docentes sobre personas sordas, su cultura y la Lengua de Señas Colombiana (LSC).	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo	Índice de acuerdo

Apoyo en la atención educativa	Brindar apoyo a docentes para atender a estudiantes sordos y satisfacer sus necesidades educativas.	Apoyo docente	- Disponibilidad para brindar apoyo a docentes en la atención educativa de estudiantes sordos.	- Efectividad en brindar apoyo a docentes en la atención educativa de estudiantes sordos.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo	Índice de acuerdo
Mediación comunicativa	Contribuir a establecer una comunicación efectiva entre personas oyentes y alumnos sordos en diferentes situaciones.	Comunicación	- Contribución a la comunicación efectiva entre personas oyentes y alumnos sordos.	- Efectividad en contribuir a la comunicación efectiva entre personas oyentes y alumnos sordos.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo	Índice de acuerdo
Neutralidad	Mantener neutralidad al trabajar con estudiantes sordos en la UNAD.	Actitud profesional	- Mantenimiento de la neutralidad en el rol de consejero académico.	- Observancia de la neutralidad al trabajar con estudiantes sordos.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo	Índice de acuerdo
Interpretación	Realizar interpretación en eventos académicos distintos a los cursos para estudiantes sordos.	Tareas adicionales	- Realización de interpretación en eventos académicos distintos a los cursos.	- Realización de interpretación en eventos académicos distintos a los cursos.	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo De acuerdo Totalmente de acuerdo	Índice de acuerdo

*Nota.* La tabla detalla la operacionalización de las variables relacionadas con los roles y funciones de la Consejería Académica en la UNAD para estudiantes sordos. Cada variable se define con dimensiones e indicadores específicos, evaluados mediante un índice de acuerdo que varía desde "Totalmente en desacuerdo" hasta "Totalmente de acuerdo". Esto permite una evaluación precisa de actividades clave como la mentoría, orientación, apoyo tutorial, enseñanza, y uso de tecnología inclusiva.

## Apéndice G

### Operacionalización de las Variables “Frecuencia de Roles y Funciones”

**Tabla G1**

### Operacionalización de las Variables “Frecuencia de Roles y Funciones”

Variable	Definición	Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala	Índice de Medición
Consejería Académica	Realización de actividades propias de la Consejería Académica de la UNAD para integrar y acoger a estudiantes sordos.	Actividades	Actividades de atención a aspirantes, acogida y orientación para estudiantes sordos	Realización de actividades de atención a aspirantes, acogida y orientación para estudiantes sordos	Nunca, Casi nunca, A veces, Casi siempre, Siempre	Índice de frecuencia
Mentoría	Brindar apoyo y consejo a estudiantes sordos de la UNAD para su crecimiento personal y académico.	Apoyo y consejo	Apoyo en el desarrollo personal y académico de los estudiantes sordos	Disponibilidad para brindar apoyo y consejo a estudiantes sordos	Nunca, Casi nunca, A veces, Casi siempre, Siempre	Índice de frecuencia
Orientación	Orientar a estudiantes sordos en diversos aspectos de su trayectoria educativa.	Orientación	Orientación en el uso de la plataforma, servicios y procesos administrativos	Disponibilidad para orientar a estudiantes sordos en el uso de la plataforma, accesos a servicios y procesos administrativos	Nunca, Casi nunca, A veces, Casi siempre, Siempre	Índice de frecuencia
Apoyo tutorial	Brindar apoyo a estudiantes sordos para comprender y realizar actividades académicas.	Apoyo académico	Apoyo en la comprensión de actividades académicas y su realización	Efectividad en brindar apoyo a estudiantes sordos para comprender actividades y apoyo para su realización	Nunca, Casi nunca, A veces, Casi siempre, Siempre	Índice de frecuencia
Enseñanza	Enseñar contenidos académicos a estudiantes sordos para fortalecer su conocimiento.	Enseñanza	Claridad en la enseñanza de contenidos académicos	Efectividad en la enseñanza de contenidos académicos a estudiantes sordos	Nunca, Casi nunca, A veces, Casi siempre, Siempre	Índice de frecuencia

Tecno- pedagogía	Utilizar la tecnología para crear materiales inclusivos y mejorar la experiencia educativa de estudiantes sordos.	Uso de tecnología	Creación de materiales inclusivos utilizando tecnología	Uso efectivo de tecnología para crear materiales inclusivos y mejorar la experiencia educativa de estudiantes sordos	Nunca, Casi nunca, A veces, Casi siempre, Siempre	Índice de frecuencia
Apoyo pedagógico	Colaborar con tutores de cursos para fortalecer la educación inclusiva y las habilidades pedagógicas.	Colaboración	Colaboración con tutores de cursos para fortalecer la educación inclusiva	Efectividad en la colaboración con tutores de cursos para fortalecer la educación inclusiva y las habilidades pedagógicas	Nunca, Casi nunca, A veces, Casi siempre, Siempre	Índice de frecuencia
Orientación sobre sordos	Ofrecer información y consejos a docentes sobre personas sordas, su cultura y la Lengua de Señas Colombiana.	Orientación	Disponibilidad para ofrecer información y consejos a docentes sobre personas sordas, su cultura y la Lengua de Señas Colombiana	Efectividad en ofrecer información y consejos a docentes sobre personas sordas, su cultura y la Lengua de Señas Colombiana	Nunca, Casi nunca, A veces, Casi siempre, Siempre	Índice de frecuencia
Apoyo en la atención educativa	Brindar apoyo a docentes para atender a estudiantes sordos y satisfacer sus necesidades educativas.	Apoyo docente	Disponibilidad para brindar apoyo a docentes en la atención educativa de estudiantes sordos	Efectividad en brindar apoyo a docentes en la atención educativa de estudiantes sordos	Nunca, Casi nunca, A veces, Casi siempre, Siempre	Índice de frecuencia
Mediación comunicativa	Contribuir a establecer una comunicación efectiva entre personas oyentes y alumnos sordos en diferentes situaciones.	Comunicación	Contribución a la comunicación efectiva entre personas oyentes y alumnos sordos	Efectividad en contribuir a la comunicación efectiva entre personas oyentes y alumnos sordos	Nunca, Casi nunca, A veces, Casi siempre, Siempre	Índice de frecuencia
Neutralidad	Mantener neutralidad al trabajar con estudiantes sordos en la UNAD.	Actitud profesional	Mantenimiento de la neutralidad en el rol de consejero académico	Observancia de la neutralidad al trabajar con estudiantes sordos	Nunca, Casi nunca, A veces, Casi siempre, Siempre	Índice de frecuencia

Interpretación	Realizar interpretación en eventos académicos distintos a los cursos para estudiantes sordos.	Tareas adicionales	Realización de interpretación en eventos académicos distintos a los cursos	Realización de interpretación en eventos académicos distintos a los cursos	Nunca, Casi nunca, A veces, Casi siempre, Siempre	Índice de frecuencia
----------------	---	--------------------	--	--	---	----------------------

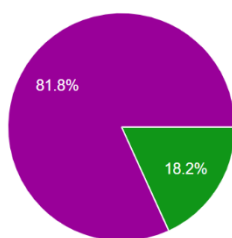
*Nota:* La tabla detalla la frecuencia de roles y funciones en la Consejería Académica de la UNAD para estudiantes sordos. Cada variable se define y se evalúa con un índice de frecuencia que va de "Nunca" a "Siempre", abarcando actividades como mentoría, orientación, apoyo tutorial, enseñanza, y uso de tecnología inclusiva.

## Apéndice H

### *Encuesta Escala Likert, “Importancia de Roles y Funciones Asumidos”*

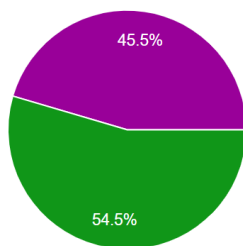
Continuación se presenta el resumen de las respuestas a las preguntas planteadas a los consejeros académicos sobre la importancia atribuida a los roles y funciones asumidos en el desarrollo de sus labores diarias.

**Pregunta 1.1.** Es fundamental participar en actividades propias de la Consejería Académica para integrar y acoger a los aspirantes, estudiantes y egresados sordos que utilizan la Lengua de Señas Colombiana, con el objetivo de ayudarles a iniciar y lograr sus objetivos educativos.



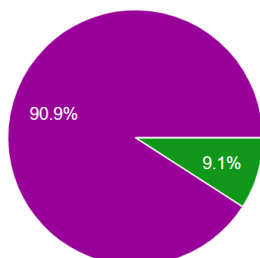
- Totalmente de acuerdo: 81.8%
- De acuerdo: 18.2%

**Pregunta 1.2.** Se requiere asumir acciones de mentoría para brindar apoyo y consejo a estudiantes sordos de la UNAD, con el objetivo de ayudarles a crecer tanto en su vida personal como académica.



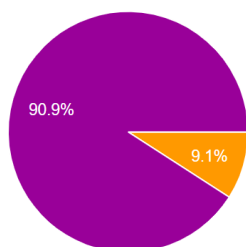
- Totalmente de acuerdo: 45.5%
- De acuerdo: 54.5%

**Pregunta 1.3.** Se requiere orientar a estudiantes sordos en procesos de inducción, uso de la plataforma, comprensión del modelo pedagógico, procesos de matrícula, selección de cursos y otras actividades relacionadas.



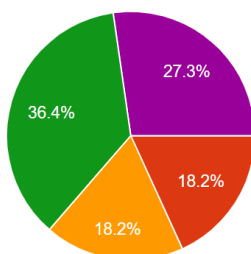
- Totalmente de acuerdo: 90.9%
- De acuerdo: 9.1%

**Pregunta 1.4.** Se necesita proveer apoyo tutorial a los sordos para ayudarles a comprender de manera clara las actividades o procesos académicos que deben realizar.



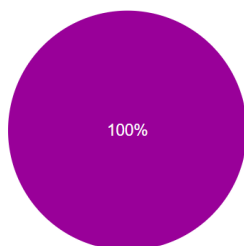
- Totalmente de acuerdo: 90.9%
- De acuerdo: 9.1%

**Pregunta 1.5.** Es necesario enseñar contenidos académicos a estudiantes sordos para clarificar conceptos y ayudarles a llenar vacíos en su conocimiento.



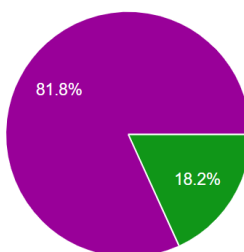
- En desacuerdo: 18.2%
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo: 18.2%
- De acuerdo: 36.4%
- Totalmente de acuerdo: 27.3%

**Pregunta 1.6.** El uso de la tecno-pedagogía es fundamental para crear materiales inclusivos y mejorar la experiencia educativa de estudiantes sordos.



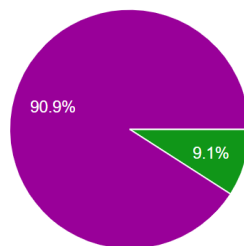
- Totalmente de acuerdo: 100%

**Pregunta 1.7.** Es necesario el apoyo pedagógico colaborando con tutores de cursos que trabajan con estudiantes sordos, con el objetivo de fortalecer la educación inclusiva y mejorar las habilidades pedagógicas de los profesores en la atención de estos estudiantes, mediante la promoción de estrategias de enseñanza efectivas.



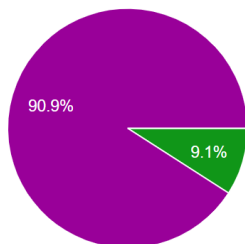
- De acuerdo: 81.8%
- Totalmente de acuerdo: 18.2%

**Pregunta 1.8.** Es necesaria la orientación a docentes sobre las personas sordas, su cultura y la Lengua de Señas Colombiana (LSC), ofreciendo información y consejos para comprender y abordar las necesidades de comunicación particulares de los estudiantes sordos.



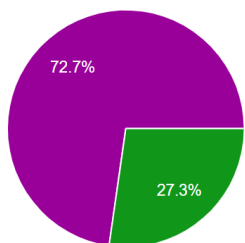
- De acuerdo: 90.9%
- Totalmente de acuerdo: 9.1%

**Pregunta 1.9.** Es necesario el apoyo en la atención educativa brindado por los docentes para atender a estudiantes sordos, asegurándose de que puedan satisfacer de manera efectiva sus necesidades educativas en el entorno universitario.



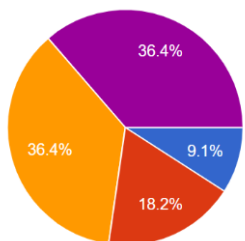
- De acuerdo: 90.9%
- Totalmente de acuerdo: 9.1%

**Pregunta 1.10.** Es necesaria la mediación comunicativa para contribuir a establecer una comunicación efectiva entre personas oyentes y alumnos sordos en diferentes situaciones de la UNAD, fomentando la comprensión mutua y mejorando las relaciones personales.



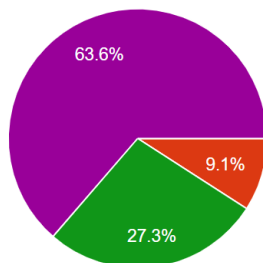
- De acuerdo: 72.7%
- Totalmente de acuerdo: 27.3%

**Pregunta 1.11.** Es necesario mantener la neutralidad e imparcialidad al trabajar con estudiantes sordos en la UNAD, evitando expresar opiniones, interrumpir o participar activamente en conversaciones académicas, y sin asumir otros roles adicionales durante dichos encuentros.



- Totalmente en desacuerdo: 9.1%
- En desacuerdo: 18.2%
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo: 36.4%
- Totalmente de acuerdo: 36.4%

**Pregunta 1.12.** Es necesario participar como intérprete en eventos académicos institucionales distintos a los cursos para estudiantes sordos como parte de tu asignación.



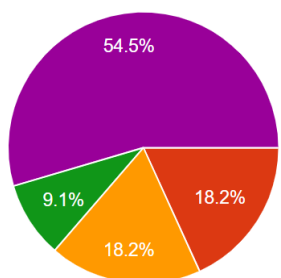
- Totalmente en desacuerdo: 9.1%
- acuerdo: 27.3%
- Totalmente de acuerdo: 63.6%

## Apéndice I

### *Encuesta Escala Likert, “Frecuencia de Roles y Funciones Asumidos”*

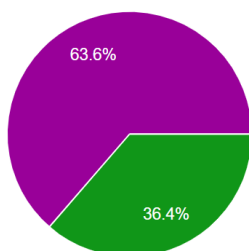
Continuación se presenta el resumen de las respuestas a las preguntas planteadas a los consejeros académicos sobre la frecuencia de los roles y funciones asumidos en el desarrollo de sus labores diarias.

**Pregunta 2.1.** ¿Con qué frecuencia has participado en actividades de consejería académica diseñadas específicamente para integrar y acoger a los aspirantes, estudiantes y egresados sordos que utilizan la Lengua de Señas Colombiana, con el objetivo de ayudarles a iniciar y lograr sus objetivos educativos en la UNAD?



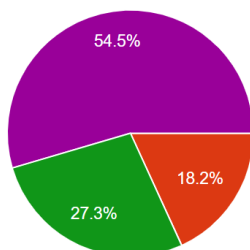
- Casi nunca: 18.2%
- A veces: 18.2%
- Casi siempre: 9.1%
- Siempre: 54.5%

**Pregunta 2.2.** ¿Con qué frecuencia participas en actividades de mentoría para brindar apoyo y consejo a estudiantes sordos de la UNAD, con el objetivo de ayudarles a crecer tanto en su vida personal como profesional?



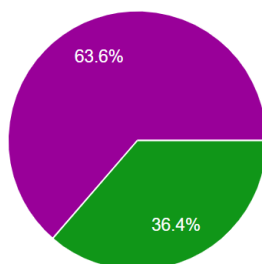
- Casi siempre: 36.6%
- Siempre: 63.6%

**Pregunta 2.3.** ¿Con qué frecuencia has llevado a cabo actividades de orientación para estudiantes sordos, incluyendo procesos de inducción, uso de la plataforma, comprensión del modelo pedagógico, matrícula, selección de cursos y otras actividades relacionadas?



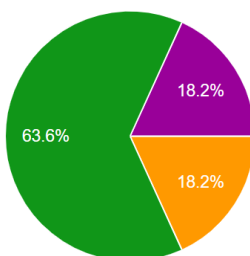
- Casi nunca: 18.2%
- Casi siempre: 27.3%
- Siempre: 54.5%

**Pregunta 2.4.** ¿Con qué frecuencia has brindado apoyo tutorial a estudiantes sordos para ayudarles a comprender de manera clara las actividades o procesos académicos que deben realizar?



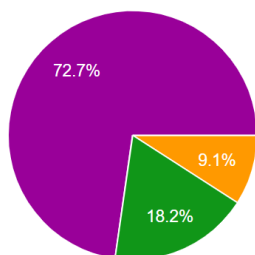
- Casi siempre: 36.4%
- Siempre: 63.6%

**Pregunta 2.5.** ¿Con qué frecuencia has participado en la enseñanza de apoyo a estudiantes sordos, con el objetivo de clarificar conceptos y ayudarles a llenar vacíos en su conocimiento académico?



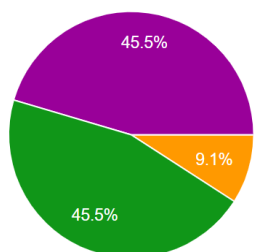
- A veces: 18.2%
- Casi siempre: 63.6%
- Siempre: 18.2%

**Pregunta 2.6.** ¿Con qué frecuencia utilizas tecnología en tu rol tecno-pedagógico para producir materiales inclusivos y mejorar la experiencia educativa de estudiantes sordos?



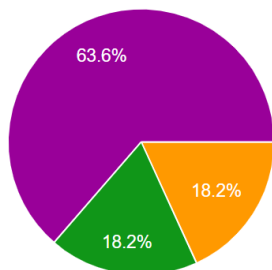
- A veces: 9.1%
- Casi siempre: 18.2%
- Siempre: 72.7%

**Pregunta 2.7.** ¿Con qué frecuencia has brindado apoyo pedagógico al colaborar con tutores de cursos que trabajan con estudiantes sordos, con el objetivo de fortalecer la educación inclusiva y mejorar las habilidades pedagógicas de los docentes en la atención de estos estudiantes, mediante la promoción de estrategias de enseñanza efectivas?



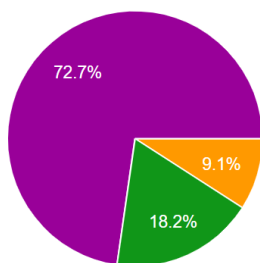
- A veces: 9.1%
- Casi siempre: 45.5%
- Siempre: 45.5%

**Pregunta 2.8.** ¿Con qué frecuencia ofreces orientación a docentes sobre las personas sordas, su cultura y la Lengua de Señas Colombiana (LSC), proporcionando información y consejos para comprender y abordar las necesidades de comunicación particulares de los estudiantes sordos?



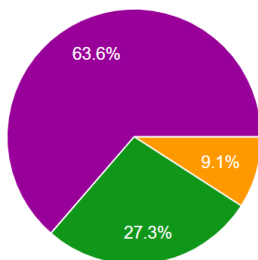
- A veces: 18.2%
- Casi siempre: 18.2%
- Siempre: 63.6%

**Pregunta 2.9.** ¿Con qué frecuencia brindas apoyo y acompañamiento a docentes para facilitar la comunicación con estudiantes sordos, promoviendo una comprensión mutua y mejorando las relaciones académicas en diversas situaciones, asegurándote de que puedan satisfacer de manera efectiva las necesidades educativas de los estudiantes sordos en el entorno universitario?



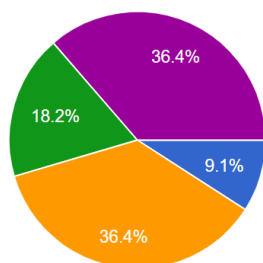
- A veces: 9.1%
- Casi siempre: 18.2%
- Siempre: 72.7%

**Pregunta 2.10.** ¿Con qué frecuencia has colaborado en establecer una comunicación efectiva entre personas oyentes y alumnos sordos en diversas situaciones de la UNAD, promoviendo la comprensión mutua y mejorando las relaciones personales?



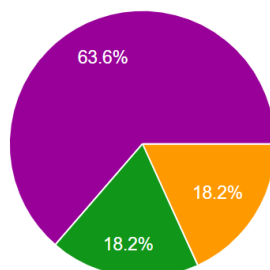
- A veces: 9.1%
- Casi siempre: 27.3%
- Siempre: 63.6%

**Pregunta 2.11.** ¿Con qué frecuencia has mantenido la neutralidad e imparcialidad en tu rol de intérprete al trabajar con estudiantes sordos en la UNAD, evitando expresar opiniones, interrumpir o participar activamente en conversaciones académicas, y sin asumir otros roles adicionales durante dichos encuentros?



- Nunca: 9.1%
- A veces: 36.4%
- Casi siempre: 18.2%
- Siempre: 36.4%

**Pregunta 2.12.** ¿Con qué frecuencia has realizado interpretaciones en eventos académicos institucionales distintos a los cursos para estudiantes sordos como parte de tu asignación?



- A veces: 18.2%
- Casi siempre: 18.2%
- Siempre: 63.6%